# PERIODICO OFICIAL DEL APOSTADERO DE LA HABANA.

TELEGRAMAS POR EL CABLE.

SERVICIO PARTICULAR

DIARIO DE LA MARINA

AL DIARIO DE LA MARINA. Habana. TELEGRAMA DE ANOCHE.

Nueva York, 11 de enero, à las ? 8 de la noche. Los tabaqueros que se habian declarado en hue ga han vuelto á reanudar sus trabajos en virtud del arreglo hecho entre fabricantes y

TELEGRAMAS DE HOY. Nueva York, 12 de enero. à las ! 7 y 30 ms de la mañana.

Anoche llegó el vapor City of Atlanta, procedente de la Habana. Nueva York, 12 te enero á las ? 8 de la mañana \$ Se ha sentido un ligero temblor de tierra en Otawa, Ontario.

Roma, 12 de enero, á las ( 8 y 35 ms de la mañana. Han fracasado los esfuerzos diplomátices que se hacian entre inglaterra y el Vaticano á consecuencia de que eran demasiado grandes las exigencias que la Gran Bretaña

pedia respecto de Irlanda. Berlin, 12 de enero, 4 tas } 8 y 50 ms de la mañana } La enfermedad que padece el Emperador es un catarro estomacal, lo cual le impide dormir, pasando las noches en claro.

El estado del monarca csusa gran ansiedad, si bien hay la seguridad de poder combatir el mal que lo

Viena. 12 de enero, á las ? 9 y 10 ms de la mañana. En la Cámara de los diputados se han hecho varias interpelaciones al Gobierno, preguntándole si habia inquirido de Rusia el objeto y la causa de sus recientes é inesperados preparativos militares, y de si en el caso de que los sinceros esfuerzos del Austria en favor de la paz fracasasen, ésta podría contar con la alianza de Alemania y de Italia, como tambien saber si el Gobierno juzga ó no oportuno pedir á Rusia no sólo que no prosiga en los movimientos militares que efectúa, sino que reduzca las fuerzas que tiene situadas en la frontera austriaca, á fin de que de este modo termine la amenaza que parece dirigir al Austria.

AS-

A estas interpelaciones contestó de una manera vacilante el señor Tisza, diciendo que hallándose en Pesth había creido, en vista de los movimientos de tropas rusas y á pesar de las seguridades en favor de la paz, dadas por el Gobierno moscovita, que era necesario por parte de Austria tomar toda clase de precauciones: que los periódicos polacos anuncian que varios oficiales del ejército ruso, à consecuencia del extracto que estos habian publicado, indicando los movimientos de las fuerzas rusas, habian despedido de la Polonia numerosas familias austriacas, con ó den de abandonar el país inmediata-

Londres, 12 de enero, a las i 9 y 35 ms de la miñana. El Times publica un telegrama de Berlin, diciendo que las potencias. por encargo de Turquía, han convenido en exigir del Principe Fernando de Bulgaria que resigne sus derechos al trono del mismo país. Roma, 12 de ene o, a las 9 y

50 ms. de la mañana. La policia de Florencia ha hecho un registro en el consulado de Francia, con el objeto de ver si encuentra ciertos papeles relacionados con el proceso que se ha iniciado á consecuencia de una correspondencia seguida entre Francia é Italia, y se asegura que el registro ha sido infructuoso.

San Petersburgo, 12 de enero, á las ? 10 de la mañana. \$ Con motivo de las inundaciones en el Montenegro, el Czar ha enviado desde Odesa un buque cargado de trigo, el cual no ha llegado aun á su destino.

TELEGRAMAS COMERCIALES Nueva York, enero 11, d las 5% de la tarde.

Onzas españolas, a \$15-70. Descuente papel comercial, 60 div., 6 a 7% por 100. Cambios sobre Londres, 60 div. (banqueros 4 \$4-85 ets.

Idem sobre Paris, 60 div. (banqueros) & 5 francos 21% cts. Idem sobre Hamburgo, 60 div. (banqueros 4 95%. Bonos registrados de los Estados-Unidos, 4

por 100, a 126% ex-cupon. Centrifugas n. 10, pol. 96, 4 614. Centrifugas, costo y flete, a 8 11;16. Regular á buen refino, de 5 5716 á 5 7116. Asdcar de miel, de 43/ 45. El mercado pesado y los precios sin varia-

Mieles nuevas, a 24. Manteca (Wilcox) en tercerolas, a 8. Londres, enero 11. Ardear de remolacha, a 1516. Asticar centrifuga, pol. 96, a 1716. Idem regular refino, a 1616. Consolidados, a 102 13116 ex-interés. Cuatro por ciento español, 65% ex-divi-

Descuento, Ranco de Inglaterra, 4 por Paris, enero 11. Benta, 3 per 100, 4 81 fr. 81 cts. ex.di-

dende.

(Queda prohibida la reproduccion de los COMANDANCIA GENERAL DE MARINA DEI APOSTADERO DE LA HABANA. telegramas que anteceden, con arreglo al art 31 de la Ley de Propiedad Intelectual.)

COTIZACIONES COLEGIO DE CORREDORES.

ESPAÑA	3 á 5 pg P. oro es pañol, segun plaz fecha y cantidad.
INGLATERRA	197 á 20½ p8 P. or. español, á 60 dyv. 47 á 5½ p8 P., oro es
FRANCIA	pañol, á 60 div. 51 á 54 p8 P., oro es- pañol, á 8 div.
ALEMANIA	31 44 pg P., oro español, 460 dev.
#STADOS-UNIDOS	81 481 p2 P., oro español, 460 dpv. 91 4 10 p2 P., oro español, 48 dpv. 8 4 10 p2 anual oro y
TIL	billotes.

mercado ma	CICHAL.
AZUCARI	05.
Blanco, trenes de Derosne y Rillieux, bajo á regular	9 4 9 rs. oro arro
Idem, idem, idem, idem, bue- no á superior	9 rs. oro arrobs.
Idem, idem, idem, id., florete.	101 4 101 rs oro arr
Cogucho, inferior á regular, námero 8 á 9. (T. H)	4 4 á 5 rs. oro arrob
Idem baeno a superior, nú-	51 á 51 ra. oro arro
Quebrado inferior á regular, número 12 á 14, idem	54 á 6 rs. oro arrob
Idem bueno, nº 15 á 16 id Idem superior, nº 17 á 18 id	6 á 6½ rs. oro arrob

Mercado extraniero. CENTRIFUGAS DE GUARAPO. Extranjero.—Polarizacion 94 á 98.— Sacos: de 62 á 7 rs. oro arroba.—Bocoyes: de 62 á 62 reales oro COMISARIA DE GUERRA DE LA HABANA.

Pliege de condiciones para el arrendamiento de las casillas del Mercado de Cristina.

Artículo 1º El Exemo. Ayuntamiento sacará á pú-blica subasta de arrendamiento de las cisillas del Mercado de Cristina, cuyos números se expresan en

mercado de Crisina, cuyos numeros se expresan en relacion del final, y por los respectivos tipos mínimum de alquiler meosual que en la misma se expresa. Ar. 2? El contrato se celebra por cinco años, que espirarán en seis de febrero de 1892, ó úntes si se trasplada el Mercado á otro lugar, sin derecho a indemnizacion ni reclamacion alguna por parte de los inquili pos é si permune ciesa la castila cercada é afilis expense.

nos, 6 si permon-ciese la casilla cerrada 6 siñ expen-der en ella durante tres dias consecutives Art. 3º Las casillas se destinarán á la venta de carnes y legumbres, á excepcion de las que hoy están ocupadas con otra cluse de establectimiento, á las cua-les podrá dárseles tembien igual destu o Es admisible que é tas se destinen al expendio de carnes.

Si no se presentase licitador para alguna casilla, el A untamienta se reserva el derecho de conceder la nstalación de cualquier otra industria que estime con-

Art. 4º Cada inquilino habrá de obtener la corres-sondiente licencia y marrícula para el ejercic o de ma quiera i dustria que explotase, y quedará someti-

to à las Ord nanzas, Reglamentos y disposiciones vi-ce tes, ó que se dictaren, cuvo cumplimiento no podrá xeusar p-rque el local sea de propiedad nuncicips l Los arrendatarios de las casillas habrán de ejercer

ersonalmente la industria que expresen en su propo cion, y si así no lo hiciese, quedará reccindido el con

ato á su perjuicio. No obstante este precepto, se concede al arrendata-

rio el derecho de que le represente persona con poder pastante á juicio de la Corporacion, y tambien el de graspaso del inquilinato, por cesion en forms; pero

Art. 59 Los que resulten rematadores, quedará obligados é hacer á su costa en las casillas las obras d

reparación necesarias, tener cubierís las paredes de azul jos y conservar todo el local en el mejor estado de aseo; quedando é la terminación del contrato á beneficio de la mueicip lidad dichas mejoras, sin dere cho por parte del arrendatario á pedir indemnizacion alguna.

Art 6? En los casos en que se sub rrendase alguna casil a ejerciese industria, etre individuo que no

na casil a, ejerciese indos ria otro indixiduo que n fuese el mismo rematante y sus dependientes, 6 s apoderado aceptado por la Corporación, 6 se verifica

sen trapasos sin el consentimiento prévio determina-do en el artículo 4º. se impondrá una multa de cian pesos al arrendatario, y se le desaloj irá gubernativa-mente, pudiendo el Ayuntamiento dec arar la nulided del pacto público ó privado celebrado a la rescision virtual é inmediata de este contrato a perjuicio del

ossito de efectos voluminosos 6 de peso, ni se dará en elles hospedaje a personas ajeras a la industria que no estén provistas de cédulas personales y siempre lándese próviamente parte a la Diputación de los in-

Art. 7? Para ser postor se requiere el de ósita orévio en la Depositaria Municipal del cinco por cien-to del total importe del remate de cala casillas en los ninco sños, en oro 6 su equivalente en Banca Munici-

ples al tipo de cotizacion en plaza

Dentro de los die z d as siguientes al de la adjudication definitiva de la suba ta, los adjudicatarios hatrán de constituir en la misma Denositaria fia za poi
valor del duplo del depósito, develvién toseles este en

acto. El que no lo verificare dentro de dicho plazo per

para el cobro de la rente, perjuicios, etc., lo hará gu-pernativemente y por la vía de apremio, quedand expeditos los de los errendatarios para deducirlos et ría y forma precedentes, con arregio á las leyes.

Art. 14. Los arrendatarios quedan obligados á cum

quier otro obj-to que impida el tránsito público.

Art 18. Cust tas cuestiones se susciten respecto á la inteligencia, rescision y otras concernientes al cumplimiento de este contrato, serán resueltas por el Excmo. Ayuntamiento.

MODELO DE PROPOSICION.

Don N. N. segua su cádaia que acompaña, vecino d. enterado de los anuncios y
pliego de condicionas publicados para la subasta del
arrendamiento de casillas del Mercado de Cristina, se
compromete á tomar á su cargo la número... por el
alquil-r mensu l de. ... pesos en oro del cuño español, con extricta sujecion á los requisitos exigidos
y con destino al expendio..... fecha y firma.

NOTA QUE SE CITA.

80 31 y 57 82, 93 y altos de la 58 Pl. nta baja de la 58.

Habans, fecha ut supra,—El Secretario,

85 y 59.....

enero

Númº de las casillas.

AZUCAR DE MIEL Polarizaciun 36 á 90.—De 41 á 5 reales oro arre segun envase y número. AZUCAR MASCABADO. Sin operaciones.

CONCENTRADO. Señores Corredores de semana. DE CAMBIOS.—D. Manuel Sentenat. DE FRUTOS.—D. Cárlos Mª Jimenez y D. Juan

-Habana, 12 de enero de 1888 - El Sin-

Habiendo renunciado su título de Corredor de Co-mercio de esta plaza D. Bernardino Ramos y Suárez, ha cesado como dependiente auxiliar su o D. Eloy Bellini y Pino.—Y de órden de la Presidencia se hace publico para general conocimiento.—H bana, 12 de enero de 1888.—Pedro Q. Lóptz, Secretario.

Cotizaciones de la Bolsa Oficial el dia 12 de enero de 1888. ORO (Abrié a 289% por 100 y cierra de 289% a 240 OUNO ESPANOL. ( por 100 4 las dos.

		l
		ł
		l
FONDOS PU	BLICOS.	H
Renta 3 por 100 interés y uno de amortizacion		
anual	70 pg D. oro.	ŀ
Idem, id. y 2 11	***************************************	è
Idem de anualidades	*************	ä
Billetes hipotecarios del Tesoro de la Isla de Cu-	The Market of the Control of the Con	
ba	1 41 pg P. oro.	å
Bonos del Tesoro de Puer-		
to-Rico	60 - C D	ř
Bonos del Ayuntamiento.	88 pg D. oro.	å
ACCION	ES.	į
Banco Español de la Isla	101 (101 00	ä
de Cuba	171 á 181 p8 P. oro	ä
Banco Industrial		a

tecario de la Isla de Cuba... Empresa de Fomento y Navegacion del Sur... Primera Compañía de Va-pores de la Bahía... Compañía de Almacenes de Hacendados. pañía de Almacenes Depósito de la Habana.
Compañía Española de
Alumbrado de Gas...
Compañía Cubana de
Alumbrado de Gas...

empañía Española de Alumbrado de Gas de Alumbrado de Gas de Matanzas....... 68 á 67 pg D. oro.....
Nueva Compañía de Gas de la Habana...
Compañía de Caminos de Hierro de la Habana... 54 á 541 pg D oro.... Compañía de Caminos de Hierro de Matanzas á Sabavilla 18‡ á 14 pSD oro Compañía de Caminos de Hiero de Cárdenas y Júcaro 18‡ á 19‡ pS P oro 18‡ á 19‡ a 19‡ á 19‡ a 19‡ á 19‡ a 19‡ á 19‡ a 19‡ Júcaro Compañía de Caminos de Hierro de Cienfuegos á 14 & 15 pg D. oro Compañía de Caminos de Hierro de Cabbarien á Sancti-Spiritus ...... Compañía del Ferrocarril del Oeste... del Oeste.
Compañía de Camiuos de
Hierro de la Bahía de la
Habana á Matanzas.
Compañía del Ferrocarril
Urbano. 12‡ á 14 p8 D oro
Ferrocarril de Cobre.

Perrocarril de Cuba..... Refinería de Cardenas... par á 1 pg D. oro ex-ingenio "Central Redencion"...OBLIGACIONES. Del Crédito Territorial
Hipotecario de la Isla
de Cuba.
Cédulas Hipotecarias al 6
por 100 interés anual...
Idem de los Almacenes de
Santa Catalina con el 8
Santa Catalina con el 8 Santa Catalina con el 6 por 100 interés anual...

NOTICIAS DE VALORES ORO (Abrié a 239% por 100 y cerré de 289% 4 240

MOTIOING DE AL	LLA	RI	10
ORO (Abrié a s	2393	po	r 100 v
CUNO ESPANOL. cerród por 100	e 28	934	a 240
FONDOS PUBLICOS.	Comp	radore	s. Vend
Billetes Hipotecaries de la Isla de Cuba Bonos del Tesoro de Puerto-Rico.		á 10	
Bonos del Ayuntamiento ACCIONES.		A 2	
Banco Español de la Isla de Cuba- Banco del Comercio Almacenes de Regla y ferrocarril de la	14#	<b>A</b> 1	16 P
Bahia		á 50	
Compañía de Almacenes de De- pósito de Santa Catalina			
Crédito Territorial Hipotecario de la Isla de Cuba			
Empresa de Fomento y Navega- cion del Sur			
Primera Compañía de Vapores de la Bahía			
Compañía de Almacenes de Ha- cendados	86	á 34	u
Compañía de Almacenes de De- pósito de la Habana	90	6 87	0
do de Gas	52	£ 5	1 D
de Gas. Compañía Española de Alumbra-		£ 26	
do de Gas de Matanzas		<b>6</b> 63	
ricana Consolidada		á 61	
de la Habana		4 E6	
de Matanzas á Sabanilla Compañía de Caminos de Hierro		6 14	
da Cardanas v Júcaro	2010	3 21	-

OBLIGACIONES. Del Crédito Territorial Hipotecario de la Isla de Cuba...
Cédulas Hipotecarias al 6 p8 interés anual.
id. de los Almacenes de Santa Catalina con el 6 p8 interés anual.
Bonos de la Compañía de Gas
Hispano-Americana consolida-Habana. 12 de enero de 1888.

DE OFICIO.

Secretaria.

Secretaria.

Acordado por la Excma. Junta Económica del Apostadero, en sesion de 28 del pasado Diciembre, sacar á pública licitacion la Contrata para el suministro de Impresos y Efectos de escritorio que puedan necesitar para su consumo durante dos años, las Oficinas admin strativas del mismo, á tenor del pliego de condiciones que queda expuesto en Secretaria trdos los dias hábiles de once á dos de la tarde; y resueito así mismo que dicho acto tenga lugar el 9 de Febrero entrante á la una de su tarde, se pone en conocimiento del público á fin de que acudan con sus proposiciones ante la mencionada Corporacion los que deseen interesarse en el expresado servicio.

Habana 10 de Enero de 1888.—Luis de la Pila. Habana 10 de Enero de 1888.—Luis de la Pila. Cn 75

COMANDANCIA GENERAL DE LA PROVINCIA DE LA HABANA Y GOBIERNO MILITAR DE LA PLAZA. ANUNCIO.

Con esta fecha se autoriza nueva ibreta de rebajado á favor del so dado del ler. Batation del Regimiento Infantería de la Reina, Domingo Conera Baños, por haber sufrido extravío la que se le expidió y autorizó en 7 de junio del año próximo pasado para trabajar en la carretera de la coloni en Pinar del Rio Y como quiera que por tal circunstancia, queda nula y de ningun valor la última, se hace público por el presente anuncio. Habana 9 de Enero de 1888.—El Comandante Se-

ADMINISTRACION PRINCIPAL DE HACIENDA PUBLICA DE LA EROVINCIA DE LA HABANA. NEGOCIADO DE CENSOS Extendidos los recibos de Censos de Regulares, corcepo dientes al m.s de deciembre próximo passdo, se avisa á los Sres Censatorio, pueden pasar á reco-gerios á la Sección de Resaudación de esta Principal 

NTERVENCION DEL MATERIAL DE INGENIEROS. No habiendo tenido efecto las convocatorias para No habiendo tenido efecto las convocatorias para propositiones verbales que se hicieron en la Gaceta Oficial y Diarro de la Marina de lé y 28 de 2 gosque resultan inútiles à la Comisaría de logenieros de esta Plaza, compuestos, uno de 4,00 kitos de hierro viejo y otro de 37 metros cúbicos de madera de varias clases, se ha dispuesto por la superioridad en 2 del actual se proceda nuevamente à su venta con el 20 p a de rebajo en el precio de la anterior tasactorio de cada lote, quedasdo reducido por tanto el dol iote de hierro á \$48 oro y el de maderas á 30 pesos tambien oro, haciendo un total de 78 pesos; para que los que deseen tomar parte en la enagenacion ocurran el dia 13 del corriente, à la una da la tarde, à la Comisa ía de Guerra, Interveucion del Material de Ingenieros, sita en la calte de Tacon n. l, donde tendrá efecto dicho acto bajo las condiciones siguientes:

La subasta se adjudicará al mejor postor, no se admitirán ofertas por ménos del precio de tasacion de cada lote, pudiendo hacerlas por ámbos 6 por cada uno de ellos.

El que se adjudique dichos 1 tes 6 uno de ellos, eu-

La subasta se adjudicará al mejor postor, no se admirán ofertas por ménos del precio de tasacion de cada lote, pudiendo hacerlas por ámbos ó por cada uno de ellos.

El que se adjudique dichos 1 tes ó uno de ellos, entregará unediat mente su importe al Sr. agador del material de Ingenieros, mediante recibo que interrendo por el Comisario Interventor le se á entregado. Caso de re ultar dos ó mas ofertas iguales y admisibles contenderán sus autores entre sí, adjudicándose el remate en favor del que mejora la suya en bien del E-tado, y de no mejorarla ninguno decidirá la suerte. En el plezo de seis dias, á contar desde el en que tuvo efecto la subasta, serán retirados los efectos de la Maestranza por la persona que los hubiere rematado. Es requisito indispensable para tomar parte en la subasta, la presentacion de la cédula personal Los gastos de ao uncios en la Goo-ta Oficial y DIA-RIO DE LA MARINA de esta capital, serán abonados por el r matador.

Haber, Esero 3 de 1888 — El Comparto de Casado de la Armada, comandante del cañonero Telegrama Fiscal
Haciêndose necesario en la Sumaria que instrayo contra el merinero de 2º ciase. Feliciano Rubio y Casetillo, por el delito de homicido en la persona de don Luis Sánchez Navarro y heriuas á D. Vicente Pérez Castillo. Y en virtud de los derechos que para estos caso conceden las R. Ordenadas de la Armada, comandante del cañonero Telegrama Fiscal
Haciêndose necesario en la sumaria que instrayo contra el merinero de 2º ciase. Feliciano Rubio y Casetillo, por el delito de homicido en la persona de don Luis Sánchez Navarro y heriuas á D. Vicente Pérez Castillo. Y en virtud de los derechos que para estos caso en la merinero des de la manifestario à la antoridad local en donde de la maseria de la materia de la materia

SE ESPERAN.

Snero 12 Hugo: Liverpool y escalas.
12 Isla de Cebú: Veracruz y Progreso Federico: Liverpool escalas. City of Washington: Veracruz. 17 City of Colombie: Nueva 107K.
17 Navarro, Liverpool y escalas.
17 España: Vigo y escalas.
19 Baldomero iglesias: Nueva York.
19 wagars - Mueva York.
19 Manhattan: Veracruz y Progreso
19 Pio IX: Cádiz y escalas.
21 they of Atlanta Navar Vork
22 L. L. Villavorde: Puerto-Rico y escalas.
26 Maratoga: Nueva York

SALDRÁN.

21 Manhattan: Nueva York. 26 Ningara: Nueva York. 28 City of Alexandria: Nueva York

SE ESPERAN

BALDRÁN.

Triton: para Salua Honda, Rio Bianco Berre-co, om Cayetano y Malas Aguas, los sábados, regre-

# ENTRADAS.

a Luis V Place

Nueva-York en 4 dias, vap. amer. San Marcos, esp. Burrous, trip 57, tons. 2,187: con carga general. a Hidsigo y Cp.

Varacruz y escalas en 7 diss, vap. amer. City of Washington, cap. Reynolds, trip. 55, tons. 1 649: con carga general, a Hidsigo y Cp.

Filadelfia en 12 dias, bca. amer. Doris Eckhoff, cap. Todd. trip. 10, tons. 530: con petroleo y carbon, a Gabriel Sastre.

Veracraz y Progreso en 41 dias, vap. esp. I-la de Cebú, cap. Portuondo, trip. 106, tons. 2,15\*: con carga general, a M. Calvo y Cp.

SALIDAS. Dia 11: Para S gua berg amer. Payson Fucker, cap. Fuc

Sres. D. Domingo Pérez Soto-Federico I. Casina
-Aurora Martinez-Africa Rodríguez-A. Saldevar,
Sra. y 3 núos-Clementina Butin-Alberta Echevar
rrieta-José Haza-Santos G. Noriega-Juan P. Barroco-José Rumelatiel-Alfredo Galindo-María
Josefa y / hijas-Gabriel Elfar-Autonio Esa-Además 4 de tránsito De NUEVA YORK en el vapor americano San

vía y forma precedentes, con arregio à las leyes.

Art. 13. Caso que haya que hacer ejecutiva en la flacas alguna responsabilidad que contraigan los arrendatarios y aquella estuviese constituida en Bonos Municip les, se enagensrá en la forma que determinan les leyes, la parte de esos va ores que sea necesaria para cubrir el adendo pendiente al tipo de cotizacion en plaza, el dia en que se efectúe la operacion, quedando el remanente á disposicion del arrendatario sino tuviese pendiente alguna otra responsabilidad. Sres D Robert Patrick-Mr. Clark-C. H. Spen-cer-Sia M W. Acheson-Sra. E. Acheson-Mr. Fred by seftora-A. M. Barnes-Lorenzo Alvarez. Da VERACRUZ, en el vap. americano Oity o Washington: Sr. D Pearo Maritiel —Además, 4 de tránsito. De CADIZ, en el vap. esp. Hugo: Sr. D. José Lauzan Fernindez

Despachados de cabotaje. ara Cárdenas gta. Jóven Pilar, pat. Alemañy: con

Buques con registro abierto. ara Veracruz vap. ing Avon, cap. Cameron: po G-o R Ruthven.

Buques que se han despachado.

Buques que han abierto registro hoy Saldrá para NUEVA-VORE Para Nueva York vapor amer. City of Washingto

cap. Reynolds, por Hidalgo y C.—Alicante, via Brunswick, gta. cap. Albir, por San Roman, Cas	esp. Pepe Tono
Extracto de la carga despachados	
Tabaco tercios	79.000 9.000 23
Poliza corridas el de enero.	dia 11
Azúcar sacos Tabaco terclos Tabacos torcidos Cajetillas cigarros Picadura kilos	3.178 95 105.000 9.000 32

Tipo de la contiente de la cértula personal de la cértula de la discapital personal de la cértula de la discapital personal de la cértula de la discapital de la Armada y Fiscal montrado de crus mortas al marinero de segunda clase Fermin Arruebarrena Incégnito.

\*\*SECION 2"—HACIENDA.\*\*

Acordado por el Ex mo. Ayuntamiento secer á nó lica subsista el arrendamiento de la casilla sel di serio en relacion de circula selada el casilla del Mariebarrena Incégnito, de quen estoy procesando pur el circula de la contienos y tipo di adose on relacion de carilla del Mariebarrena Incégnito, de quen estoy procesando pur el circula de la contienos y tipo di adose on relacion de serio en catalla de la Maniebarrena Incégnito, de quen estoy procesando por el circula de la carilla del Mariebarrena Incégnito, de quen estoy procesando por el circula de la carilla del Mariebarrena Incégnito, de quen estoy procesando por el circula de la carilla del Mariebarrena Incégnito, de quen estoy procesando por el circula de la carilla del Mariebarrena Incégnito, de quen estoy procesando por el circula de la carilla del Mariebarrena Incégnito, de quen estoy procesando por el circula de la carilla del Mariebarrena Incégnito, de quen estoy procesando por el circula de la carilla del Mariebarrena Incégnito, de quen estoy procesando por el circula de la carilla del Mariebarrena Incégnito, de quen estoy procesando por el circula de la carilla del Mariebarrena Incégnito, de quen estoy procesando por el circula de la carilla del Mariebarrena Incégnito, de quen estoy procesando por el circula de la carilla del Mariebarrena Incégnito, de la carilla del Mariebarrena Incé

Mascotte: Tampa y Cayo Hueso
Samon de Harrera: St Thomas y escala
Catalufia: Cadiz y escalas.
City of Combie: Nueva York.
Navarro, Navarro

Enero 14 City of Washington: Nueva York.

14 Vascotte: Cayo Hueso y Tampa.

15 Isla de Cebú: Coruña, Santander, Liver-

er? 15 Ramon de Herrera: de Cuba, Baracoa y

Eer? 15 Josefta (de Batabané) para Cienfaegos Trinidad, Túnas, Júcaro, Santa Cruz Man Trinidad, Tanas. Jácaro, Santa Cruz Manzanillo y Cuba.

20 Bamon de Herrera: para Nuevitas, Gibara. Baracoa. Guantánamo y Cuba.

5 Argonauta (de Batabanó) para Cienfuegos, Frindad, Túnas, Jácaro, Santa Cruz, Manzanillo y Cuba.

Chana: para Cardenas. Sagua y Caiberien, los viérnes, regressado los mártes.

Alava: 101 miérooles ava Cárdenas, Sagua y Cabo en, regressado los lúnes.

B. Dringues: para Cárdenas los mártes, regressado en viérnes.

ando los miércoles.

ADELA: para leabela de Sagua y Calbarien, los es

De VERACRUZ y PROGRE 50 en el vapor co

Art. 14. Los arrendatarios quedan obligados á complir las disposiciones que se die en por la Diputación respecto del buen órden y policías del Mercado y las que se dictaren en el Reglam nto mandado formar.

Art. 15. El acto de la subasta tendrá efecto con extricta sujecion al artículo 16 del Real Decreto citado, el cual regirá para todos los efectos del contrato.

Art. 16. Será de cuenta de los rematadores el pago de anoncios en los periódicos, reintegras y demás gattos de la subasta y formalizacion del contrato.

Art. 17. Se prohibe terminantemente á los inquilinos colocar muestrarios al lado de las casillas ni cualquier otro objeto que impida el tránsito público. Dia 12 De Baracoa gta. Elva, pat Torres: con 60,000 cocos v

G-o R Ruthven.

Del Breakwater (vía Matanzas) bca. amer. Havana, cap. Sinmions: por Hidalgo y Cp.

San Sebastian berg esp Paz, cap. Frinza: por Ordoñez y Hnos

Neva-York vap. amer. Saratoga, cap Curtis: por Hidalgo y Comp<sup>3</sup>

Nava-York van. esp. Mexico, cap. Carmona: por M. Calvo y Comp<sup>3</sup>

Havre y Santander vap. esp. Isla de Cebú, capitan Portuondo: por M. Calvo y Comp<sup>3</sup>

MOVIMIENTO VAPORES DE TRAVESIA.

pool y Havre
16 Olivette: Cayo Hueso y Tampa.
19 San Marcos Nueva York.
19 México: Nueva York.
20 España: Colon y escalas.
20 Ramon de Herrera: Puerto Rico y escalas.
21 Cataluña: Progreso y Veracruz.

VAPORES COSTERUS.

Nuevitas.

15 José García: (en Batabané) de Túnas, Trinidad y Cienfueços.

18 Argonauta: (on Batabané) de Cuba, Mansanno. Santa Groz. Júcaros, Ténas. Trinidad y Cienfueços.

24 M. L. Villaverde: de Santiago de Cuba y

PUERTO DE LA HABANA.

De Liverpool y escalas en 82 días vap. esp. Hugo, cap Mugica, trip. 40, tons 1,772: con carga general, á Deulofeu, hijo y Comp.

Nueva-York en 13 días, bca amer. Antonia Sala, cap Pierce, trip. 10, tons. 5-8: con carga general, á Luis V Placé

Movimiento de pasajeros. ENTRARON.

Entradas de cabotaje.

erectos.

—Sierra Morena gts. Sofía, pat. Enseñat: con 3 baltos, miel ab-ja, 2 bultos cera y efectos

-Yaguajay gta. Jóven Blanca, pat. Coll: con 60,000
piés maderas. Segua la Ch ca gta América, pat. Barreras: con 8 0 sacos carbon.

Para Nueva Orleans y escalas vapor americano Mor-gan, cap. Staples: con 10 tercios tabaco, 79,000 tabacos, 9.000 cajetillas cigarros, 23 kitos picaduna y efectos

Matanzas y otros vapor esp. Carolina, capitan
Ugalde, por Deulofeu, hijo y Ca De tránsito.

Sagna bergantin am-ricano Payson Tucker, capitan Tucker, por Luis V. Placé: en lastre. Matanzas berg. inglés Trigve, cap. Mc Lead, por J. G. Gonzalez y C. en lastre.

—Cárdenas vupor amer. San Márcos, cap. Burroros, por Hidaigo y C. de tránsito.

cap. Albir, por San Roman, Cast.	го у Са
Extracto de la carga d despachados.	e buques
Tabaco tercios. Tabacos torcidos Cajetillas cigarros. Picadura kilos.	79.000 9.000 23
Poliza corridas el d de enero.	ia 11
Azúcar sacos	3.178 95 105.000 9.000 32

LONJA DE VIVERES. Ventas efectuadas hoy 12 de enero 

 500 garrafones ginebra Estrella
 \$4\) uno.

 50 cajas vino Vilalta
 \$5\) caja.

 10 tercerolas jacones Ferris
 \$25\) qtl.

 20 id
 latss manteca Leon
 \$1\) qtl.

400 id. fileos La Salid.

500 bles. papas americanas.

300 sacos id del país.

200 qlis. cebollas del país.

38 sacos frijoles neuros Islas.

190 id. id blancos id.

80 id. café corriente.

300 id id. id.

200 cejas latas loz brillante. .... B B \$47 qtl. B B \$11 qtl. Rdo. Rdo. 26 y 37 rs. 

PARA GIBARA

City of Washington,

Capitan Reynolds. Admite carga para todas partes y pasajeros De más pormenores, impondrán sus consignatarios DBRAPIA 25, HIDALGO Y Ca Joinpallia general musatlantica de vapores-correos franceses. CORUNA. BEPANA

ST. WAZAIRE, FRANCIA Saldrá para dichos puertos direc-tamente sobre el dia 20 de enero

WASHINGTON. capitan SERVAN. admise carga para la CORUNA, SAN TANDER y soda Europa, Rio Janeiro, Busnes Aires y Mentevideo con conecimientos directos. Los coneciconecimientos directos. Los conocimientos de carga para Rio Janeiro,
Montevideo y Buenos Aires, deberán especificar el peso bruto en kilos y el valor en la factura.

La carga se recibirá Anicamento
el 18 de enero en el muelle de
Caballería y los conecimientos de
Caballería y los conecimientos deberán entregarse el dia anterior en la casa consignataria con especificaen del peso bruto de la mercancia Los bultos de tabaco, picadura, &',

deberán enviarse amarrados y se-liados, sin cuyo requisito la Compa-SAN MARCOS..... file no se hará responsable á les NIAGARA..... No se admitirá ningun bulto des-nos del dis señalado. Inizam. guen daudo á los señores pasajeres el esmerado trate que ticnen acredi sado á precios muy reducidos, inclu SAN MARCOS.....

esta linea. La carga para Londres es entre-gada en 16 à 17 dias. Flete 216 por millar de tabaccs. bruto. De más permeneres impendrán

BRIDAT. MONT'ROS V C\* MORGAN LINE. Linea semanai entre la Habana y Nueva Orleans con escala en Cayo Hueso,

sus consignatarios, Amargura 5.

Charlotte Harbor y Cedar Keys. Los vapores de esta línea harán sus viajes sali de Nueva Orleans los miércoles á las ocho de la ma-fiana, y de la Habana los miércoles á las cuatro de la tarde en el órden siguiente: HUTCHINSON, cap. Baker Miércoles Enro HUTCHINSON. .. Baker .. .. MORGAN .... Staples ... HUTCHINSON. .. Baker ...

OR LA COMPAÑIA TRASATLANTICA antes de Antonio López y C. Los hermosos vapores de hierro

BI VADOT-COTTES ISLA DE CEBU. capitan Portuondo

Saldrá para la CORUÑA, SANTANDER, LIVERPOOLy EL HAVRE el 15 de enero á las 5 de
la tarde llevando la correspondencia pública y de Admite pasajeros y carga general inclaso tabaco para dichos paertos.

Recibe azácar, café y cacao en partidas, ó flete corrido y con conocimiento directo para Vigo, Gijon, Bilbao y Sau Sebastian. de pasaje.
Las pólicas de carga se firmarán por los consignatarias ántes de correrlas, sin cuyo requisito serán nulas.
Recibe carga á bordo hasta el dia 13.
De más pormenores impondrán sus consignatarios,
M. GALVO y C., OFICIOS 28.

KI vapor-correo ESPANA. Capitan Gardon.

Saldrá para Santiago de Cuba, Cartagena, Colon, Sabanilla, Puerto Limon, Santa Marta, Puerto Cabello y la Guaira, el 20 del corriente para cuyos puertos admite pasajeros. tos admite pasajeros.

Recibe carga para Cartagena, Colon. Sabanilla,
Paerto Limon, Santa Marta, Puerto Cabello, La
Guaira y todos los puertos del Pacífico.

La carga se recibe el dia 19 por Caballería. NOTA.—Esta Compañía tiene abierta una poliza flotante, asi para esta línea como para todas las de-más, bajo la cual pueden asegurarse todos los efectos

que se cubarquen en sus vapores.

Habana, 2 de enero de 1888 — M. CALVO Y Ca,
OFICIOS 28. In 24 812-1R El vapor-correo CATALUNA, capitan Segobia. Saldrá para PROGRESO y VERACRUZ el 20 de enero, á las 2 de la tarde, llevando la corresponden-cia pública y de oficio. Admite carga y pasajeros para dichos puertos.

Los pasaportes se entregarán al recibir los billete do pasaje. Las pólizas de carga se firmarán per los consigna-tarios ántes de correrlas, sin cuyo requisito serán nu-Recibe carga á bordo hasta el dia 18

Se harán tres viajes mensuales, saliendo los vapores de este puerto y del de New-York los días 4, 14 y 24 de cada mes.

De más pormenores impondrán sus consignatarios M. CALVO Y Ca. OFICIOS N. 28.

VAPORES-CORRECT

MEW-YORK, HABANA AND Mexican Mail Steam Ship Line Los vapores de esta acreditada linea

City of Alexandria, capitan John Deaken. City of Washington, capitan J. Reynolds. City of Columbia, capitan W. M. Rettig. City of Atlanta, capitan J. Burley. Manhattan,

capitan F. Stevens. Malen de la Habana todos les sába des á las cuatro de la tarde y de New-York todos los juévos á las tres de la tarde. LINEA SEMANAL entre New-York y la Habana.

Salen de New-York. HTY OF ALEXANDRIA .. Jueves Enero-CITY OF COLUMBIA..... Salen de la Habana. 

NOTA.

Se dan boletas de viajó per estos vapores directamente a Cádia, Gibraltar, Barcelona y Marsella, en constito con los vapores francesce que esta de New-York a mediados de cada mes, y al Havre por los vapores que salen todos los miércoles.

Se dan pasajos por la linea de vapores francesce (via Burdeos, hasta Madrid, en \$100 Currency, y hasta Barcelona en \$95 Currency desde New-York, y por los vapores de la linea WHITER STAR (via Liverpool) hasta Madrid, incluse predo del ferrocarril en \$140 Carrency desde New-York.

Comides à la carta, servidas en mesas pequeñas en los vapores. CITY OF ALEXANIBMA y CITY OF WASHINGTON.

Todos estos vapores, tan bien conocidos por la rapides y seguridad de sus viajes, tienen excelentes comodidades para pasajeros, saí como tambien las nuevas literas colgantes, en las cuales no se experimenta movimiento alguno, permaneciendo siempre horizontales.

Las cargas se reciben en el muelle de Caballería hasta la vispera del dia de la salida, y se admite carga para lagisterra, Hamburgo, Brémen, Amsterdam, Rotterdam, Rotte

NEW-YORK, HAVANA AND Mail Steam Ship Company HABANA Y NEW-YORK. LINEA DIBROTA. LOS HERMOSOS VAPORES DE HIEREO, SAN MARCOS.

itsy BURROROS. SARATOGA.

SALEN DE NEW-YORK los sábados á las tres de la tarder SAN MARCOS..... Sábado Enero

NIAGARA.... SALEN DE LA HABANA los juévos à las cuatro de la tarde NIAGARA..... Juéves Enero NIAGARA.....SARATOGA.....SAN MARCOS..... Febrero IAGARA..... SARATOGA..... Marzo NIAGARA.....SARATOGA.....SAN MARCOS..... ....

NIAGABA.....SARATOGA.....SAN MARCOS..... NIAGARA..... Estos hermosos vapores tan bien conocidos por la rapidez y seguridad de sus viajes, tiemen excelentes co-modidades para pasajeros en sus espaciosas cámaras. Y tambien llevan abordo execelentes cocineros es-A tambien levan aborto execcientes coemeros es-pañoles y franceses.

La carga se recibe en el muelle de Caballería hasta la vispera del dia de la salida y se admite carga para In-gisterra, Hamburgo, Brémen, Amsterdam, Rotterdam, Havre y Ambéres, con conocimientos directos.

La correspondencia se admitirá únicamente en la Administracion General de Correos.

Se dan boletas de viaje por los vapores de esta linea directamente à Liverpool, Londres, Southampton, Havre y Paris, en conexion con las líneas Cunard, White Star y con especialidad con la LINEA FRANCESA para viajes redondos y combinados con las líneas de St. Nazaire y la Habana, y Nueva-York y el Havre. Linea entre New-York y Clenfuegos, CON ESCALA EN NASSAU Y SANTIAGO DE CUBA.

apitan L. ALLEN. CIENFUEGOS. pitan COLTON. Sale en la forma siguiente: De De Stgo. De Cienfue Nassau. Cuba. gos. De New York.

SANTIAGO.

Parajes por ambas lineas à opcion del viajero. LUIS V. PLACE, OBRAPIA 25. s más pormenores impondrán sus consignatar OBRAPIA 25 HIDALGO y CP 1.28 S12-E1

Mew-York, Tampa (Florida) Cayo-Hueso. Flant Steamship Line. Short Sea Route. PARA TAMPA (FLORIDA.) OON ESCALA EN CAYO-HUESO. Los hermosos y rápidos vapores de esta línea OLIVETTE,

Capitan Mc Hay.

Capitan Hanlon. Saldrán á la una de la tarde Haran los viajes en el orden siguiente: DE LA COMPANIA TRANSTLANTICA

Antes de Antonio López y C.

LINEA DE NEW-YORK

en combinacion con los viajes à Enropa, Veracruz y Centro América.

Se harán tres viajes mensuales, saliendo los vapores

Lampa hacen con los viajes à Enropa, veracruz y Centro América.

Se harán tres viajes mensuales, saliendo los vapores

En Tampa hacen coguexon con el South Florida Kn Tampa hacen conexion con el South Florida Salivai (ferrocarril de la Florida) cuyos trenes están en combinacion con los de las otras empresas Ameri-osnas de ferrocarril, proporcionando viaje por tierra

MASCOTTE.

E. vapor-correc NEXICO,

Capitan CARMONA.

Saldrá para NUEVA-VORN

Adulte carga y pasajeros á los que se ofrece el buen trato que esta antigua Compañía tiene acreditados, como como como cimiento directo.

Tambien recibe carga para Inglaterra, Hamburgo, Bremen, Amsterdam, Havre y Amberes con concocimiento directo.

Ki vapor estará atracado al muelle de los Almacones de Depósito, por donde recibe la carga, sá como tambien por el muelle de Caballería é voluntad de los cargadores.

La carga se recibe hasta la vispera de la salida.

La carga se recibe hasta la vispera de la salida.

La correspondencia solo se recibe on la Administracion de Correos.

NOTA.—Esta compañía tiene abierta una pó iza fotante, así para esta linea como para todas las de más, abjo la cutal pueden asegurarse todos los describados de mero de 1888.—M. CALVO y Cs.—CVICTOS 28.

In 26

NOTA.—Esta compañía tiene abierta una pó iza fotante, así para esta linea como para todas las de más, abjo la cutal pueden asegurarse todos los describados de mero de 1888.—M. CALVO y Cs.—CVICTOS 28.

In 26

NOTA.—Esta compañía tiene abierta una pó iza fotante, así para esta linea como para todas las de más, abjo la cutal pueden asegurarse todos los efectes en se administración General de Correos.

NOTA.—Esta compañía tiene abierta una pó iza fotante, así para esta linea como para todas las de más, abjo la cutal pueden asegurarse todos los efectes en se administración General de Correos.

NOTA.—Esta compañía tiene abierta una pó iza fotante, así para esta linea como para todas las de más, abjo la cutal pueden asegurarse todos los efectes en securitar de los cargadores.

La correspondencia so compañía tiene abierta una pó iza fotante, así para esta linea como para todas las de más, abjo la cutal pueden asegurarse todos los efectes en securitar de los cargadores.

La correspondencia so compañía tiene abierta una pó iza fotante, así para esta linea como para todas las de más, abjo la cutal pueden asegurarse todos los efectes en securitar de la corrección de para de la s

ACTIVO.	Oro.	Billetes.	PASIVO.	Oro.	Billetes.
iedades		\$ 1.700	Capital	\$3.174.573 25	
tencias en Almacen	12.49245 77.03658		Ascension Calderon (su hi-	5,000	3133
era	22.264 20		Dividendos de 1876 4 1882.	384 308	1.897 95
dores por cons? con			Reparto varios semestres de		FERE
ayor Depo	1.051 96	1.035 86	arrendamiento	3-830	Section 1
umo de gas de particu-	9.921 38	17	Id del 4 pg y del 2 pg en	10.223	
os judiciales	109,35		Bonos	130 50	
itos de dudoso cobro.			Garantías por consumo de	4.020.72	856 80
importe oro \$51,964 94 31B. \$73,484-52 avalua-			Ganancias y pérdidas	23 812 15	189
в еп	100	100			
	\$3.289.975 92	\$ 2.943.75		\$3.289.975 92.8	2,943.75

# Vapores costeros.

ALAVA, capitan D. ANTONIO BOMBI.

SALIDA. Saldrá los miércoles de cada semana á las seis de la tarde del muelle de Lus y llegará á Cárdenas y Sagua los juéves y á Caibarien los viérnes por la mañana. RETORNO.

Saldrá de Caibarien directamente à las 11 dei domingo y llegară à la Habana los lúnes por la mañana.

NOTA—En combinacion con el ferrocarril de Zaza, se despachan conocimientos especiales para los paraderos de Viñas. Colorados y Placetas.

OTRA.—La carga para Cárdenas sólo se recibirá el dia de salida, y junto con ella la de los demás puntos hasta las dos de la tarde.

Se despacha á bordo é informarán O'Reilly n. 50.

Cn 18

VAPOR TRITON.

TAJES SEMANALES DE LA HABANA A CA-BAÑAS, BAHIA HONDA, RIO BLANCO, SAN CAYETANO Y MALAS AGUAS Y VICE-VERSA. YERSA.

Saldrá de la Habana los sábados á las diez de la noche
llegará hasta Rio Blanco los domingos por la tarde

á San Cayetano y Males Aguas los lúnes.

Regresará á San Cayetano (donde pernoctará,) los
nismos dias y á Rio Blanco Bahia Honda los mártes
a liendo, los miércoles al amânecer para Cabañas y la
Tabana. Hecibe carga los viérnes y sábados por el muelle de Luzs, y los fletes y pasajes se pagan a bordo. De mas pormenores impondran en dicho buque 6 San Igracio 82. In 23

Empresa de Vapores Españoles DELAS ANTILLAS Y TRASPORTES MILITARES

SOBRINOS DE HERRERA. MORTERA. capitan D. Arturo Sitches Este rápido vapor saldrá de este puerto el dia 16 de enero, á las 5 de la tarde, para los de

Nuevitas, Gibara, Mayari, Baracea, Guantánamo y CONSIGNATARIOS. Nuevitas.—Sr. D. Vicente Bedrigues. Gibara.—Sres. Silva y Rodrigues. Mayari.—Sres. Grau y Sobrino. Baracon.—Sres. Monés y Ca Guantánamo.—Sres. J. Bueno y Cp. Cuba.—Sres. L. Rosy Cp.

Se despacha por SOBRINOS DE HERRERA. SAN PEDRO Nº 26, PLAZA DE LUZ. CLARA,

capitan URRUTIBEASCOA.

Kate hermoso y rápido vapor hará Viajes semanales á Cárdenas, Sagua y Caibarien. Balida. Saldrá de la Habana todos los viérnes à las seis de la tarde y llegará à CAROSNAS y SAGUA los edbados, y à CAIBARIEN los domingos al amanecer.

Retorno.

Además de las 1 de la mañana

Además de las buenas condiciones de este vapor para pasaje y carga general, se llama la atencion de los ganaderos á las especiales que tiene para el trasporte de ganado. TARIFA REFORMADA a Cardenas a Sagna a Caibaries

CONSIGNATARIOS. Cardenas: Sres. Ferro y Cp. Sagua: Sres. García y Cp.
Caibarien. Sres. Alvarez y Cp.
Se despacha por SOBRINOS DE HERRERA
SAN PEDRO 28, PLAZA DE LUZ.

Viveres y ferreteria. \$ 0-20 | \$ 0-25 | \$ 0-20 Mercancias...... \$ 0-40 | \$ 0-40 | \$ 1-35

Segun el respectivo anuncio, este vapor saldrá de ste puerto los viérnes á las seis de la tarde para Cár-enas, Sagua y Caibarien, retornando de aquel puer-s, los mártes á las 11. despues de la Hegada del tren. ANTIGUA ALMONEDA PUBLICA FUNDADA EN EL AÑO 1839. de Sierra y Gomez. Situada en la calle del Baratillo n. 5, esquina á Justis, bajos de la Lonja de víveres.

El viérnes 13 á las doce, se rematarán en esta ven duta 100 piezas creas de algodon, blancas, de 272 yar das por 36 pulgadas.—Sierra y Gomez. 3-11 -El viérnes 13 del corriente á las 12 del dia se r natará con la inte, vencion del Sr. Representante a Compañía de Seguros, en el muello frenta al pe voluminoso: 20 cajas puntillas clavazon de tamaña artidos en el estado en que se ha len. Habana eve: 1 de 1888—Sierra y Gomez. 501 2-12

Primera Compañía de Vapores de la Bahía de la Habana. La Junta Directiva de esta Compañía ha dispuesto e convoque á los señores accioni tas para celebrar funta general ordinaria el dia 31 del corriente, á las los de larde, en los bajos de la casa calle de Cuba 84, nos de larde, en los bajos de la casa cade de Caba os, sequina á Lamparilla.

En ese acto se dará lectura á la memoria de las operaciones de la Compañía durante el semestre vencida se al diciembre último, y se tratará de cuantos particulares sean convenientes á los intereses de la Empresa.

Habana, enero 11 de 1888.—El Secretario. Migu
A. Jacobsen. C 85 15-13E

Sociedad de Socorros Mútuos de Consumo del Ejército y Armada. El Consejo de Gobierno y Administracion en sesion de ayer acordó citar por este medio á los señores sócios para la Junta General ordinaria, que en cumplimiento del artículo 72 del Reglamento tendrá lugar el 22 del actual, á las 12 del dia, en los Almacenes de la Sociedad, para dar lectura á la memoria-diquidacion de fia de año, acordar las economías que se han de distribuir y nombrar los cargos vacantes del Juraño y Qonsejo regando la puntual asistencia ó remision de su representacion á favor de otro sócio cualquiera con arreglo al artículo 42. rregio al artículo 42. Habana 3 de Enero de 1888.—El Secretario, Juan Zubia. Cn 71 13-10E

COMPANIA DEL FERROCARRIL Cienfuegos y Villaclara. Secretaria.

Impresa ya la Memoria referente á las operacion

Impresa ya la Memoria referente à las operaciones de esta Compañía en el año social de 1886 87, los se-fiores Accionistas pueden pasar à recoger el ejemplar que les corresponde, desde esta fecha, en las Oficinas de la Empresa, San Ignacio 56, de 11 & 2 de la tarde. Habana, Enero 9 de 1888.—El Secretario, Cárlos I Párraga.

Cn 69

8-10 Compañía Española de Alumbrado de Gas.

COMPAÑIA del Ferrocarril de Sagua la Grande. Secretaria.

Por disposicion del Exeme. Sr. 1 residente, se Cavoos à los Sres. Accionistas para la Junta general ordinaria que debe celebrarse à lis doce de la mañana del dia 31 del corriente en la calle del Egido n. 2, con objeto de dar cuenta dei estado de la Compañía hasta el 30 de Setiembre último, en que termino el año social, nombrar la comision de tres accionistas que ha de glosar las cuentas de dicho año, elegir cinco miembros de la Junta Directiva en reemplazo de ot os tantos que han cumplido su término y presentar los proyectos de prolongaci in à Camajuaní y de los ramales del Calabazar y Manicaragua.

Y se recuerda que, segan lo dispuesto en el Reglamento de la Compañía, no podrán concurrir à la Junta los accionistas que no lo sean con tres meses por lo ménos de anticipacion al día señalado y que la sesion tendrá lugar con los socios que concurran, sea cual favere su número y el capit il que representen.

Habana 4 de Enero de 1888.—El Secretario, Benigno del Monte.

Cn 65

20-8E

COMPANIA DEL FERROCARRIL Cienfuegos y Villaclara.

SECRETARIA. En virtud de lo prevenido en el artículo 23 del Reglamento de esta Compañía, cito á los Sres. Accionistas que lo fueren con tres meses de anticipacion á la celebracion de la Junta, para la general que ha de celebrarse el dia 15 de Enero próximo á las 12 del dia, en la casa calle de San Ignacio n. 56, en cuya Junta se dará cuenta del resultado de las Operaciones del año social terminado en 31 de Octubre último, y se procederá á la eleccion de Presidente y de tres señeres Vocales que cumplen el término de su encargo, y de tres Sres. Sócios para que practiquen el exámen y glosa de las cuentas; advirtiéndose que dicha Junta se celebrará cualquiera que sea el número de los señores accionistas que á ella asistieren.

Habana 12 de Diciembre de 1887.—El Secretario, Cárlos I. Párraga.

C 1761

26-15D

# AVISOS.

Gremio de Mecánicos de la Habana. SECRETARIA. El dia 15 del corriente. 

a las once de la mañana, y en los altos de Marte y Belona, celebra este gremio Junta general extraordinaria, citándose para dicho acto por una sola vez, como está acordado.

Habana, 10 de enero de 1888 — El Secretario.

460 al 11—d4-12

AVISO SOBRE LA PLATA Francisco Bousoño Mercaderes 30 y 32, esquina a Amargura Compra la que se presente á 1 por ciento de premio sobre ochenta centavos, pudiendo mejoror la oferta segon la cantidad; tambien facilita negocios sobre toda clase de valores.

525
4-13

AVISO. El vapor español Ponce de Leon, entrado en 25 de liciembre ultimo, procedente de Barcelona, Málaga y Cádiz, ha conducido á este puerto los bultos siguientes:

De Barce'ona, una caja, vino y aguardiente, rotulada, embarcada por D. Felipe Pujol á la consignacion de D. Leoncio Junsa.

De Málaga, seis barriles, vino, marcados M. B.,
embarcados por D. José de la Huerta, consignados á a orden.

De Málaga, una caja, frutas, marcada A. S. Y.,
embercada por D. Adolfo Torres, consignada á la órden de D. Antonio Sanchez Infante.

# nuel Alvarez. Y no habiéndose presentado les interesados á recoger dichos bultos, se les avisa se sirvan pasar al muelle general con dicho objeto.—Habana 10 de enero de 1888.—C. Blanch y C<sup>a</sup>. 490 8-12

De Cadiz, seten'a y cinco cajas, vino y veintey cinco cajas, aceite, marcadas M. A., embarcadas por los Sres. Delgado, Nebley Ca, consignadas a D. Ma-

Mr. George Newton reforma cualquier reloj de lla-ve al sistema zemontoir por \$2 12\frac{1}{2}\frac AVISO á los GANADEROS v al PUBLICO.

En vista de la liga formada por los encomenderos del Rastro mayor de la Habana buscando su conve-niencia propia y no la de los criadores, expendedores ni público, el centro de expendedoros de carnes, consituido legalmente, tuvo por conveniente autorizar en unta general á los Sres. Almansa, Insua y Compañio-sira que con esta razon so ial establezcan una enco-nienda donde por la módica cantidad de UN PESO EX MILLETES POR RES en comision, podrán los citados anaderos y rancheros ver beneficiadas las que nos en comienden en breve plazo. Loda vez que contamos en l seno de nuestra sociedad un gran número de expenxentos del monopolio, ya que no es uno solo el comrador. Desde el 20 del actual empieza á funcionar este

Desde el 20 del actual empleza a funcionar este Centro, teniendo el local de la matanza, que es de sa propiedad, situado al Ceste del Matadero de esta ciudad y depositadas en el Banco Español sumas más que suficientes para comprar todo el ganado que se pueda consumir y nos propongan, por más que se propalen otras noticias distintas, que sólo son hijas de la envidia, del despecho, etc.

Tambien el que tuviere alguna duda que necesite solvacion sobre al santio que pas ceupa puede verse. chracion sobre el asunto que nos ocupa, puede verse con el Tesorero D. Juan Poblet, vecino de la calle de a Habara nº 174, quien le pondrá al corriente de uanto desse. Habana, 10 de enero de 1888.—Almansa, Insua y Compañía. 393 8-11 Aviso à los Eres Accionistas del Ferrocarril entre Cienfuegos y Villaclara. Debiendo celebrarse el 15 del actual la junta general de nuestra empresa, segam previeue el Reglamento, suplicamos por este medio á los Sres. accionistas 6 a sus apoderados, para que se sirvan concurra á la 2º junta preparatoria que hemos de celebrar el 12 del corriente. A las 7 de la noche, en el local de la "Colla de Sant Mus," Galiano esquina á Neptuno, con el objeto de tratar en el a de particulares muy importantes para el porvenir de nuestra empresa.

Habana 10 de Enero de 1888 — Varios accionistas.

412

ANUNCIO Comandancia de la Guardia Civil de la Habana.

Primera Agrupacion. Debiendo procederse á la subasta para la construccion de las prendas de vestuario y equipo que pueden necesitar los indivíduos de las Comandancias de la Habana, Vuelta Abajo, Matanzas y Colon, que for-Habana, Vuelta Abajo, Matanzas y Colon, que forman esta agrupacion, en el período de dos años, se avuncia para que los señores que deséen luccer proposiciones, puedan efectuarlo en la forma y modo que previene el pliego de condiciones y tipos que se halian de manifiesto en la oficina del primer Jefs de esta Comandaocia, Belascoain 50, todos los dias no festivos, de doce á cuatro de la tarde, en la inteligancia que la subasta tendrá lugar ante la Junta económica del Cuerpo, que presidirá el Sr. Teuiente Coronel Jefe de la agrupacion el dia 25 del actual, á las doce de la manana, en cuya hora entregarán los señores que hagan proposiciones, el pliego y demás documentos que corresponden.

Habana, 7 de enero de 1888—El Primer Jefe, Habana, 7 de euero de 1888 — El Primer Jefe, Eduardo Recas Risarcti. C 68 14-10E,

AVISO.

AVISO.

La que suscribe, hace presente, que en nada se opone su anterior aviso, al que suscrito por la Sra. doña María de Jesus de Ugarte de Gimenez, se ha publicado en el mismo perió tico DIARIO DE LA MARINA. toda la vez, que reconoce y respets en absoluto, el acuerdo ratificado, sin inferir el menor agravio ni perjuicio por ningun concepto á las partes interesadas, ni tampoco limita ni restringe en nada las atribuciones de la gestion administrativa, cifiéndose exclusiva y extrictamente al citado convenio de reparto, consiguado al efecto en los autos de referencia que obran en la Esefecto en los autos de referencia que obran en la Ks-cribanía de D. José Nicolás de Ortega.—Enero 4 de 1888.—María Ana de Sotolongo. San Ignacio 39. DELEGACION del Banco Hispano Colonial de Barcelona. Billetes Hipotecarios de la Isla de Cuba.

EMISION DE 1886. ANUNCIO. Venciendo en 1º de enero de 1888 el cupon número 6 de los Billetes Hipotecarios de la Isla de Cuba, emision de 18%6, se procederá á su pago desde el expresado dia 1º al 19 del entrante mes de enero transcurrido que sea este plazo se admitirán los pones que se presenten al cobro los lúnes y márticada semana.

pones que se presenten al cobro los lúnes y márticada semana.

El pago se efectuará, presentando los interes los cupones acompañados de doble factura talos que se facilitará grátis en las oficinas de esta los gacion.

Las horas de despacho en los dias señalados, serán de ocho á diez de la mañana, exceptuándose aquellos en que corresponda la salida del vapor-correo de Repaña.

Habana, 28 de diciembre de 1887.—M. Calvo y O. Oficios 28, sitos.

Cn 1829

ULTIMOS TELEGRAMAS.

Madrid, 12 de enero, a las Hoy ha jurado el cargo de Senador por la Provincia de Santa Clara el Sr. Conde de Galarza.

A propuesta del Sr. Intendente de Hacienda de la Isla de Cuba, han sido nombrados, condestino á dicha Isla, cinco empleados del cuerpo pericial de Aduanas de la Península. para cubrir igual número de vacantes que resultaron en la última de Estado, emitiendo oportunísimes ideas del general Sa'amanca. De ese modo y per plantilla remitida al Ministerio de

Madrid, 12 de enero, á las ? 8 de la noche.

Los ministros de Ultramary de la Guerra se pondrán de acuerdo paza que ejerza el mando de la Guardia Civii en la isla de Cuba un brigadier, sin que por esto se aumente

el presupuesto de gastos. El Ministro de Ultramar consultará al Gobernador General de la isla de Cuba, acerca de la conveniencia de declarar puertos francos algunos de la isle de Cuba.

Ha sido nombrado Gobernador General de Puerto-Rico el Sr. Ruiz

Hoy se ha celebrado el acostumbrado Consejo de Ministros bajo la Presidencia de S. M. la Reina, cuyos acuerdos no tienen importan-

La sesion de hoy en el Congreso. que empezó con frialdad, se animó despues extraordinariamente con la intervencion en el debate del Sr. Romero Robledo, quien trató de defender su consecuencia política.

### Sobre un célebre discurso.

No nos proponemos hacer el análisis del que pronunció en el Senado el 17 del mes anterior el señor general Salamanca; ni tratamos de juzgar de sus intenciones que suponemos muy rectas; ni por último, emitir juicio respecto del toun más ó ménos propio de aquei Cuerpo, qua compeó en la mayor parte de la peroraciona del mencionado personaje. Tampoco hemas de llevar á mal que haya planteado resueltamente en tan alto lugar la cuestion de la moralidad administrativa en esta Isla, contra cuyo vicio nos hemos pronunciado repetidas veces, ahora y ántes, en los términos que entendemos los más á propósito para curar un mal, califica do como antiguo y casi inveterado por todos los que han intervenido en el aludido

¿Quién es el que no condena los vicios de la inmoralidad bajo cualquiera forma con que se revista? ¡Ni quién puede censurar el designio de denunciarlos enérgicamente desde su elevado asiento por un Senador del Reino? Considerando bajo este aspecto el discurso del Sr. Salamanea, nada tenemos que censurar en él ni ninguna observacion que dirigirle. Ahora lo que podemos encontrar muy deficiente en la obra del orador es el método y los procederes, puesto que en puridad de verdad, á la crítica acerba, á la denuncia descarnada y cáustica, al diag nóstico, por decirlo así, de la enfermedad no ha sabido proponer un eficaz remedio Así es que un ilustrado periódico de Madrid, de los que más circulacion obtienen y bastante independiente en sus juicios, ha podido decir con razon que pronto se borro la impresion causada por el discurso del general Salamanea "primero, perque no a " portaba datos que fueran desconocidos "del público, y segundo, porque no lleva " que corrigiera un mal tan inveterado y " erónico."

¿Qué se propuso, pues, este distinguido y elocuente Jefe del ejército español al realizar su ruidoso acto en el Senado, acto qu habia venido anunciándose desde hace meses con cierta afectacion y á manera de a menaza contra el actual Ministerio? Quier se fije en la parte del discurso referente su nombramiento y relevo del cargo d Gobernador General de la Isla de Cuba pudiera atribuir su tremenda actitud contra el Gobierno y especialmente contra e Sr. Ministro de Ultramar á disgustto por un agravio recibido. No creémos nosotros que este fuera el móvil exclusivo de su conduc ta, aunque haya podido influir algo en ell la circunstancia del agravio, que la pasion y el amor propio lastimado suelen sobrepo nerse aún á los hombres de más elevada al tura en las ardorosas luchas de la política Sea de esto lo que se quiera, y aún reconogeneral Salamanca y dispensándole el tono demasiado familiar de algunos de los pasa jes de sa peroracion, es lo cierto que no han producido ningun resultado práctico, ni una sola enseñanza respecto de los medios para curar el mal que se deplera de antiguo y en la ocasion presente se ha entregado á todos les vientes de la publicidad con caractéres de fuego. Que existe el cáncer de la inmo ralldad, ¿quién lo duda? Que es necesario combatirlo, ¿quién no lo desea? Pero el hecho es que ni por el Sr. Salamanca ni por los que declaman consciente ó inconscientemente contra esa plaga, se propone un remedio que la extirpe, ó al ménos la atenúe

mes) indicabamos como repetidas veces lo hemoa hecho, que es preciso hacer administracion, si se qu'ere procurar el orden, y En 1886... lo que es su consecuencia, la moralidad, y que todos los esfuerzos deben dirigirse á este fin, dictándose resoluciones y reformas oportunas en nuestra administracion con mano firme y vigorosa: estos procederes, a gregábamos, serán preferibles por su eficaque creémos deber emitir acerca del discurso del general Salamanea: mucha eritica, mucha declamacion y muchas quelas del todo estériles é inefinaces. Y en vano fut que el orador estudiara de antemano con la paciencia de un benedictino cuantos expedientes sobre fraudes le plugo pedir al Ministerio de Ultramar, para deemenuzar despues su contenido en los lugares más entes y llamativos de su filípica. A cruda y triste relacion faltó la segun-

No hace muchos dias (el 4 del presente

arte y la más principal: lo que se llaen las fábulas la moraleja, las enseñansas y advertencias de lo que debe hacerse para corregir el mal presente y evitar que se reproduzca en lo aucesivo.

Los se nores Ministro de Ultramar, cuyo rso legartamos en otro lugar del Diadel Consejo de Ministros ate, ya cono cido de l Voy, pues, a permitirme contestar fria y gua, y que ningun Gobierno ha ido tan la carta.

los lectores por haberse insertado en el nú mero anterior, han contestado detenidamente los cargos de todo género acumulados sobre el Gobierno en el discurse del general Salamanca y aclarado muchos puntos que podrían dar ocasion á dudas y á errores para el público. Tambien el Sr. Sagasta, al levantarse con energía á combatir la proposicion incidental del Sr. Bosch, que pretendía sacar partido del debate, aconsejando la recesidad de una informacion parlamentaria, se expresó en sobre los medios prácticos de corregir la inmoralidad administrativa en la Isla de Cuba. De este importante incidente parla-

## Socorro á los variolosos.

mentario, darémos cuenta en breve.

Creémos necesario y oportuno insistir en a necesidad de allegar recursos para que los trabajos de la Junta Central organizada demia variolosa que nos aflige, puedan dar lan en todos los círculos, indican un recrudecimiento en la epidemia, verdaderamente aplazarse, porque son del momento.

La Junta dividida en comisiones, trabade las primeras Autoridades en los diver- tual cargo. sos ramos de la administración se han suscrito con distintas cantidades, que ascienden en junto á \$1,050 billetes. El DIARIO DE LA MARINA por su parte ha abierto asimismo suscricion en sus columnas, que \$708 en billetes, segun la lista que más ade-

Además, el Sr. D. J. Guinart, Presidente nos participa en atento oficio que en la sesion celebrada por la misma en la noche del máros menesterosos que tengan la desgracia de ser invadidos por la epidemia reinante. dios artísticos. No podemos dejar de aplaudir el celo de la Subcomision de San Lázaro, cuya generoidad encontrará sin duda eco entre los ve-

Habana.
Suscricion
iniciada por el Diario de la Marina en favor de los variolosos pobres:
Billetes.
DIARIO DE LA MARINA\$ 500
Don F. J
Un sargento primero
"La Filosofia" y "La Física Mo- derna" 200
Total \$ 708 00
Además, segun tenemos entendido, se ha contribuido por las Autoridades con las si-

guientes cantidades: Sr. General Marin......Billetes. 500 Sr. Obiepo....., 250 Sr. General de Marina.... ,, 100 Sr. Intendente general de

# ADUANA DE LA HABANA.

Por conducto autorizado hemos recibido los estados que publicamos á continuacion, " ba aparejada una accion práctica y eficaz expresando la recaudación obtenida en dicha oficina en el mes de diciembre próximo pasado buques, entrados y salidos y operaciones de exportacion, comparado todo con ante los tribunales a responder del delito igual mes del año anterior. Son como sigue:

	Recaudad	caudado. Recauda			larias se órdenes gentes	Total			Más en 1887.		Ménos e 1887,	
CONCEPTOS.	Pesos.	Cs.	Pesos.	Cs.	Pesos.	Cs.	Pesos.	Cs.	Pesos.	Cs.	Pesos.	
Importacion. Exportacion. Navegacion. Depósito. Multas.	581.855 150.406 14.126 85 4.276	27 38 78	497.690 51.863 19.703 928 1.416	24 77 68	23.697 25.111	56 21	520.387 79.974 19.703 928 1.416	45 77 68	5.577	39 90	61.467 70.431 2.859	September 1
Resultas de 188. á 8 Impuesto sobre bebidas Id. sobre toneladas Idem sobre consumo de gonado Id. de cabotaje	100.905 6.642 21 828	47 38 05	401	27 34 82			95.194 7.002 16 401 850	27 34 82	359	80	5.710 5 426 379	
Id. 10 pg sobre pasajes	1.229 860.377		850 678.067		47.808	77	725.876			09	141.280	ä
	800.377	0.01			JMEN	A STATE	720.010	0.21	0.700	100	1111200	
		YA.					Pes	os.	Cts.			
Import	an los con	cept	os que han	pre	oducido au id. ba	ment	o 6 141	780 280				
Diferen	ncia de mé	HOR	en 1887				134	500	53	1		

ciendo la oportunidad de las denuncias del ESTADO demostrativo de la recaudacion obtenida en esta Administracion en el mes de desden con que el Sr. Saiamanca ha trata diciembre de 1887, aumentándole las rebajas arancelarias, comparadas con la de igual do en este parrafo á los agricultores, que

OPERACIONES DE IMPORTACION

	umero de buq entrados.		DE C.	ARGA.	tando en 1887 l bajas arancel para compara igualdad de co ciones.			
EPOCAS.	Núm	De arqueo.	Productivas.	Improducti- vas.	Pesos.	Cs.	Pesos.	Cs.
En 1886 En 1887	109 73	104.116 73.711	43.645 27.783	60.471 44.928	709.970 645.902	78 07	16 23	26 24
Más en 1887 Ménos en 1887	36	31,405	15.682	15.543	64.068	71	6	98
	buques	NUMERO DE		XPORTADAS,	Recaudado, a tando en 1887 bajas arancel:	las re-		
	úmero de salidos.			Improducti-	para comparar igualdad de con ciones.		por tone	lada
EPOCAS.	Ä	De arqueo.	Productivas.	vas.	Pesos.	Cs.	Pesos.	Cs.

14.730 Habana, 2 de enero de 1888. NOTA —Basta fijarse en los 35 buques y las 15,862 toneladas productivas que figuran de ménos en el cuadro de importacion, para que quede justificada la baja de 64,068

Comparadas las topeladas productivas, se ve que si en el mes de diciembre próximo pasado se hubieran obtenido las 43 645 toneladas de productos que aparecen en el mismo nes del año anterior, éstas, al tipo de 23 pesos 24 centavos que arrojan de valor los El señor general Salamanca no tiene me-27,783 del mes actual, hubieran producido 1.014,309 pesos 80 centavos, que unides á los moria (El Sr Salamanca: Si la tengo.) cia á las vanas declamaciones y las estéri- mes del año anterior, éstas, al tipo de 23 pesos 24 centavos que arrojan de valor los las quejas. Hé aquí en sustancia el juicio 79,974 pesos 45 centavos de Exportacion, forman una recandacion total de 1 094 284 pe- L'Tiene S. S. memoria? L'Pues no sabe S. S. ses 25 centavos, que comparada con la de 860,377 pesos 05 centavos de diciembre de l

Discurso del Sr. Balaguer.

Hé aquí el discurso pronunciado por el nterpelacion del general Salamanca:

El Sr. Ministro de ULTRAMAR (Balaguer:) Nunca como hoy, señores Senadores, he necesitado de la indulgencia que en todas enantas veces he tenido ocasion de habiar, se ha servido dispensarme el Senado. Con rofundisimo respeto, como lo he tenido empre, me dirije a este alto cuerpe: yo o que las circunstancias son para mí tales tan dificiles para contestar como es deido al extenso discurso del señor general salamanca, que sólo alentado por vuestra ndulgencia y contando confladamente, co mo cuento con ella, puesto que siempre me a habels otorgado, puedo permitirme conenzar mi pobre peroracion.

1886, resulta un aumento á favor de dic.em re de 1887 de 233,907 pesos 20 centavos. Sr. Ministro de Ultramar, en la sesion del me he referido sólo á que por la amplitud

150.406 79.974

7 36 14 04

curso del señor general Salamanca; necesito recordar los á vuestra memoria. Primero, unicamente me propongo referirme á ellos. que reina la inmoralidad en Cuba, y que el (El Sr. Salamanca: ¿ uales son?) (El Sr. recordarlos á vuestra memoria. Primero Gobierno no ha hecho nada por corregirla; Presidente agita la campanilla) ¡Quiere su segundo, el examen de expedientes y docunego á los Sres. Senadores que tengan mentos para demostrar los fraudes cometidos en aquella administración, y tercero, queda la carta á disposición de S. S. y del á la administración liberal. Y dicho sea asunto y proceda con energía." que el Gobierno proteje y ampara á los Senado: yo no trato de traer aquí nombres; esto, como debe decirse, sin culpa de nin-culpables. Estos son los tres puntos, y creo yo no he querido más que demostrar que gun Gobierno, porque yo estoy en el caso ma, todos vosotros lo sabeis, señores Senaestar en lo exacto, sobre que versaron prin-

### El Sr. Alonso Martin.

per el Sr. Ministro de Ultramar con motimanea, se contesta cumplidamente por el consigna el hecho ciertísimo de que dicha misterio para los que residimos en esta pro

Celebramos que de manera tan cumplida falses imputaciones el digno Gobernador civil de la Habana. Y ya que hablamos de la expresada Autoridad, no será inoportuen esta ciudad con objeto de atender á las a'gunos datos de su honrosa carrera adminecesidades creadas con motivo de la epi- nistrativa. El Sr. Alonso Martin figura co mo abogado desde 1859, ejerciendo su proel resultado que se pretende, conteniendo fesion en Valladolid desde 1862, con la prilos efectos del fatal contagio, hasta su com- mera cueta. Durante les veintioche añes pleta desaparicion. Las noticias que circu- transcurridos de esa fecha á la de 1886 actualmente ejerce, ha sido cinco veces dialarmante; y esto mismo obliga á redoblar putado provincial y Presidente de dicha los esfuerzos y á aumentar los recursos, ya corporacion, (la primera en 1866); tres veque por su parte el Ayuntamiento carece de ces Vice-Presidente de la Comision Provinmedios para responder á tantas y tan a- cial, y constantemente vocal de varias jun premiantes necesidades, que no pueden tas, tales como las de Instruccion, Beneficencia, Sanidad y otras, lo cual constituye, como hem s dicho, una honrosa carrera a en los diversos cometidos que tienen és- administrativa, que demuestra las condicas á su cargo, y ya sabemos que algunas ciones de tau celosa Autoridad para su ac-

### Premio al talento.

el Diario los progresos hechos en las ar hasta la fecha ha producido la suma de tes de la pintura y la música por dos precoces jóvenes nacidas en Puerto-Príncipe, las Srtas. María y Angeles Adan y Ga'arreta, alumnas una del Conservatorio de Múde la Subcomision Sanitaria de San Lázaro, sica y otra de la Academia de Pintura de Madrid, y las cuales obtuvieron lisonjeras distinciones y notas hoprosisimas por sus tes 10, se acordó contribuir con la cantidad | progresos, manifestamos la conveniencia de de \$160 en billetes de Banco para la sus- que aquella Diputacion Provincial consignarse en su presupuesto una subvencio oudientes de dicho barrio, para socorrer á para que tan aventajadas jóvenes pudieran trasladarse á Paris á completar sus estu-

La indicacion que haciamos en favor de las Srtas. Adan y Galarreta tiene sus precedentes en la misma Diputacion de la Hacinos del mismo y cuya iniciativa será se- bana, que costeaba la educacion artística sundada, á no dudario, en los demás de la en Italia al malogrado jóven Sr. Melero y que contribuye con una suma al sosteni niento del Conservatorio de Música de la Habana. Y sin duda porque esta indicacion, acogida con aprecio por muchas per-Puerto-Principe, un periódico de aquella ciudad, al recibir la "Memoria" de los trabajos del pasado año de dicha corporacion, renueva la peticion, en los siguientes tér-

"Nos pare e que además de esas sumas el presupuesto provincial venidero debe omprender otra partida consagrada á cestear la educacion artística de las inteliger tes niñas camagüeyanas María y Angeles Adan y Galarreta, cuyas notables disposi ciones para la Música y la Pintura acaban de ser premiadas, con goueral aplanso, en el Conservatorio y en la Exposición de Be-llas Artes de Madrid. Esta erogación no impone sacrificio alguno a la Diputacion, que por otra parte está en el deber de con tribuir á tao noble empeño, segun vienes haciendolo las demás de la Isla".

Nos complacemes en esas manifestaciones, y reiteramos nuestra anterior súplica en favor de las aprovechadas Srtas. Adan.

En cuanto á lo demás que dijo S. S. respecto del Sr. Peña, no tenge nada que de cir. No estaria demas que S. S. aconsejase al Sr. Peña, puesto que parece que está en correspondencia con él, que se pres que se le imputa, tanto más, cuanto que licho señor está condenado, segun se deduce de un documento que tengo aquí, en cau-

> les por sentencia firme. Supongo que el general Salamanca se refería a este señor, cuando decía que dos in-divíduos de policía habian dado una paliza á un periodista por haber insultado al gobernador, y creo que no podrá demostrar su aserto, porque es sabido que este hecho tuvo lugar mucho tiempo ántes, y porque, egun se supone, habia atentado dicho peiodista al sagrado del hogar y al honor de una familia Queda, pues, en claro este hecho, como creo quedará demostrado ante osotros la injusticia de los demás cargos que el Sr. Salamanca ha dirigido al Goierno, pero tengo todavía que decir algo nás respecto de este punto, porque no pue-

gunos me apresuré ya á interrumpir.

Pues bien, señores; el 16 de mayo se pu

licaba en el periótico semanal La Polémi-

ió; y al d'a siguiente, el dia 17 de mayo

cal de S M. pidiendo que se persigniese por

por titula "¡Oh qué gran pais!"

aparecía como antor de aquel suelto, lo hi-

zo diciendo que no era el autor del suelto.

que el director del periódico era D. Joaquin

Abeira. Llamado á declarar este señor, di-

o á su vez, que el autor del suelto era dor

Joaquin de la Peña; con cuyo motivo se le

declaró procesado, y como entre tanto se

o general de la isla de Cuba.

Pues todavía hay más. Yo tengo aquí, y

ongo á la disposicion del Sr. Presidente, y

por tanto de la Cámara, una copia del po-

er otorgado por el gobernador civil de la

de la Peninsula que hubicsen reproducido

pues, y esto era lo que yo queria demostrar para probar la exactitud de mi interrup-

cion, que el g bernador civil de la Habana

suelto, á los tribunales para perseguir al

sa por injuria y calumnia á tres años, nueve

neses y cuatro dias de priston correcciona

gobernador nna comunicacion al fis-

do abandonarlo todavía. El Sr. Sa amanca hizo las apreciaciones que tuvo por conveniente sobre la dignisima persona que hoy ocupa el cargo de go-bernador civil de la Habana, del cual dijo, con un profundisimo desden, desden tan profundo que provocó las risas de todos vootros, que podia ser un honrado padre de familia, un gran labrador, un buen cristiano, y ser, sin embargo, una mala autoridad son el nervio del país. (El Sr. Salamanca: quelles versos tan conocidos de uno de

nue tros más grandes poetas, que no habria un capitan

si no hubiese un labrador. Pero, en fin, es verdad que el señor Alondecirio ci Sr. Salamanca) un abogado dis | muchos expedientes, muchos documento que existen en el Ministerio de Ultramar muestrau sólo que es un dignísimo, pro laborioso y honrado ciudadano. Y na ia mas digo sobre este asunto. Pasemos á otro, perque deseo ser todo lo breve posible, aun cuando temo que la so-

oneda influir en las explicaciones que natulimente he de daros para llevar el convenmiento á vuestro ánimo Decia el Sr. Salamanca (y yo le interrum

oriedad que quiero imprimir à mi discurso

pi, contestándome S S. que no era exacto que decia ó que no estaba conforme con mi interrupcion), que no habia pedido, al ser nombrado gobernador general de Cuba, nás nombramientos que el de sus tres ayulantes, el de segundo cabo, el de secreta rio general y la separacion del gobernados civil de la Habana.

muchos mas empleos que es

tos? (El Sr. Salamanca: No muchos) Pero S. S. confiesa que ha pedido más? (El Sr. Salamanca: Si, yo diré cuales.) Yo los serenamente al discurso del señor general diré tambien si S. S. quiere, porque yo no Salamanea, y procurando ser todo lo bre | he de hacer uso de cartas particulares cove posible: porque cuando he hablado de mo S. S. no me autorice para ello. (Et Sr que eran circunstancias difíciles las mias, Salamanca: Está su señoría autorizado plenamente.) ¡Su señoría me autoriza para Senado del 19 de diciembre, contestando la del discurso del señor general Salamanca, que lea la carta en que S S. pide estos eminterpelacion del general Salamanca: tengo que dar tambien alguna extension pleados, entre los cuales hay algun parienal mio, temiendo, por lo tanto, que pueda te suyo? (El Sr. Satamanca: Si, señor.) Es biertos y perseguidos en la administracion abusar de vuestra atencion. Tres puntos principales abarcó el dis- el señor general Salamanca pide cinco emestaba en mi derecho cuando interrumpi á ipalmente todas las observaciones y los S. S. diciendo que había pedido más em- mis dignos antecesores, por todos los me- niente intervenir las aduanas; las intervin

Y por último, ha contribuido la Subco- allá como el actual para correjir el fiaude; Y pasemos á otro particular. Otro de los todos los Gobiernos que han ocupado este mision de San Lázaro con la suma de \$160 | si respecto de los expedientes que he exa | pontos en que me he de fijar, porque medió | banco. Pero yo tenía necesidad de ccuparminado, y á que se ha referido el señor ge- tambien una interrupcion mia y una rotun | me de esto, porque del discurso del señor neral Salamanca, demuestro que ninguno da contestacion negativa del señor general general Salamanca no parecía sino que las corresponde à la situacion actual, excepto | Salamanca, es el siguiente: decia S. S. que | inmoralidades habían nacido ahora y que uno de que luego hablaré, y que no está se publicó el presupuesto sin haber contado esto era propio de la situación actual. Me terminado, y si os demuestro tambien que con él, y añadia que me lo decia frente á bastará recordaros. Sees. Senadores, que ya En el discurso que reproducimos en otro el Gobierno ha perseguido con celo y efi frente, como él dice elempre las cesas, y en 1877 el dignísimo general Sr. Jovellar, ugar del presente número, pronunciado cacia á los culpables y los ha entregado á que ese era un ridículo presupuesto; y á la que entre nosotros se sienta, ante los frau los tribunales, castigando á aquel os que linterrupcion mia de que había aprobado es- des que había, publicó un decreto declarar por la accion gubernativa merecian casti- te presupuesto con la rotunda negativa de do delitos de infidencia los fraudes consugo, ¡qué quedará del discurso del señor que "faltaba el Ministro á la verdad, por mados contra el Estado. Ves. pue. el Sr. general Salamanca? 1Ah, señores! quedará no decir atra cosa." Pues bien, señores se- Salamanca como el mal, si en realidad exis-Sr. Balaguer é un cargo dirigido contra el una parte de este discurso; quedará toda la | nadores; el señor general Salamanca fué | te, es antiguo. Goberdador Civil de esta provincia, y se parte política, la parte personal, la que se nombrado gobernador general de la isla de reflere á S. S. Yo dejaré esto á un lado, Cuba y tuvo entônces una conferencia conporque à ello se propone contestar el fluetre | migo, única en que hablamos algo de las Autoridad llevó á los tribunales al perio | Sr. Presidente del Consejo de Ministros; y | cosas de Ultramar con la brevedad de aquetérmines elecuentes y dignes de un hombre dista en cuyo diche se fundaba 'à a unacion voy por le mismo á referirme solo á aque- lla conferencia (porque en las demás que l'os carges que el señor general Salamarea | celebramos luego los dos, de las cuales desfirigió al Gobierno, y particulatmente al a b'aré. no tuvimos ya necesidad de tan autorizado conducto se ha aclarado Ministro de Ultramar, respecto á la iomo hab ar de las cosas de Ultramar, sino de públicamente un particular que no era un ralidad que dice S. S. que reina en Cuba. los hechos especiales que provocaban aque- cho que iria á Cuba, aún con sentimient Pero antes de entrar en el fondo del dis- llas conferencias); en esa conferencia le dicurso de S S., necesito, señores, que me je que pondria á disposician de S. S. todos prestels vuestra atención para desvanecer los documentos, todos los datos que yo tevarios de los cargos que a mí me pareció nia recogidos para el presupuesto, é hice haya quedado satisfecho y desagraviado de que, por el momento, hacían más sensacion más, autoricé á un jefe de Negociado de mi en la Cámara, aun cuando respecto de al- Ministerio para que viera á S. S. y conferenciara con él; y S S. tuvo la bondad de Uno de los cargos que anunció el señor convidarle á almorzar una ó dos veces á su general Salamanca, con gran energía y con casa, y con él debatió la cuestion de les union de volunta les entre insulares y pegrandes brios, fué el que dirige al señor go- presupuestos; yendo, repito, este jefe de ninsulares, los lazos que ligan á las provin ernador civil de la Habana, cuya separa- negociado autorizado por el Ministro para cias y colonias de Ultramar con la Madre de S. M. se propone y que al principio quecion dice S. S., que pretendió à consecuen | entenderse con el gobernador general de la | cia de que se había publicado en la prenea lisla de Cuba, nombrado, cuyo nombra de la Habana la noticia de haber remitido miento habia salido ya en la Gaceta. Véase, etras por valor de 36,000 duros 16 sea una pues, si he faltado en esto á la exactitud cantidad, dijo S. S., mayor de la que im | Porque hay que tener en cuenta que el seportan sus sue des, no sólo del tiem o que nor general Salamanca exigia (no exigia, lleva, sino del que piensa estar." Y añadía | he dicho mal), pedia que el presupuesto se que "este señor gobernador no se había di- hiciera desde la Habana, que se empezara rigido á les tribunales para impedir que allí, porque le parecia, y daba muchas razo-esta calumnis, si era tal, circulase." Y habiéndole yo interrumpido, como recordarán | conveniente conocer las cosas sobre el telos Sres. Senadores, diciéndole: "siento te- rreno misme; y el jefe de Negociado á que per que interrumpir á S. S. para decirle he aludido que debia conferenciar con el que los periódicos están demandados y que | señor general Salamanca, fué en nombre ay auto de prision contra el autor de los | mio á decirle que el Ministro de Ultramar rtículos á que el señor Salamanca se ha no podia hacer delegacion de sus faculta

> saba embarcarse el 28 de agosto, si no re-Antorizado el Gobierno para hacer es presupuestos se dirigió al Consejo de Estaca el suelto á que el señor Salamanca aludo, v el Consejo de Estado, como va saben calumnia á dicho periódico. Con fecha 20 del mismo mes, el fiscal de S. M. ordenaba al promotor fiscal del Juzgado de la Cate- de exportacion, con tal que se realizaran dral da la Habana, que entablara querella las suficientes economías en el presupuesto por calumnia al gobernador de la provin- y sin embargo de que el Consejo de Estado a, por la noticia consignada en el suelto había delegado en el Ministro de Ultramar del periódico La Polémica, suelto que llevade esa delegacion, y se presentó al Consejo ue se afirmaba que el gobernador habia de Ministros llevando los presupuestos, emitido la suma de 33,000 pesos oro, dancon el acuerdo del Consejo de Ministro do á entender que su procedencia no era tuvo la honra de presentarios á la firma de 3 M. la Reina y publicarlos en la Gaceta. El 21 de mayo se entabló la querella, y al No podía, pues, aunque hubiese querido desiguiente dia se procedió á la formacion de legar esas facultades, que no eran mias, en ausa: y llamado á declarar el Sr. Peña que el señor Salamanca, como no podía, confor me á lo dispuesto por el Real decreto de 26 de julio, suprimiendo los derechos de ex-

exactitud de las palabras mias, diciende: | zado, no al Ministro de Ultramar, sino a

portacion a que antes me he referido, no podía, digo, dejar de publicar los presupuestos antes del 1º de setiembre. Véase, pues, tambien como estaba yo en lo cierto cuando interrumpi al señor gene habia fugado el señor Peña, se circuló á los ral Salamanca para decirle que S. S. estagobernadores de provincias la órden opor ba enterado de estos presupuestos (El setuna para que se procediera á la captura del | ñor general Salamanca: Lo verémos luego | procesado. En 15 de setiembre se ha de Es verdad que luego S. S. los ha recibido ya sonas, no encontró eco en la Diputacion de elarado rebelde al procesado y en 17 del publicados, no porque se los mandó el jefe otros; con gran habilidad, para hacer polípuerto Principe, un periódico de aquella mismo mes ha pedido el promotorfiscal se del Negociado á quién S. S. se ha referido, tica del país y no política de bandería. Dedirija el precesamiento contra el director sino que les recibió, en efecto, pero por ór-del periódico, conforme lo establecido por den mía, como otra percion de señores Senadores, á quienes tuve el gusto de remitir Está, pues, claro y evidente, que yo tenía se azon cuando interrumpi al señor general Pero jes de extrañar esto, Sres. Senadores? damanca. Tavo lugar eso mucho tiempo Porque el señor general Saiamanca me per- y para sostener á todo trance el honor de entes de que el señor general Salamanca mitirá que le diga que su señoría, en medio ensase ni siquiera en ir a ccupar el gobier- de lo inteligente que es, y yo lo recenezco, en medio de lo administrador que es, y yo tambien lo reconezco, me parece que en cuestion de presupuestos de Cuba está de una manera especial, perque no se ha fija do en ello para nada. ¿Qué cargo hacía S. S. Habana á fin de perseguir á los periodicos al Ministro de Ultramar, Sres. Senadores más grave, si el cargo fuera exacto? Pues á el sneito á que S. S. se refiere. (El Sr. Sa-limanca: ¡De qué fecha eː?) Está otor-gado en 24 de agosto de 1887. Tenemos, raiz de esta interrupcion mia, le hacía este cargo: "per cierto que S S, en ese presupuesto se quitaba una parte de su sueldo. ¡En qué país vive el Sr. General Sala-manca? (El Sr. Salamanca: En España) Pues si vive en España, sabrá que hay dos se dirigió, al dia siguiente de publicado el tesoros, que el uno es el de Cuba y el otro el de la Peninsula, y que el descuento se baga aqui; y que los presupuestos de Caba, naturalmente, no son más que para allí, no ta en ello el descuento de los empleado

dei Ministerio, porque se paga en la Pe-ninsula, y el Ministerio de Hacienda es el encargado de cobrarlo. (El Sr. Salamanca: Ya hablatémos de eso ) La prueba de ello. sabeis, têdos los empleados del Ministerio le Ultramar pagan su descuento. (El Sr. Silamanca: Pagaban ) Y pagan, una vez ablicado el presupuesto, porque lo pagan en la Península y se les descuenta de sus pagas. (El Sr. Salamanca: Perque está en de los funcionarios de Cuba, eso es lo que no los empleados de la Península que cobran aqui, aqui astá. (El Sr. Sılamanca: Naturalmente ) Pues entônces, si naturalmente,

por qué hacía S. S. ese cargo al Ministro ie Ultramar? (El Sr. Salamanca: Ya lo ex-Creo con esto haber demostrado lo que me interesaba, aunque me haya detenido un poco en este asunto, porque necesitaba demostrar la verdad de mis interrupciones Realmente, pues que de todo lo demás referente á la cuestion política se ha de ocu par el Sr. Presidente del Consejo de Minis tros, como he dicho ántes, en la primera parte del discurso del señor general Salananca no hay nada que atañe al Gobierno oi á mí, más que la cuestion de presupues

Vamos á la segunda parte dei discurso de S. S. que fué la más terrible, como recordarán los Sres. Senadores. El señor general Salamanca quiso demos

rar la gran inmoralidad que existe en Cu ba, é hizo cargos severos, severísimos ai Go pierno, porque no habia tratado de salir al Acompañeme V. y ayúdeme a mi vez, y frente de esa inmoralidad, y de ordenar las syndaré en esta campaña de moralidad que cosas de modo que se descubrieran los fraudes que existiesen, y se castigasen á los que foeran culpables de ellos. Su señoría, con este motivo, habló de muchos expedientes. so es realmente un gran labrador de Valla | algunos de los cuales había pedido y están tolid, mas al mismo tiempo es (y se olvidó aquí, de los que hablaré luego; pidió S. S. oguido, que ha ejercido los cargos de al muchas noticias al Ministro de Ultramar calde de Valladolid y presidente de aquella todas las cuales se trajeron aquí, y sobre de ha estado en tiempo del general Calleja donde está hoy en tiempo del general Mario, y de quien todos los artes de cargos, queriendo suponer que el Gobierno, conociendo aquellos, como los conocia, segun S. S. no les nonfa ramadia. dadera fruicion con que el señor general Sa amanca hablaba de escándalos, de horro res, de miserias y de corrupciones, me la mentaba en el fondo de mi alma de que al tratarse de este modo á la Administrac española, no va á los ojos del país, sino os ojos del extranjero, y teniendo enemigo de la Patria que quieren aprovechar cua ue no hubiese tenido S. S. ni elquiera una miabra de consuelo, de respeto y de cons ieracion para aquellos muchisimos emple: los que viven sólo de su sueldo, que con es ian pan á su familia, que vuelven como ha uelto muchos de ese país, en la mayor mi seria, cuando ha habido muchos empleado ionrados que han muerto allí á consecuer na de los rigores del clima, dejando en l niseria a sus familias. ¿Quiere el general Salamanca, que por cada uno de los expe-dientes que S. S. me ha pedido sobre cues ion de inmoralidad, sobre cuestion de ma gos del Tesoro público, ¿quiere S. S., digo, que por cada uno de esos expedientes, le ci te vo 10 6 20 empleados dignisimos, honralos v probos?

¡Que hay inmoralidad en Cuba nos decia Sr Salamanca; como si S. S. la hubies lescubierto; como si hubiese de ser esta una govedad para nosotros! No quiero leer, Sres. Senadores, las nota que aqui tengo de grandes fraudes descu

administracion actual, porque de todos al mes anterior, en el cual ví que la baja era pleados más de los que había dicho, y yo es sabido que algunos de esos frandes realmente asombrosa y pavorosa, contesté han tenido gran resonancia; y no haré más que dejar sobre la mesa, para que V. E. personalmente. Recibir telegrama repuedan verla los Sres. Senadores, la nota caudacion julio, he visto con prafundo de le las grandes defraudaciones que ha habide poder decir mejor que nadie, que todos dores. El señor general Marin creyó conve argumentos del señor general Salamanca.

Pues bien, señores; si yo tengo la fortuna, asi como tengo razones, de demostraros que la señor general Salamanca y con la la señor g nota de los empleados que acompañaba a en su poder ha cetado para reprimir la in-la carta.

La compañaba a en su poder ha cetado para reprimir la in-le carta.

La compañaba a en su poder ha cetado para reprimir la in-le carta.

La compañaba a en su poder ha cetado para reprimir la in-le carta.

La compañaba a en su poder ha cetado para reprimir la in-le carta.

La compañaba a en su poder ha cetado para reprimir la in-le carta.

La compañaba a en su poder ha cetado para reprimir la in-le carta.

La compañaba a en su poder ha cetado para reprimir la in-le carta.

La compañaba a en su poder ha cetado para reprimir la in-le carta.

La compañaba a en su poder ha cetado para reprimir la in-le carta.

La compañaba a en su poder ha cetado para reprimir la in-le carta.

La compañaba a en su poder ha cetado para reprimir la in-le carta.

La compañaba a en su poder ha cetado para reprimir la in-le carta.

La compañaba a en su poder ha cetado para reprimir la in-le carta.

La compañaba a en su poder ha cetado para reprimir la in-le carta.

La compañaba a en su poder ha cetado para reprimir la in-le carta.

La compañaba a en su poder ha cetado para reprimir la in-le carta.

La compañaba a en su poder ha cetado para reprimir la in-le carta.

La compañaba a en su poder ha cetado para reprimir la in-le carta.

La compañaba a en su poder ha cetado para reprimir la in-le carta.

La compañaba a en su poder ha cetado para reprimir la in-le carta.

La compañaba a en su poder ha cetado para reprimir la in-le carta.

La compañaba a en su poder ha cetado para reprimir la in-le carta.

La compañaba a en su poder ha cetado para reprimir la in-le carta.

La compañaba a en su poder ha cetado para reprimir la in-le carta.

La compañaba a en su poder ha cetado para reprimir la in-le carta.

La compañaba a en su poder ha cetado para reprimir la in-le carta.

La compañaba a en su poder la compañaba a en s

gos dirigidos especial y particularmente al Ministro de Ultramar

Recordareis que el Sr. Salamanca, dijo que el Gobierno no se le ocurrió dictar dispo siciones respecto á las cuestiones de inmoalidad, hasia tanto que él había principia do la campaña, hasta tanto que él había disuvo, pera restablecer allí la moralidad. Pues he aquí, fechadas al dia siguiente le entrar en el Ministerio el que en este mo mento os dirige la palabra, las instruccioolíticas como administrativas "Política de atraccion: estrechar y hacer

cada vez más firmes, por la concordia y

econociendo á todos su derecho, pero exi-

lendo á todos su deber. "Desterrar toda política de violencia "No transigir en manera alguna con aquellos-que directa ó indirectamente atenen á la integridad de la Patria. "Procurar franca y respettamente la asi

Rico con las de la Península. "Calmar ódios verdaderamente africanos y acudir al reparo de intransigencias realmente perturbadoras, que son y fueron osesiones de Ultramar" eferido," negó en redondo y en absoluto la des en nadie; que las Córtes habían autori-

al Sr. Gobernador General de Cuba, digni-"que no se habia reclamado, y puedo ense- Gobierno para hacer unos presupuestos que simo Sr. Calleja, acompañándole estas ins-nar á S. S., me dijo, un documento oficial debian regir ántes del 1º de setiembre, en trucciones y diciéndole: n que consta que no se había hecho nada, cuya fecha el señor general Salamanca no "Para conseguir estos fines, considero po hasta cartas del mismo autor de la ca- podía estar en la Habana, puesto que pen co todo cuanto pueda hacerse en pró de la

nejor administracion pública. Hay que prourar á todo trance que los administrado es de todas las rentas y de todos los servicios, tengan la mayor honradez y la moraidad más perfecta. No hay que tener con los Sres. Senadores, autorizó al Ministro de sideracion de ninguna clase con los emplea-Ultramar para que pudiera llevar adelante dos, por alta ó baja que sea su categoría. los presupuestos y hacer la reduccion, 6 ni porque sean recomendados de las personas más distinguidas, si sus procedimiento no se sjustan á la más extricta moralidad y demuestran la mayor honradez acompa da del celo, laboriosidad, lealtad é inteli gencia que sus respectivos cargos exijan. para esto, el Ministro no quiso hacer uso Los que no se hallen adornados de estos requisitos y no demuestren las condiciones ecesarias para la mejor administracion, no deben seguir; sírvase V. E. proponerme su esantía. Muy contados son los que con mi nombre figuran en los ramos de la Ísla; nin guno hay que sea directamente mio; pero si lo hubiere, que lo dudo, y careciese de las cualidades antedichas, el mio es el primero ue deba ser sometido, no solo á un proceimiento administrativo, sico judicial, para

que purgue sus faltas y sufra la condena à ue hava logar." El 8 de enero repetía yo estas misma nstrucciones al Sr. General Calleja, diciéndole entre otras cosas: "hemos, pues, de orfiar en nuestra política, pero mantenienlo la balanza en el flel sin inclinarnos á ingun lado, con gran tacto y prudencia, ara no hacer la causa ni de unos ni de semos mantenernos alejados de toda induencia de partido, y hemos de aspirar á restablecer armonías y compañerismos entre los hombres amantes de la Patria, para ealizar la moralidad en la Administracio

España y la integridad nacional. Antes de continuar, Sres. Senadores, pernitidme que os diga que estas cartas han estado en poder del Sr. General Salamanca. ouesto que yo se las había dado confiden jalmente, manifestándole aquí en públic que so cumplia con mi deber traséndo hasta los párrafos de mis cartas que fuerar pertinentes á los asuntos que S. S. deseaba ratar, por más que no se las entregaba para que les diera publicidad. El Sr. Genera Salamanea no lo ha creido así, y de todos odos, en su deber estaba, puesto que yo le utorizaba para que así lo hiciese. (El Sr. Salamanco: En mi deber, no; en mi dere cho) Perfectamente. He pronunciado la palabra deber, porque yo le dije a S. S. que nabía cumplido con mi deber trayendo las artas, y que esperaba que S. S. cumpliera on al suyo; por eso he dicho deber, en lu-

gar de derecho. Pues bien, el Sr. Salamanca ha dado lectura de algunes párrafos de estas cartas, pe o no de las cartas integramente, como vais Sres. Senadores, es que como todos vosotros a ver por esta que voy a tener el honor de eeros, y en la que os ruego fijeis vuestra

En 6 de abril decfa yo al gobernador ge eral de Cuba: "yo deseo lo mismo que V el presupueste de Cuba.) Al contrario, en He escrito a V. y vuelvo a escribirle, para de ello (El Sr. Salamanca: He dicho los firol pruesupuesto de Cuba, está el descuento que sin consideracion de ninguna clase se aspenda, se forme expediente 6 se mande comprende bien S. S., pero el descuento de | á los tribunales al que faite, sea quien sea recomiéndele quien le recomiende. No de be haber consideracion de ninguna clas ... El Sr General Salamanca conocía este párrafo de la carta, pero no le convenía ciarle y levó si signiente, que tambien voy leer: "Un solo nombramiento hice yo en favor de uno que, en efecto, había sido declarado cesante por V. (el Sr. Tal): su expediente se ha resuelto favorablemente pr ra él, v me paració que era injusto, v aún nas, ernel, dejarle cesante, resultando libre sia mancha de su expediente. Por lo misno que exigimos á todos la justicia, estanos en el caso de dar ejemplo siendo justos Aquí volvió á detenerse el Sr. Genera alamanca, á pesar de que la carta conti naba diciendo: "sin embargo, si V. crée y opi a que no debe tomar posesion de sa cargo por antecedentes que V. tenga de él o por cazones de gobierno, y sobre todo de moralidad, le autorizo á V. para suspender n toma de posesion, dándome cuenta. En ní no encontrará V. reparo ninguno para odo lo que tienda á moralizar la adminis racion, y sobre todo el ramo de aduanas

> on V. emprendo. No hay que tener consi leracion á nada ni á nadie." (En la mayo ria: Muy bien; muy bien.) Es ó no esto explícito, Sres. Senadores! sou ó no explícitas esas instrucciones daas al gobernador general de Cuba, seño alleja, y perfectamente atendidas y ejecu adas por aquella dignisima autoridad? Pue ini están las mismas instrucciones dadas a r. General Marin, que no quiero leer por n lestar á los Sres. Senadores, pero que, s Sr. Presidente me lo permite, entregaré ra so insercion en el Extracto y Diario le lus Sesiones, de las cuales se deduce qu ran las mismas, mismisimas que las que y habia dado al Sr. Calleja. Pero me import é interesa advertir que esto se hacía mu hos meses ántes de que el Sr. General Sa lamanca pensase siquiera en ir de goberna dor general á Cuba; que esto se decia en la municaciones dirigidas al Sr. General Mao, algunas de las cuales leyó el Sr. Gene l Salamanca, y que precisamente se refie en á instrucciones dadas por mí en el mis e sentido á su antecesor. (El Sr. Sala nanca: ¿En la carta que yo lei?) En la cara que leyó S. S, ya lo he dicho; pero se flero à instrucciones dadas à su antecesor En efecto, señores Senadores, no es exac-

o que á mí no me hubiese llamado la aten ion la baja de las aduanas, como sospeche l señor general Salamanca, porque parece mo que S S. da á entender que solamente uando S. S aceptó el puesto de gebernar general de la isla de Cuba, fué cuando llamó la atención la baja de las aduanas que hasta que se dejó sin efecto el nomamiento de S. S., no se me ocurrió llamar atencion sobre ésto al gobernador genede aquella Isla. No es así, y esto no lo bia el señor general Salamanca ni podía poder del digno señor general Marin, esan cartas y telegramas míos, por virtud de a cuales Hamaba su atención acerca de la igosto, en cuya época al telegrama relativo

sin consideracion alguna, cualquiera que sea día sabrémes y conocerá todo el mun a categoría de los empleados y recemen-

A este telegrama signió otro que era el que me convenia leer, y dice así: "siga proedlendo con actividad, garantizando estabilidad empleados honrados y castigo prevarieadores ó ineptos." ¡No le parece al Seado que esto es bien concluvente? Pues todavía hay más que no leo, pero Tribunal de Cuentas.

ue eus naré uego á los señores taquigraos para que se inserte en el Extracto. a Real Orden de 3 de noviembre (es decir siete, ocho ó pueve días despues de haber | cal encargaba al señor presidente de la Audiencia de la Habana que con todo celo actividad se procediera a la causa seguida on motivo del fraude de la deuda, y le decía, entre otras cosas: "teniendo en cuenta | la gravedad, significacion y alcance de este te resolverio, despues de haber oido al la Reina Regente del Reine, se ha servido putado en la otra Cámara, y sobre el coal V. S, para que á su vez lo haga á cuantos nes dadas á los gobernadores generales, así han de entender y conocer en este negocio, al estado del Consejo de Estado, y en el á fin de que empleen todos los medios conducentes á la más perfecta y pronta sustanciacion y terminacion de la mencionada causa, cuyo fallo ha de contribuir indudable nente al logro de los fines que el Gobierno an indicados.

Pues todo esto hacía yo, señores Senado- Y vienen los Negociados del Ministerio, inres: de este modo cuidaba de la moralidad forman y resuelvo (aquí está de mi puño y oublica, para luego tener que oir los ca gos letra esa resolución que no ha visto el señor que aquí me dirigió el señor general Sala-

Entrando ya de lleno en el fondo, en lo apital de su discurso, leía el señor Salananca una comunicación de la Cámara de l tiva. ullacion de las provincias de Cuba y Puer-Comercio de Naeva York, y al leerla, paretrituraba al Ministro de Ultramar y al Gopierno, puesto que en aquella comunicacion, ya lo recordareis, la Cámara de Comercio de dempre eternos enemigos de España en sus | Nueva York dice "que se cometen grandes | El 8 de noviembre dirigia yo esta carta de antiguo." Precisamente tenía yo este docomento entre mis papeles para usarle en Salamanca: No; lo he traido yo ) Perdone S. S.: lo tengo yo aquí tambien. Crée S. S. que la Cámara de Comercio de Nueva-York | aduana de Cienfuegos, y que decia el señor ne ha dirigido más documentos que los que General Salamanca que no estaba resuelto, tiene S. S? Paes me los ha dirigido á mí ofi en efecto está terminado, y aquí está mi re-(El Sr. Salamanca: Y yo tambien.) La de el Negociado"; advirtiendo que de los em-S. S. será una copia, pero debo repetir: yo pleados que formaban parte de la Adr engo la comunicación oficial. La Camara le Comercio, señores Senadores, se ha nombrado por el Gobierno; al frente de la Cá- todos cesantes, ménos uno, que es nara de Comercio de Nueva-York está el Sr. Suárez, quien como cónsul que era, tenía | honra de leer antes al Senado; porque repalabra, ejecutare todo aquello que creyera conveniente respecto al fraude que se supo- nos antecedentes en el Ministerio. Este e na organizado en Nueva York con referen-

> ciera lo que considerase oportuno hacer, inerviniencio las aduanas. Léjos, pues, de acusar al Gobierno, este si había algo en centra de su moralidad 6 ocumento revela una antiquisima organi- de sus antecedentes. zacion del fraude, que desde hace muchos años se practica, y nunca quizás, dicho sea Yo siento en el alma, señores Senadores, ou todo el respeto debido, se ha perseguido tan tenazmente como ahora.

> Queda, pues, deshecho tambien el argunento de la Câmara de Nueva York: vamos ya, señores Senadores, á los cuatro famosos | 61. (El Sr. Salamanca: La acepto.) Esexpedientes sobre 6sto, que en poder vues- te expediente es el que se refiere a la Adua-

Todos sabeis, señores Senadores, aunque no | en ell parecía deducirse así de las palabras del eñor general Salamanca, que esto procede de administraciones anteriores á la del Miistro que en estes momentos os dirige la palabra, y anteriores tambien á la adminisracion liberal, aunque se ha descubierto en

Habeis visto tambien la Real Orden por a cual á los cuatro ó cinco dias de ocupar yo el Ministerio, excité el celo de las auto-ridades judiciales para continuar esta causa señor general Salamanca. on empeño.

Hay que advertir que este proceso, á pear de lo que haya podido deducirse de las ne lo principal, que lo grave 6 importante le esta causa está en poder de los tribunales. Aquí no hay más que las documentos que forman este expediente, los cuales yo he reclamado en virtud de la ley de contabilidad, que me autoriza para ello, y sobre rada y noblemente por mi parte. El señor nada en qué intervenir, pues para ello están ha formado de él el julcio que os expuso en por un lado el Tribunal de Cuentas y por el la sesion del sabado, y de cuyo juicio pareotro los tribunales de justicia. Lo más im- ce deducirse que abriga la creencia de que portante, repito, lo más grave de esta causa | no hay culpabilidad para nadie. Resultaestá ó en poder del Tribunal de Cuentas ó la la Administración de justicia; y me exraña mucho, muchisimo, señoras Senadoes, que el señor Salamanca diese á este in-cidente una gran resonancia, permitiéndose decir que era un expediente amañado para esto in-lecir que era un expediente amañado para que resultara únicamente culpuble un escri iente, miéntras que los verdaderos culpa-

decir que era un expediente amañado para fes.... (El Sr. Salamanca: Esa segunda parte no la he dicho.) Realmente no quiero | y decia que no habían sido oidos los emrestablecer la moralidad, si es que se ha repetir más que las palabras mismas de S. S.; perdido, en aduanas y en todos los ramos si en efecto no lo ha dicho no me haré cargo mantes de les libramientos, no les culpables.) Dice el señor Salamanca: "se me caía | puedo asegurar á S. S., lo mismo que al Sede las manos.... todas las demás cosas." Es decir, que yo había entendido bien; que el señor Salamanca decía que éste era un expediente, en su opinion, amañado, y que se quería que apareciera como responable un escribiente, y un escribiente fu-

Señores Senadores, como el asunto está en poder de los tribunales, únicamente pueo, con mucha discrecion y prudencia, decir aquello que habiendo llegado á mi noticia no pueda influir en las resoluciones r cia no pueda influir en las resoluciones ni coartar la libertad é independencia de los tribunales; pero os puedo decir, porque me manca: (El Sr. Salamanca: Pido la palaoteresa á mí é interesa al Gobierno decir- | bra.) No podrá ya decir en adelante el gelo, que ese escribiente fugado que supone el señor Salamanca, es un oficial cuarto, preso per orden mía a consecuencia de un Gobierno con grande empeño, secundado auto que recibí de la Audiencia, en virtud del cual fué detenido, le entregué á los tribunales y preso está en la Habana y entregado á la justicia por el Ministerio de Ui- estuvo al frente del gobierno general de la Salamanca, que dice que nosotros no per- cen gran celo, con gran energía, con praría muy bien de decirlo, si ese pobre reo no diga que está satisfecho del celo y de la eguimos á los cuipables. No sé, y me liesultará o no culpado, pero de todos moesultará o no culpado, pero de todos mo-los, acusado está ya por un auto, por una da el esfuerzo del Gobierno. entencia firme de la Audiencia, y de esto uede hablarse, puesto que al escarcelar s demás presos, de acuerdo con el dictá-

nen fiscal, se resolvió seguir la causa con tra ese oficial cuarto Queda, pues, desvanecida otra de las in ilpaciones y argumentos que hacía el se

Pero había otro cargo que hizo bastante ensacion, y que han repetido los periódi cos, cargo expuesto con cierta habilidad é ngenio que yo admiro en su señoría, perque no le envidio. (El Sr. Salamanca: Muchas gracias.)

Decía el señor general Salamanca que a o ha traido de director al Ministerio. Senores Senadores, ¿puede decirse esto en puridad de verdad, enando el señor genera alamanca sabe que esto no es cierto? ¿ nién he traido yo á la Direccion del Minis erio? Su señoría no quiso decir el nombre re tampeco le quiere decir per altes y hu manos respetos, y sobre todo, porque ya la relaciones de este señor con nosotros las hi nterrumpido la muerte, y yo no puedo mé os de rendirle aquí un tributo y un recuer do á su memoria. Era, en efecto, un dig nísimo director del Ministerio, pero hacia seis años ó más que estaba alli, y estaba ambien allí dos años ántes de que hubies aparecido la firma que se supone que ha aparecido en el expediente de la denda de no la noticia eficial de esto; pero si sé po cuando él se hallaba en Cuba, y por consivo foera Ministro de Ultramar. Sin embargo, al oir al señor general Salamanca, pa recía que era yo quien lo había traido al Ministerio. (El Sr. Presidente del Conseje de Ministros: Para amañar el expediente. poder de aquel intendente, Sr. Olivares, y

Pues bien, señeres; hay que decir que este director jamás, ni en la época de mis an tecesores, ni en la mía, ni en el poco tiem aja de las rentas hasta llegar el dia 16 de po que tuve el gusto y la honra de que s ncontrara a mi lado (porque ya que debo reatar ese tributo á su memoria. desde e ondo de mi corazon, toda vez que creo qu fué un hombre honradisimo y digno), jama con este otro al general Marin: "descifre tervine en ese expediente para nada, n enia por qué intervenir; porque ya os lo h sagrado baja importante renta aduana. De dicho y es palmario: en ese expediente no dique preferente y personal atencion á este intervino más que el Tribunal de Cuentas cuyo celo he excitado tambien, y la Admi nistracion de justicia, cuyo celo igualment excité al entrar en el Ministerio, al cual no llegan más que los documentos que se p

crecion de V. E., proceda con toda energía justicia y del Tribunal de Cuentas, y algun que pueda haber sobre el particular. Inten, como el señor general Salamanea no ha visto el expediente, no ha podido juzgarlo; aquí lo tenéi : vosotros, señores Ser ores, y veréis que no hay más que los doamentos que os he manifestado, y que ese expediente, repito, no existe más que en poder de les tribunales de justicia y del

Vamos ya el etro expediente, a' de la Aduana de la Habana. Aquí está tamblen, señores Senadores. El expediente de la A duana de la Habana, dice el señor ger o tomado posesion del Ministerio), en la | Salamanca que no estaba terminado. Todos vosotros lo oísteis.

Este expediente comenzó tambien ánter le que yo taviese la honra de entrar en el Ministerio y ocupar este puesto; pero, en fecto, me ha tocado á mí, desgraciadamen asunto y las consideraciones ántes expues- | Consejo de Estado; porque es un expedien as, S. M. el Rey (Q D. G.) y en su nombre | te que tambien se pidió por un señor Diisponer que se excite el reconecido celo de se había hecho gran ruido, y se había ha-c. S., para que á su vez lo haga á cuantos blado mu ho. Este expediente, que paso cual dicté la resolucion que sigue: "con la occion de Ultramar del Consejo de Estalo, pasando este expediente á los Negociados respectivos, para que dentro del crite-rio del precedente dictamen, informen sobre s resoluciones que deben adoptarse en ida uno de los particulares que abraza." general Salamanca), con la Direccion de Hacienda; teniendo en cuenta que debe onsignarse en el expediente de los emleados que están cesantes, la nota respec-

Y ahora os diré, señores Senadores, que da que realmente era un documento que ese expediente, resuelto conforme con el Consejo de Estado, se halla tan cumplimentado ya, que no hay ninguno de estos emdéadose precedido con ellos por mi parte, fraudes que están organizados y que vienen lo confieso, quizás con alguna dureza. ¡Qué que la, pues, señores Sanadores, de ese xpediente de que tanto nos habla el señor

general Salamanca? Paes con el tercer expediente suc nismo: el tercer expediente, que es el de la ialmente. Yo tengo la comunicación oficial. solución "conforme con la Dirección y con tracien en la aduana de Cienfuegos, á conecuencia de este expediente han quedado quien se refleren las cartas que he tenido la en su poder influitas Reales Ordenes de mis sultaba de este expediente, que habia lledignos antecesores en este banco, y tambien gado alli hacía catorce ó quince dias; que mas, para que vigilase, activara y, en una no podia por consiguiente, tener participaion on nada, y á quien abonaban sus digel único, porque me parecía injusto y cruel cia á la Habana, y precisamente los avisos proceder de otro modo: este es el único, rede la Cámara de Comercio de Nueva-York pito, á quien yo repuse, encargando como habeis visto, al gobernador general, que no sirvieron para que el Sr. General Marin hio dejó cesante, sino que le dió pos neargandole que dejara de darle posesion

Vamos va al cuarto y último expediente. ener que ecuparme de este expediente; halo de éi porque de él ha hablado el señor ceneral Salamanca, y suya es la responsailidad del jucio que se ha formado sobre na de la Habana con motivo de haber crei-El primer expediente es el de la deuda. do el general Marin que debía intervenir

Se formó expediente, vino aquí diez ó doe dias ántes de que el General Salamanca o pidiera; no ha habido, por consiguiente, empo en el Ministerio para examinarlo, no he podido más que hojearlo muy por enc na, no me han podido dar cuenta de él tolavía, ni los jefes de Negociado, ni el director, y por lo tanto, puedo afirmar que en realidad no hay nada sobre el todavía;

Se trataba de una cosa tan grave como era la cuestion que podía rozarse con la inmoralidad de la Administracion pública, y bservaciones del señor general Salamanca, no quice negarme á traer ese expediente, tón no estando examinado, aún no habiéndome dado cuenta de él, aún no habiéndoes cuales yo no tengo nada que hacer ni general Salamaoca lo ha examinado: S. S. lecir al señor general Salamanca que ese

> El señor general Salamanca hacia espe-ciales observaciones sobre este expediente pleados cesantes. ¿Cómo han de ser oidos, señores, si hace quince dias que llegó el ex-pediente al Ministerio, si no se ha hecho odavia ni el extracto de él? Lo que yo le nado es, que si he de continuar en este puesto, serán oidos, como lo serían de segu-ro por cualquiera que me sucediera, todos los que tengan que ver en ese expediente y que se resolverá lo que el Gobierno crea conveniente, ya llevando el tanto de culpa á los tribunales, si á ello hubiere lugar, ya oyendo al Consejo de Estado, ora haciendo que crea más conveniente y oportuno en essricta justicia de todos.

Ahí teneis, señores Senadores, contestaamar. Esto para contestar al sefior isla de Cuba; le secunda hoy el segundo

Yhé aqui, para desvanecer otro cargo todavía del general Salamanca, porque me cupo sólo de los más salientes, hé aquí e elegrama que recibi ayer miéntras estaba ablando S S "La recaudacion de las Aduanas en se-

tiembre (que era lo que pedia el señor ge-neral Salamanca) del año 1886, fué de 1 146,247; y en 1887 de 1.075,019. Diferenela de ménos 71,128. Faé en octubre del de 1.089,299; y en 1887 de 915,772. Difeenela de ménos, 170,000."

Pero hay que tener en cuenta, para juzgar de esto, que las rebajas arancelarias representan en setiembre actual 215,130, y en ano de los comprometidos por firmas suyas octubre 254 525. Es decir, que sin las rede relaciones comerciales de 1882, votada oor las Cámaras, y sin la supresion tambien de los derechos de exportacion, hubiera resultado en setiembre un alza de 143,902 pesos, y en octubre 180,998.

Creo que son terminantes y concluyer tes les contestaciones que con toda la so-briedad posible he podido dar á los cargos principales que me ha dirigido el señor general Salamanca; pero me falta uno, porque tambien llamó S. S. la atencion de fraudes recientemente descubiertos en la Habana, á consecuencia de un cargamento e opio, y debo decir á S. S. que no ha legado á poder del Ministro ni del Gobiercartas confidenciales que, en virtud de la denuncia que fué hecha al gobernador general y al intendente, se practicó un fondo en un vapor americano llamado Cienfuegos, que dió por resultado la aprehension de ocho cajas de opio que venían ocultas para lijarlas. Se observaron absolutamente todas las formalidades que previenen las leyes, y la aprehension se ha hecho en la forma legal, formándose despues el debido expediente que vendrá al Ministerio, y enónces será cuando el señor general Salamanca podrá hablar de él.

He tenido que ser, dispedsádmelo, señores, algo minucioso para contestar á los cargos que parecían verdaderamente arumadores del señor general Salamanca, creo que han quedado desvanecidos por

Senti hondamente que el señor general Salamanca se refiriese a conferencias y con versaciones que habían tenido lugar entre nosotros, apreciándolas y estimándolas del nodo que creyó conveniente; como he sentido tambien, señeres, spor qué no he de

de esperanzas y de consuelo para mí. gos, cuando se hacen concretos, como lo ha coaga. rerificado el señor general Salamanca. Yo co, á las sangrientas ironias del señor Bo- José Castaño. tella; yo no pnedo ni debo contestar á la ingratitud que palpita en las apreciaciones del señor Vida; yo no puedo contestar á todo esto más que con mis hechos. Bien sé e este es un banco de defensa y no nn ninguno de los señores Senadores que ciones del Ministerio de Marina: mi propia defensa; pero debo deciros, para que lo tomeis en cuenta, que no creo, que sé que no ha habido nunca un Ministro de Ultramar que en el espacio de un año se en unestra marioa de guerra del sistema de del Sr. Sieni y al cual ha distinguido siemque resolver, ni con mis acumulacion de Norton.

o, con ei consejo del ilustre señor Presi- don Autonio de Lara y Pino. dente del Consejo de Ministros, que ha temento y en mi recuerdo; las distintas y de- establece. la deuda; los trabajos contínuos é incesantes en medio de las dificultades que me salian al paso, para realizar la primera Exposi Disponiendo que en lo sucesivo los estala produccion de aquel país. Recuerdo plicado. tambien las tumultuoses manifestaciones de Ultramar, los debates apasionados á que responder á cargos de la citada Isla se re-dió lagar la cuestion que se ha llamado del tuvieron al seldado Ramon Justel y Castel, dad emprendida por mi y secundada por pasó contra el mismo.

aquellas dignas autoridades; la guerra de Disponiendo que se Mindanao, la insurrección de la isla de Po- dico de la Armada don Manuel Castejon napé, los terremotos y temblores de tierra de medico al de primera, que dejó de percizas Resuerdo tambien aquellas acusaciones | bir desde que embarcó en el aviso Fernando graves que se me dirigieron con motivo del el Católico.

a fatalidad es un triunfo. Pues en medio de ese conjunto de cir- do servicio le corresponden unstancias, en medio de esa balumba de Concediendo cruz de primera clase de la ucesos, en medio de ese hervidero de pa-Orden del Mérito Naval á don Ernesto Lon tones y partidos que se agitaban al otro de dos tripulantes del bote Lucrecia.

Concediendo un año de prórroga á la lienPuerto-Rico! he puesto la prim ra piedn para que se pueda abrir un puerto en el acífico; en vista de la próxima aperturaiel canal de Panamá; he dado gran empue à las ordenanzas de Filipinas para que te (e él y no se acercan por miedo á los infinios gravámenes. He hecho más; he rebajad á 9 millones el presupuesto de Filipinasrompiendo los moldes de los antiguos prempuestos y abriendo un nuevo camino ducho à 23 millones de pesos el presupuesto de Cuba, que hace poco tiempo había | Centros de Marina. llegado á 33 y 35. Todo esto he hecho; todo

Permitidme que lo recuerde sólo en vista les sangrientas sátiras que aquí se me han tirigido, y si hoy mismo dejase yo este puesio, no para una pregunta, como decia el Sr. Botella, sino para retirarme à mi ho gar, si hoy mismo abandonara el Ministerio, cejo en el Tesoro de Cuba 91 millones de pesos, producto de mis economías y de a conversion de la denda. Tido esto he hecho, y he hecho todavia

más, y esto lo hice para mí tan solo; he hecho in profundo examen de conciencia, he descendido hasta el fondo ella, la he consultado, y no tengo nada que echarme en cara Puedo, pues, retirarme de este pues to tranquilo, orgulloso de haber estado en un Gabinete, en un Ministerio como este, que tiene una gran gloria, una gloria que vade la trarquilidad á los ánimos y la paz guez llevó anoche á nuestro gran colisec al hegar. Yo puedo, puez retirarme alta qua concurrencia por extremo numerosa la frente, tranquila mi conciencia, á mi hogar, con la salud perdida y quizás con algunas de mis ilusiones quebrantadas, puliendo repetir aquellos versos del gran Cercomo poco conocidos:

"Haga yo lo que en mí es que á ser bueno me encamine, y haga el cielo y determine lo que quisiero despues." (Muy bien: muy bien.)

"El Progreso Mercantil." El Sr. Director de este periódico nos manifiesta en carta que nos dirige, hagamos presente al público suspenda todo juicio respecto al suelto que hemos insertado en nuestro número del miércoles, remitido por la directiva de la Asociacion de Dependientes de esta ciudad, hasta tanto llegue la oportunidad de explicar los hechos que dieron márgen á este incidente. Así lo hacemos en prueba de nuestra im-

pareialidad. CRONICA GENERAL. to los vapores: Hugo, nacional, de Liverpool cordial felicitacion: y escalas, los americanos Sun Marcos, de Vacuna.—Mañar

racroz. Dichos buques conducen carga y -La barca americana Alice, que salió en la tarde de ayer para Matanzas, remolcada por el vapor Aguila, tuvo que entrar de arribada en este puerto á la una de la madrugada de hoy à causa de la gruesa mar y | de juguetes viento fuerte que encontró.

Durante la semana trascurrida desde el dia 24 al 31 de diciembre último, ha recaudado el Banco Español las siguientes cantidades por contribuciones directas:

\$949-60 correspondientes al ejercicio de caciones de la Directiva de esa Sociedad, 1885—86; \$40.882-92 al de 1886—87 y puso á su disposicion el excelente ganado \$38,383 69, al de 1887—88. Hasta fines del | que por su cuenta trajo de la Península, \$4 461,819-37; \$3.784,612 55 y \$307,764-21, al efecto, pasó al Vedado para escoger los llegó á Nueva York en la noche de ayer, ha de celebrar en la tarde del domingo 22:

—En la Junta general celebrada por los miembros del Real é Hustre Colegio de Abogados de Cienfuegos con objeto de elegir la Junta de Gobierno para el corriente año, bravura, prometen dar mucho y agradable fgeron designados los señores siguientes:

Decano, Ldo. D. Emilio Escudero.-Dinutado 1º, Ldo. D. Fernando Escobar.—Di- Príncipe para entretenimiento de los aficioparado 2º, Ldo. D. Sebastian Romagosa.—
nados. Advertimos á los que deseen tomar
nados. Advertimos á los que deseen tomar
parte en la lidia de éste, que es necesario
Virtudes esquina á Crespo, como autor del

A los Accionistas de la Sociedad Anónima
Convertiva 'U. a Reguladora'' cretario, Ldo. D. Francisco Curiel.—Dele- que con antelacion á la corrida inscriban su robo de una cartera con varios documentos Arencibia; en Sagua, Ldo. D. Alvaro La--Ante el tribunal de examenes de maes-

tros, efectuó en la noche de ayer, miércoles s ejercicios para obtener el título de profesora elemental la Srta. Da Juana Carrillo y Rojas, habiendo obtenido la calificación -La Junta Directiva del Casino Español

de Artesanos de la Esperanza, ha quedado constituida del modo signiente: Presidente, D. Manuel González; Vice-Presidente, D. Manuel García Fano; Secretario, D. Antonio Gamoneda; Vice-Secretario, D. José Estapé; Tesorero, D. Alejandro Fernández; Vocales, D. Joaquin Piñeiro, D. Juan H. Galí, D. Manuel Fernández, D. Jesus Ferusadez, D. Estéban Cuervo, D. José Ledo. D. Fernando Bada y D. Casimiro Fernández; Suplentea, D. Pascual Piñeiro, D. Policarpo Echenique, D. Alonso Fernández y D Antonio A eman.

-Los presbiteros españoles que han ido | Sociedad. do á la Iglesia del Hospital de Panto de esta cludad una hermoza chetodia do gran gre-

Presidente, D Estéban Caclesdo. - Vice-Presidente. D. Ricardo Marales Vocales: Sres. D. Pedro Pertierra, D Galo Diaz, D José Villapol, D. Vicente Villar, Yo no puedo contestar más que á los car D. Felipe Gutiérrez y D. Francisco Olas-

Suplentes: Sres. D. Lorenzo Pens, D. Cano puedo contestar, ni contestaría tampo- briel Cardona, D. Laureano Gándara, D. Secretario, D. Galo Rodriguez. Vice Secretario, D. Pedro Goya. Tesorero, D. Bernardo Meruelo.

Bibliotecario, D. Luis Armada. -Por el vapor-correo Ciudad de Santannco de ataque; yo no he tratado de dirigir | der se han recibido en la Comandancia gemenor ataque al Sr. general Salamanca | neral del Apostadero las siguientes resolutenipo á bien ocuparse del Ministerio Disponiendo no precede la adquisicion de Itramar; vo sólo he tratado de hacer los aparatos matafuegos "Long", pues con

reuestancias graves, ni con más motivos | Concediendo gracias á jefes y oficiales de de honda preocupacion que yo, y todo lo he resuelto, sin embargo, y lo he resuelto con el auxilio del consejo de mis dignes compañeros de Gabinete, á quienes siempre he acudido, y con el auxilio, sebee todo de con el contra de con el Alférez de Navío de con el contra de Contr

Manifestando se ha concedido autoriza nido la bondad siempre de decirme su pa- cion parà aplicar los créditos consignados es buena garantía de la bondad de los gérecer, cuando he creido que lo necesitaba. en presupuesto para obras y carenas en las peros que se expenden en el nuevo Bazar Recordad, si no, para aseverar esto, las atenciones del servicio que por el propio | H. aborrascadas discusiones de la Trasatlánti- concepto sean necesarios, sin limitarlos á ca, cuyos ecos viven todavia en este Parla- las divisiones y subdivisiones que el mismo cho de la Habana, los Sres Robillot y Ca

licadisimas conferencias que hubieron de Resolviendo se formen juntas especiales moralidad en el arte de vender piezas có tener lugar con motivo de la conversion de pars la celebración de subastas 6 concursos micas sin engañar á nadie

abre eus puertas (con el caracter de Agen cion general de Filipinas, con lo cual creia dos de arqueo que se remitan para su rec-yo abrir nuevos horizontes al comercio y a tificacion y aprobacion se redacten por tri-Resolviendo que por la Hacienda de esta Cuba, la crisia económica que pesaba en un Isla se abonen las 135.05 pesetas de dife tiempo sobre todas nuestras provincias de rencia que existen, entre las 125 que para

general Salamanca, la campaña de morali- y el de 260'05 que la Administracion Militar Dispeniendo que se abonen al primer mé

presuesto abandono de una supuesta guar- Resolviendo instancias de los escribientes nicion en las Palaos. Recuerdo todo eso, del almacen general del Arsenal de Cartapara decir que he tenido, no un Ministerio, gena don Diego Hernández y González y sino un Estado, porque tenia que atender a don José Tomaseti y Frias, en sentido de asuntos de Gracia y Justicia, de Hacienda, que no existe en los recurrentes el derecho de Fomento, de Gobernación y hasta de que alegan, pero que teniendo en conside-Guerra y Marina. Añadid á todo eso la ración los años de servicios pasen á ocupar terrible y abrumadora cuestion del perso plazas de primeros escribientes de la Armanal, que es por si sola bastante para aca. da, si no resulta concepto desfavorable pa-

bar con la salud, la serenidad y la vida de ra ello. un Ministro. Con todo eso he tenido que luchar; con todo he luchado; he luchado hasta con la fatalidad, y sólo la lucha con don Gaspar Elevet y Casado; como así mismo las indemnizaciones que por el expresa-

ls pasiones de los partidos, aun aquí mis- cencia sin sueldo que disfruta el primer mam; en medio de todo eso he creado Mu- quinista de segunda clase de la Armada, sos, Bibliotecas, Escuelas de artes y oficbs, Cámaras de Comercie; rebajado los
tubutos; he suprimido los derechos de expertacion de mieles y azúcares en Filipinas,
Ciba y Puerto-Rico; he fundado un Banco

Ciba y Puerto-Rico; he fundado u recargar los cartuchos Nordenfeldt y 50 e- de tapicería. emplares de las tablas de tiro para la ame-

Dejando sin efecto el nombramiento de aquel puerto sea visitado por los buques de tons las Naciones que hoy pasan por delante de él y no se acercan por miedo á los inugar al de igual clase, don Enrique Sostoa

la instruccion y á la agricultura; he re- Contador de navio don Nazario Puzo para nº 265, de la propiedad de D. Juan Agnirre su distribucion entre las Bibliotecas y otros

-En la Administracion Local de Aduaestone ido realizando poco á poco y pau- nas de este puerto, se ha recaudado hoy,

ì	12 de enero, lo siguiente:		P
9	Importacion\$	10.221	į
9	Exportacion	4,310	ö
ı	Navegacion	187-	g
8	Depósito Mercantil.	00	ĺ
ı	Multas	5	B
ı	Impuesto sobre bebidas	1,770	Ü
9	10 por 100 sobre pasaje	00	
l	Impuesto sobre toneladas	93	
ı	Cabotaje	7	ä
B	Consumo de ganados	- 00	į
i	'Potal \$	16 596	000

GACETILLAS. TEATRO DE TACON.-La funcion de gra cia de nuestra compatriota la laureada ar o le puede disputar nadie, la de haber lie- tieta Sra. Da Matilde Rodriguez de Rodri-A este feliz éxito, que puede considerarse

como el más brillante de la temporada, contribuyeron effezzmente el Circu'o Habane. vantes, versos inmortales y tan admirables | ro, el Casino Español, la Colla de Sant Mus y otras sociedades de recreo, que tenían deudas de gratitud con la beneficiada, á la cual obsequiaron además con flores, palonas y ramilletes en abundancia, que cayeron á los piés de la diva, en los principale pasajes de la bellisima ópera Lucrecia Bergia, que fué la elegida para la expresada ancien de gracia. La Sra. de Rodríguez recibió en la esce-

na, en medio de los continuos aplausos del uditorio, cuatro hermosas coronas, un presioso brazalete, un elegantísimo abanico y otros regalos de valor que ahora no recor-El distinguido bajo Sr. Tanzini, que ha-

cia el papel del Duque Alfonso, fué extraorlinariamente aplaudido, siéndole necesario repetir el alegro de su aria Vieni la mia vendetta, magistralmente cantada. Tambien fueron muy aplaudidos la señorita Sartini y el Sr. Lembardi. En resúmen, la funcion de gracia de la

Sra. Rodríguez de Rodríguez ha debido herida en le mano izquierda; D. Juan Monproducir grande y verdadera satisfaccion en el ánimo de la simpática artista españo-En la mañana de hoy entraron en puer- la, á quien con tal motivo enviamos la más VACUNA.-Mañana, viérnes, de 12 á 1, Nueva York, y City of Washington, de Ve- se administrará el vírus vaccinal en la sa-

cristia de la iglesia parroquial de Jesus tablecimiento se calculan en unos \$12,000 María, por D. Eduardo Piá. TEATRO DE ALBISU.-El programa de las funciones de tanda de mañana, viérnes, es como signe: A las ocho.-La gran vía, con en Basar

A las nueve.-El basar hache. A las diez .- Prueba fotográfica. SOCIEDAD ASTURIANA DE BENEFICEN-DIA. - Correspondiendo con extremada galantería la empresa del Sr. Cuadra, á indi en la tarde de ayer una comision nombrada seis toros que deben lidiarse en la corrida El vapor americano City of Atlanta, que en beneficio de los fondos de aquella se Hoy podemos anunciar que la comision

> Se espera tambien un torete de Puertonombre en la calle de la Muralla número 39, I de importancia.

quincallería "El Palo Gordo." oliseo las signientes obras:

A las ocho. -El grumete. A las nueve.—Et lucero del alba.

A las diez. - Ya soy propietario. Cfrculo Habanero. - Estamos autorizados por la Dirección de esta Sociedad para hallaba en un café del barrio de Santa Clabaile del dia 14 del corriente, que dará en el "Salon Trotcha" el Circulo del Vedado, y al cual están invitados, les bastará para la entrada la presentacion de sus recibos de este mes á la Comision que estará en la puerta del Salon.

Los socios personales del propio "Círculo | tratado de estafar cierta cantidad de dineproveerse del billete de entrada en la Secretaría respectiva desde el día de mañana, ó en el Circulo del Vedado la noche del baile, conforme al Regiamento de esta última

A Roma son unos 500.

—Se fics dice que la Exema, Sra. Marlos y señales de los seis bichos de la famosa
que sa viuda de Campo-Flerido, ha regalaganadería de González Nandin, que el do
He aquí los petrataron de sorprender un jueg
en una casa del citado pueblo.

—Ha eldo detenido á la voz

—Ha eldo Golon un individa ganaderia de González Nandin, que el do-mingo próximo serán estoqueados en la pla-za de la caracia de la Infanta por Currito, pésimos antecedentes, que el sábado último Querrita y Hermosius. a Anerrita y Hermogilius

3 Bolero, berrendo en negro 6 id

19 Alegri, negro azab che, 5 id. 34 Mspintojo, negro zaino, 6 id OPERA EN GUANABACOA. - Varias per-Sr. Sieni de algunas funciones en aquella New-York. poblacion; y si se logra rennir el abono ne cesario, pronto pasará á ser un hecho ese proyecto de les dilletanti de ultramer. Base-Ball -Hemos recibido, y lo agra glas para el juego del base ball, aprobadas

regirán en la actual temporada.

Puede adquirirse al precio de 50 centavos billetes en las administraciones de El Figaro y El Pitcher, en La Acacia y en La Socie- RÍAS Y BOTICAS. dad Moderna. BENEFICIO DE ARAGÓ .- El próximo sá

haya encontrado, ni con más problemas construccion del ingeniero americado Mr. pre nuestro público con su aprecio, sus impatías y sus aplausos. La obra elegida EL "BAZAR H" EN ALBISU.-Es un estacuadros, montado en verso, propiedad de los Sres. Navarro y Arenas, teniendo de socio comanditario-musical al renombrado Fernandez Caballero. Este nambre, tan co

> Son corresponsales y agentes en el comerafamados por su antigüedad, su saber y su Véase ahora el reparto e los dependien-tes de este aplandidisimo Basar H, que hoy

cia) en el popular coliseo de Albisu. Francia, Srta. Guevara Alemania, Srta. Rusquella Paz Octaviana, Srta. Corona. Perpétua Guerra, Srta. Aced. España, Srta. Campini. Rusia, Sra. Imperial. Voz de una rubia, Srta. Bordonado. Moza la, Srta. Pérez. Idem 2ª, Srta. Bordonado. El Sigio XIX, Sr. Beltran. Un Aragonés, Sr. Castro. El Comisionista, Sr. Areu (R.) Juan Soldado, Sr. Areu (M.) Voz de un pollo, Sr. Arce. Voz de un político, Sr. García. Ua Cajero, Sr. Sierra Soldado aleman, Sr. Atienza. Idem portugués, Sc. Arce. Idem italiano, Sr. González.

Corneta español, niño Alvarez Las naciones, coro de señoras. ERRATA.-Al fijar la fecha en que, segu datos fidedignos, se había construido Alameda de Paula, escribimos ayer que 775 era Capitan General de esta Isla el Sr. Aarqués de la Torre. Si en nuestro número de hoy ha aparecido en lugar del Marqués de la Torre el de la Habana, cú pese á una errata de imprenta y no á la inexactitud de

Sirva esto de contestacion á Varios escru pulosos, que hoy nos escriben una esquela cerca de este particu ar. Como ibamos á decir que el general Concha mandaba en Cuba en 1775? EL SALON DE LA MODA.—El número 108 de esta amena é instructiva publicacion

La agencia de El Salon de la Moda s

ralladora de 25 milímetros sistema Noralla en la Habana á cargo de nuestro amigo D. Luis Artiaga, Nepturo 8, agente general de la acreditada casa de los señores INCENDIO. A las once ménos cuarto de la noche de ayer, se dió la señal de fuego correspondiente à la agrupacion nº 1-1-7 á causa de haberse declarado un violente Remitiendo 6 ejemplares del Tratado de incendio en el almacen de viveres E: NúmeDerecho Maritimo Español. escrito por el ro 4 establecido en la calzada del Monte,

Los vecinos más cercanos de dicho esta decimiento, tan pronto como se apercibie ron del fuego, avisaron á la Estacion Oficia para alarmas de incendio más próxima, para que acudieran con prontitud las bombas pues el fuego desde su inicio tomaba proorciones alarmantes, en virtud de haberse eclarado éste en una habitacion en que se nallaban depositados gran número de enva ses de bebidas alcohólicas. Les bombas Cervantes del Comercio, y

España, de los Municipales, llegaron a los pocos momentos al lugar del siniestro, si lándose la primera en la toma de agua e 40 y la segunda en el puente de Chávez, endiendo ámbas sus mangueras con gran apidez y empezando á funcionar seguidamente la Cervántes, no efectuándolo la Es-paña á causa de haber absorbido gran candad de fango, del lugar donde se puso

Al bien combinado ataque emprendido, a os mangueras, por los Bomberos del Conercio, se debe la localizacion del fuego a os pocos instantes y la completa extincion del mismo, una hora y media despues. El fuego, á la llegada de nuestros activos entusiastas bomberos, amenazaba comunicarse á todo el establecimiento y las casas olindantes; pero, segun hemos dicho, fué atajado en su destructora marcha, por la oportunidad del auxilio y por la certeza con que fué dirigido el ataque contra el voraz

En los primeros momentos del incendio el Sr. Aguirre Otamendi, pudo salvar la cantidad de \$5 000 y todos los libros de la ontabilidad del establecimiento. Tante les bomberes del Cemercio como los Municipales, trabajaron con bastante arrejo y destreza, logrando salvar de la lamas gran número de efectos y entre és os un depósito de petróleo que se hallaba n una habitacion colindante, á la en que s nabía declarado el fuego. Pos lor médicos de la Sanidad de los Bomberes del Comercio, fueron curados de primera intencion: el segundo Jefe de Sección de dicho Cherpo, D. Manuel Varela, de varias quemaduras leves en el lado derecho de la cara; Da Juana Rodríguez, de lesione en una mano; D. José Pérez Guerra, de una

tello de una herida contusa; D. Ramon Aguirre Otamendi, de una herida en una pierna; D. Alfredo Diaz, de una herida en una mano, y D. Lúcas y D. Miguel Sarale ga, de quemaduras leves Las pérdidas de los efectos de dicho es

Segun nuestras noticias ni el estableci niento ni la finca estaban asegurados. Al lugar del siniestro acudieron el seño Robernador Civil de la Provincia, el Sr. Jee de Policía y otras autoridades. La fuerza de Orden Público, que acudió esde les primeres momentes, se apostó en as inmediaciones del fuego para impedir el ránsito público y dejar expedito el períme ro de la casa incendiada, para que pudie en trabajar los bomberos

La señal de retirada se dió á la una de la nadrugada. Policía. - Una vecina de la calle del Ra o se presentó al celador de su demarcacion anifestándole que durante la noche ante ior habían penetrado en su domicilio, que del patio le habían robado gran núme ro de piezas de ropa, pertenecientes al due-ño de un establecimiento de la calzada de Belascoain. Se ignora quién ó quiénes hayan sido los autores de este hecho, ni pue

de precisarse la hora en que se perpetró el -Ha sido reducido á prision por el celador del barrio de Colon, un pardo que era -En la casa de socorro del primer dis-

TEATRO DE CERVANTES .- Para la noche trito fué curado de primera intencion un de mañana, viérnes, se anuncian en dicho tripulante de la barca inglesa Canute, surta en bahía, el cual se babía inferido tres heri das en el cuello, las que fueron calificadas de carácter grave, sogun la certificacion del médico de guardia.

-Un vecino de la calle de Acosta, que se piar á su socios familiares que para el ra, tuvo la desgracia de inferirse casual mente una herida grave en la mano derecha, al rompérsele una botella que trató de sujetar en el momento de caérsele á un dependiente de dicho establecimiento. -El celador del barrio del Pilar capturo á un pardo que en dias anteriores había

Habanero" que deseen concurrir, deberán ro á una señora, vecina de dicha demarca--Segun participa el celador de Nueva Paz, un individuo blanco conocido por Jubilado fué herido de gravedad al hacer resistencia á los agentes de la autoridad, que trataron de sorprender un juego prohibido

individuos por diferentes causas y delitos.

de las lomas, tratan de que la compañía del tasa, preparada por Lanman & Kemp, Es no solamente un poderoso reconstituyente de las constituciones débiles, y un re-medio seguro é infalible contra todas las a-fecciones del pecho, la garganta y pulmodecemos, un cuadernito que contiene las re-gles para el juego del base ball, aprobadas Aceite de Higado de Bacalao puro, sino que por la Liga General de la isla de Cuba y que tambien es en sí el Agente digestivo por ex-regirán en la actual temporada. tambien es en sí el Agente digestivo por ex-celencia para los estómagos delicados ó dis-

DE VENTA EN LAS PRINCIPALES DROGUE-

OBJETOS DE CANASTILLA. Faidellines, birretes, pañales, camisitas, chambritas, vestiditos, roponeitos, zapati-tos, baberos y toda clase de objetos para cablecimiento cómico-lírico en un acto y tres | nastillas de niños, todo fino, todo bien bor

La Fashionable, ocido y apreciado en las plazas artísticas, OBISPO N. 92.

SENSACION sos trajes casimir lana pura, a escoger en un gran surtido de casimires Véanse

CRONICA RELIGIOSA.

Santos Gumereindo, mártir, y Leonolo, obispo. S in Gumereindo, mártir.—Nació en Toledo á prin-tipios del siglo IX. Los padres lo llevaron á Córdoba paraque se instruyese en las ciencias sagradas, que aún despues de la entrada de los moros en España florecían despues de la entrada de los moros en España florectan en aquella ciudad: y con objeto de que se fuese ensayando en las fanciones del ministerio sagrado á que te mostraba inclinado, lo dedicaron al servicio de la Iglesia de los santos mártires Fausto, G-naro y Ma-cial, en la cual tenían los cristianos una escuela ó seminario, para educacion de la juventud Ordenado de sacerdote luego que tuvo la edad competente, se hizo tan racomendable por sus virtudes, que el obispo de Córdoba le rombró, sin que lo solicitase, para cura de un lugar inmediato á la ciadad. El ministerio parrequial era muy importante y delicado en aquellos tiempos de opresion, en que los cristianos estaban suje os á la dominación de los árabes: pero Gumersindo desempeñó muy dignamente todas sus estaban suje os á la dominación de los árabes: pero Gumersindo desempeñó muy dignamente todas sus obligaciones, y fué singularmente amado de sus feligreses por la suavidad de sus costambres. Entónces trabó amistad estrecba con un santo liamado Servodes, que fué su compañero inseparable en los tormentos y en la corona. Alentados ámbos mútumente por la divina gracia, se presenteron á uno de los magistrados árabes de Cósdoba, é hicieron pública y solemue declaracion de que er n cristianos, de lo cual, irritado el juez, mandó degoliarlos al momento. Oyeron los dos santos la sentencia con inalterable firmeza, y dando gracia al Señor porque los haliaba diguos de padecer por su causa, entregaron sus cuellos al verdugo el dia 13 de enero del año 832.

FIESTAS EL SÁBADO. Misas Solemnes.—En la Catedral la de Tercia.

Iglesia de San Felipe Neri cipio los ejercicios mensuales de la Archicofradía de Jóvenes Católicas con comunion á las 7½ y al anoche-cer, los ejercicios vespertinos con exposicion de S. D. M. y sermon. Se ganan dos Indulgencias Plenarias. 557

Parrequia de Ntra. Sra de Monserrate. Santa Infancia.

El sábado 14 al oscurecer se cantará por el coro de niñas, indas pasterelas al Niño Jesus, concluyendo con la salve y despedida final; el domiugo 15, á las 8½ de la mañana será la solemne fiesta en la que oficiará como preste el Sr. Teniente Cura de la parroquia, cantando los niños la misa, ocupará la sagrada cátedra el Sr. Rector de los Escolapios, D. Pedro Muntadas. tadas.

Por la tarde, á las cuatro en punto, el Illmo. Sr.
Obisco Diocesano dirigirá la palabra á los niños y demís fieles, y despues saldrá la procesion por las calles
de Galiano, Sau Miguel, Campanario y Concordia al
templo. Las camarenas que suscriben en union del Sr.
Teniente Cura, invita á los fieles y muy particular á
los niños á estos solemnes cuitos.—Habana '2 de enero de 1883.—Ana Morton—Manuela Haro de Haro—
Loura Mendive de Prieto—Asuccio Mendive de Veyra—El Teniente Cura, Eduardo Muñoz y Reynoso.

473

Iglesia de Ntra. Sra. de la Merced. El próximo domingo 15 del corriente, á las ocho de la mañana, se celebrará la fiesta de la Santa Infancia, á la que asi-tirá el litmo Sr. Obisno Diocesano. Se recomienda á los padres de familia que acompa-fien sus hijos, á los que se les dará la bendicion al fin

Ramon Güell, Pbro. PARROQUIA DEL PILER. Solemne Triduo consagrado á la Sma. Virg'n en el misterio de su Concepcion

Inmaculada! Jueves 12, viérnes 13 y sábado 14 del corriente á las seis de la tarde, se rezerá el Santo Roserio con un breve rato dd meditecion y cánticos religiosos, por coros de niñas y acompañamiento de armonium. Seguidamente ocuparán por turno la Sagrada Citedra los RR. PP. Guezuraga y Salinero de la Compañía de Jesus y Prebendaco Sr. Pbro. Almanza.

Termicado el sermon, entonarán las niñas de la Escuela Dominical una bonita Salve con Letanías, y á la conclusion se dará la bendición con el Santísimo Sacramente, despues de haber rezado la visita y cantado el Tantum ergo y despedida á la Santísima Vírgen. Domingo 15 á las sieta de la mañana, celebrará el Santo Sacrificio de la Misa el Iltmo. Sr. Obispo Diocesano y dará la Sagrada Comunian á las Asociadas y á todas las demás persones que préviamente preparaes por la Santa Confesion, se acercaren al Banquete Eucarístico. A las nueve solemnísima fiesta con orquesta y sermon á cargo del distinguido crador R. P. Santiago Guezursga. S. J.

El Iltmo. y dignisimo Prelodo concede 40 dias de indulgencia en la forma acostumbrada, á los fieles que asistieron á cualquiera de los actos del Tríduo.

Se recomienda la asistencia.

Habana, 12 de enero de 1888.—El Párroco.

405

Cooperativa "La Reguladora." Por acuerdo de la Junta Directiva de esta Sociedad, cito á tridre sus accionistas para la Junta General de elecciones, que tradrálagar el domi en 15 del corrien-te á sa 114 de la mañaca en los S.lones de la Socie-ded de Dependientes, Zulveta esquina á Obispo.

En e-e nismo dia se inaugura la nueva casa, y es deseo de la Directiva, que todos sus sócios la visiten en tan solemne acto

Habana, encro 8 de 1888—El Secretario, Lavan— Orgien del dia: Sancion del acta anterlor. Informe de la comision glosadora. Balance general de la fonda, y de la panadería. Memoria general de la Sociedad. nes generales.

A LOS PRESTAMISTAS sobre prendas y sobre suel los 6 salarios. Con el objeto de acordar la forma en que se debe pedir á las Córtes de la Nacion un reglamento que no coarte la libertad de contratar, tanto como el vigente para las casas de empeño, convoco á todos los industriales mencionados, así de esta ciudad como de Regis y Guanabacoa, para la Junta que se celebrará á las doce del dia 13 de los corrientes, en la calzada del Príncipe Alfonso n. 842, y encarezco á cuantos se dedican á la industria de préstamos sobre prendas, sueldos ó salarios la más puntual asistencia, dada la suma importancia que encierra el acuerdo que se proyecta.

mportancia que encierra el acuerdo que se proyecta. Habana, enero 9 de 1889.—El Eindico del gremia le Prestamistas sobre alhajas, ropas y muebles de la Habena, Miguel Tampa,

Aproximándose la Al Mepantajo, negro zaino, 6 id

OPERA EN GUANABACO a. - Varias peronas caracterizadas, residentes en la villa
la las lomas tratan de que la compañío del mos nuestro surtido

Todas las percalas

finas, á 15 cts. Piqués labrados, á 2 reales. Id enguatados, á 3

CIRCULO DEL VEDADO.

para señoras, señoritas y niñas.

ASOCIACION

DE LA HABANA.

BECRETARIA.

SOCIEDAD DE BENEFICENCIA

PROFESIONES

ESTEFANIA BARRERA,

ARTURO BEUJARDIN.

Horas de consultas, de siele á cuatro. 478 15-12 E

F. N. Justiniani Chacon.

DENTISTA MEDICO-CIRUJANO.

Salud número 42, entre Campanario y Lealtad 401 26-11 E

Manuel Valdés Pita

ABOGADO.

ABOGADO.

Ha trasladado su domicilio y su estudio 6 la calza le Galiano 38. 383 26-10 E

Dr. Galvez Guillem,

especialista en impotencias, esterilidad y enfermeda les venéreas y siniticas. Consultas de 12 á 2 Espe-iales para señoras, los mártes y súbidos. Consulta por correo. Consultado 103. 358 10-10

Dr. Ricardo Reyes Galiano.

ABOGADO.

DR. VALERIO.

CIRUJANO-DENTISTA.

Consultas y operaciones á todas horas. Aguiar 110

FERRER Y PICABIA,

ABOGADO.

San Ignacio 24½ (a.tos de la Notaría de D. Andr Mazon.) Consultas de 12 á 2.

MANUEL RAFAEL ANGULO

José Miguel Angulo,

ABOGADOS.

AMARGURA 77 y 79.

JOSÉ MA DE JAUREGUIZAR

MEDICO-CIRUJANO.

Dr. Núñez,

CIRUJANO DENTISTA.

110, HABANA, 110

GRAN DEPOSITO DENTAL.

SRA. Dª GUADALUPE GONZALEZ DE PAS-TORINO.

Comadrona facultativa — Calle de Baratillo n. 4, esquina á Juztiz, altos. — Correo, Apartado 600. 47 26En3

CHAGUACEDA

CIRUJANO-DENTISTA.

Prado 79, A, entre Virtudes y Animas. Consults y operaciones de 8 6 4. 74 26 3E

Prado 115.

dientes artificiales ó post zos los precios que el ha querido, ahora hasta el dicho abril la surtirá a los pre-

itos que ella misma señale. Horas desde las 8 hasta las 4 de todos los dias no

Los extranjeros pueden consultarle en inglés, fran-

DR. C. M. DESVERNINE.

CUBA 103. DE 12 A 4.

CARLOS AMORES Y SANZ,

NOTARIO PUBLICO.

27-28D

Cn 1831

Aguiar 101, entre Sol y Muralle 26.5E

reales. En mantas y abrigos se admiten todas las ofertas.

Frazadas á 4 y 5 rs. Colchonetas á 20 rs. Y otros muchos efectos á precios por el estilo en LOS ESTADOS UNIDOS, San Rafael y Galiano, A Seis pe- al lado de la peletería ca vistos. Se reciben modelos nuevos por todos los vapores franceses. LA MODA.

Todos los lúnes venta de retazos.

DEPENDIENTES del COMERCIO

SECRETARIA.

Con arregio á lo que previene el artículo 16 del Regiamento y segun acuerdo de la Junta general de 7 del actual, se convoca á todos los señores sócios de este Centro, el domingo 15 del mismo mes, á las doce del día, en el local que ocupa esta Sociedad, Príncipe Alfonso n. 3, para la toma de posesion de la nueva Directiva.

Lo que por encargo del Sr. Presidente se publica para general conocimiento.

Habana 9 de Enero de 1888.—El Secretario, José S Feliú. Cn 73 1a-10 5d-11

CDETALIA DE ADDEDAS DI ANCHADADES

SECRETARIA.

Por acuerdo de la Junta Directiva y á peticion de 53 Sres. Asociados, se convoca á Junta General extraordinaria, que se efectuará en los Salones de este Centro, á las 7 de la noche del domingo 15 de este mes, para tratare en ella finica y exclusivamente y exponer las causes que han metivado la suspensión temporal del semanario El Progreso Mercantil Los Sres. Asociados se serviran concert rá este so to provistos del recibo de la cauda del mes de la fecha requisito in dispensable é irremplazable para poder tomar parte en la Junta.

Habana 7 de cerero de 1888.—El Secretario, Mariano Paniagua.

Cn E7 7 8

GRENIO DE OBREROS PLANCHADORES DE LA HABANA.

Naturales de Galiela.

Secretaría

Por órden del Sr. Director se convoca á los señores aócios para la celebracion de las dos Juntas generales reglamentarias que tendrá efecto los dias la vegamentarias que tendrá efecto los dias la vegamentarias que tendrá efecto los dias la vegamentarias que tendrá efecto en la Sociedad de Artesanos de Jesus del Moute, calle de Santo Suarez n. 20, el viérnes las del Moute, calle de Santo Suarez n. 20, el viérnes las del corriente á las 7 de la noche.

En esta junta se dará cuenta del estado de la Sociedad de Artesanos de la Sociedad de Santo Suarez n. 20, el viérnes las 8 del Moute, calle de Santo Suarez n. 20, el viérnes las 8 del Moute, calle de Santo Suarez n. 20, el viérnes las 8 del Moute, calle de Santo Suarez n. 20, el viérnes las 8 del Moute, calle de Santo Suarez n. 20, el viérnes las 8 del Moute, calle de Santo Suarez n. 20, el viérnes la semanta del corriente á las 7 de la noche.

En esta junta se dará cuenta del estado de la Sociedad de Artesanos de la Sociedad de Santo Suarez n. 20, el viérnes la semanta del corriente de su informe y to marán poescion de sus cargos los señores sócios que constituyan la nueva Directiva saliente. Ea la segunda la Cemision dará cuenta de su informe y to marán poescion de sus cargos los señores sócios que constituyan la nueva Directiva saliente. Ea la segunda la Cemision dará cuenta de su informe y to marán poescion de sus cargos los señores sócios que constituyan la nueva Directiva saliente. Ea la segunda la Cemision dará cuenta de su informe y to marán poescion de sus cargos los señores sócios que constituyan la nueva Directiva saliente. Ea la segunda la Cemision dará cuenta de su informe y to marán poescion de sus cargos los señores sócios que constituyan la nueva Directiva saliente. Ea la segunda la Cemision dará cuenta de su informe y to marán poescion de sus cargos los señores sócios que constituyan la nueva Directiva saliente. Ea la segunda la Cemision dará cuenta de la Directiva saliente. Ea la segunda la Cemision dará cuenta d

se expende sumamente barato, Mercaderes y Amargura, Almacen de Víveres de Leon-Seccion de Recreo y Adorno.

Autorizada esta Seccion por la Directiva general, acordó celebrar una funcion lírica dramática en el teatro Albisu, estando su desempeño á cargo de la compañía que drige el Sr Robillot, y de un baile en los salones del Casino Español, teniendo lugar estas fie tas en la noche del domingo 15 del corriente.

Para ejercer el derecho de assistic a ámbas fiestas, es requisito indispensable, la presentacion del recibo de mas.

Se acordó tambien reservar las siete primeras filas de lunetas, á contar desde la orquesta, para las señoras y señoritas, quedando el reso de las localidades á disposicion de los señores asociados.

Los palcos se sortearán entre los señores socios que lo soliciten en la noche del dia 14 del corriente, en el local de la Seoretaría, por la cantidad de 10 pesos bi-

etes.
Habana, 11 de enero de 1888.—El Secretario inte-ino. José Fernández Martinez.

467
1-A11—4D12 Círculo del Vedado. SECRETARIA. Deseosa la Directiva de esta Sociedad de reorgani-ar sus distintas secciones, acordó en su primera junta le mes nombrar Presidentes de las mismas á los se-

de mes nombrar Presidentes de las mismas à 10s seheres siguientes:
De Ciencias é Instruccion, á D. Cirilo Yarini.
De Literatura, á D. Cárlos Sierra
De Declsmacion, á D. Nemesio Guilló.
De Filarmonía, á D. José A. Soroa.
Y se advierte á los socios facultativos de dichas secciones se sirvan proveerse del nusvo título que debe
entregárseles, advirtiendo que los que no se provean
de él, no tendrán derecho à considerarse como miembros de essa secciones, aun cuando ántes de ahora
hayan á ellas pertenecido. Dichos títulos pueden adquirirse durante el término de quince diss á contar quirirse durante el término de quince diss à contar desde esta fecha, en la Secretaria de la Sociedad à acudiendo à dichos Presidentes.—Habana 10 de enero de 1888.—El Vice-Secretario, Ernesto Guilló

CIRCULO MILITAR DE LA HABANA.

DENTISTA El viérnes 20 de los corrientes, á las ocho de la no che, tendrá efecto la Junta general ordineria que pre-viene el artículo 31 del Reglamento.

Terminada ésta, se celebrará la Junta general ex-traordinaria solicitada por el número de socios pres-crito en el artículo 37, para discutir la mocion que han presentado, en la cual piden, además de la dero-gacion de alguno de sus artículos, la reforma del ac-tual Reglamento. Obrapía 57, entre Compostela y Aguacate. Da CARMEN DALMAU, omadrona facultativa. -- Recibe de 1 4 3 á las señor gacion de signio de secono tual Reglamento.

De órden del Exemo. Sr. General Presidente lo pongo en conocimiento de los señores socios, recomendándoles en su nombre la más pantual asistencia.

Habana, 10 de enero de 1838—El Secreta lo Fernando Dominicis.

C70

10 10 ne padecen de afecciones uterinas y demás enfer tedades propias de su profesion. Perseverancia 23 423 4-11 Oscar de los Reyes

MANUEL GUTIERREZ

PAGA PREMIOS DE MADRID Y DE LOUISIANA y vende a su justo precio billetes de todas as Loterias de la Habana. Cn 1838 dis 30 18a-8 D

Del chocolate gallego LA ESPAÑOLA DE RUBINE E HIJOS Y DE LAS FANOSISMAS BUTIFARRAS CA-TALANAS DE BLANES, SON LOS UNICOS RECEPTORES LOS SENORES

MARCOS Y COMP. OFICIOS 38. El expresado chocolate es el mejor, más adreditado y más barato de cuantos vienen de la Coraña. y se nalla de venta al por menor en "Caba-Cataluña" y "Brozo Fuerte" de la calzada de Galiano, "La Viña," "Las Delicias," café "Europa," "Marllorquin," "La Vizcaina" y de "Luz" y en todos los demás estable-imientos de viveres, panaderías y cafés de esta ciudad y de la Isla

CIRCULO DEL VEDADO.

De órden del Sr. Vios Presidente, cito por este medio á todos los Sres. sócios, para la Junta general que se celebrará el dia 16 del corriente, á las 7½ de la noche, en el esdon Trotcha, local de la Sociedad.

Se ruega la puntual ssistencia, pues en ella se elegirán algunas vacantes en la Directiva.

Vedado, 9 de enero de 1888.—El Vice-Secretario, Ernesto Guilló.

Recuerdo á todos los Sres. Dentistas pueden y de-ben exigir un cinco por ciento más barato que ningun otro Depósito Dental. Hay un completo surtido de todo lo concerniente á la profesion.—Consultas y operaciones de 7 á 5. ADMINISTRADOR DE LOTERIAS Nº 4 DE 1º CLASE-Galiano 59. Direccion:—Correos, Manuel Orro, Galiano 59.—Telégrafos, Orro Habana. Esta casa, tan antigua como acreditada, ofrece a su justo precio billetes de la LO-TERIA DE LA HABANA. Tambien sirve telegramas de premios y lista oficial á cuantos lo soliciten

ERASTUS WILSON, Entre los billetes vendidos por el Admi nistrador de Loterias nº 32, Puerta del Sol , Madrid, se cuentan les siguientes núme MÉDICO - CIRUJANO - DENTISTA. ros premiados en el sorteo celebrado el dia Números. Premios. NUEVA ADVERTENCIA —Por exigencia de su clientela, demorará su viaje al extranjero hasta abril, y como durante veinte años aquella le ha pagado por dientes artificiales ó post zos los precios que el ha

17036-----6000 17037\_\_\_\_\_ 200000 17038-----11942.... 4000 11943..... 100000 11944..... 4000 1 00 2904\_\_\_\_\_ 4166.... 1000 5351.... 1000 5354.... 1000 5000 12714 dudoso Sorteo siguiente para el 30 de Enero cons-ta de 26,000 billetes á 30 pesatas, divididos en décimos à 3 pesetas. Ha trasladado su domicilio y estudio, de la calle de Se admiten 1511-2d12 Aguiar 66 à Mercaderes é, principal, 16075 27Db22 y externos.

LA NON-PLUS ULTRA DE LAS TIENDAS DE ROPAS

GLORIETA CUBANA, SAN RAFAEL 31 de primavera; realiza- vendiento éstos á los precios más baratos que se conocen. Todas nuestras mercancias son importadas dide primavera; realizamos todos los artículos de invierno con una
rebaja de un 50 p. 100.

Casimires á 30 cts.

Lanitas lisas y bro
chadas, á real.

vendiento éstos á los precios más baratos que se conocén. Todas nuestras mercancias son importadas directamente y compradas en las mejores condiciones y elegidas con el mayor gusto y cuidado, permitiéndonos dichasventajas el vender á los precios más reaucidos, an ascrificio de ninguna especie En La Glorieta
Cubana, San Rafael nº 31, constantemente encuento in todas las familias, un excelente surtido de tejidos de
la más alta novedad y à precios que verdaderamento con una
rebaja de un 50 p. 100.

Casimires á 30 cts.

Lanitas lisas y brochadas, á real.

puede necesitar la humanidad, se encuentra bueno, ponito y barato en SAN RAFA L NUMERO 31

Funciones que dará esta Sociedad en el corriente mes:
Dia 14.—Baile de sala.
Dia 28.—Velada lírico-dremática por las Secciones
del Círculo.
Se admiten transcuntes conforme al Reglamento, y
los que descen hacerse sócios, pueden ocurrir á la Secretaría del citado Círculo, Salon Trotcha.
Vedado 9 de Euero de 1888.—El Vice-Secretario,

NON TLUS ULTRA CENTRAL Es el mejor alcohol qui se conoce y superi r al que se recibe de Alemania.

5A-11 5D-12

Graduacion 42º Cartier a una temperatura de 25º centigrado. Ne tiene olor ni sabor á caña. Es aplicable á todas las industrias Se vende en pipotes de 173 galones y en garrafones de 4; idem. Muralia 53, entre Habana y Compostela. Unico age te para la venta, A. MUNIATEGUI, Precioso surtido de sombreros y capotas

LA 2ª VIÑA, NEPTUNO esquina á Campanario.

BARATILLO 5.

Almacen de vinos y viveres finos. Los dueños de este acreditado y bien surtido almacen, desecsos siempre de ofrecer á sus numerosos parrequisdos cuanto barato y de superior calidad viene al mercado, tie-

nen el gusto de anunciarles haber recibido por el vapor francés Amerique el riquisimo

y puro vino MEDOC, que sin igual o recen à \$8 or el garrafon, v de Sain Emilion, S. Estepho, S. Julien Chateau Margaux de \$6-50 à 4 75 oro el garrafon, así como tambien por todos les vapores nacionales y americanos un surtido completo de vinos y víveres rescos que se expenden sumamente baratos.

escos que so expenden sumamente baratos.

Barriles de vino navarro suejo, del más sucerior que se conoce, á \$2-25 oro uno Cejitas de fratas secas con nucces, avellanas, almendras y pacanas con su rompedor, á \$1 Btes. Pomos de fresas francesa, á \$2 Billetes.

Medios pomos fresa y melocotones idem, á \$1-25 Billetes.

Pomos de otras francesas, á \$1-50 y 1-75 Billetes.

Bonito en escabeche, un cuarlo de arroba neto, á \$1-75 oro lata.

Tarron de Alicante legitimo, á un peso Billetes libra.

Queso Groyre á 90 contavos Billetes libra.

imbutido de pavo, gallina y pollo, á 50 ets. Btes. uno.

Cartones de bizoccho, a 50 cts Btes. uno.
Cartones de dátiles de una libra, a 60 cts Btes. uno.
Dátiles a 50 centavos Billetes libra.
Cartones de bizoccho, a 50 cts Btes. uno. Id. de pasas á 75 cts. Btes. uno.

Lengu de cibolo, á razo de 35 cts. oro libra.

Latas de fratas en almibar, desde 50 hasta 75 cts. Billetes upa.

Chocolate con leche condensada, á 50 certavos oro lata.

Louga ira de Vich. á \$2 Bres. lbra

Salchichon de Bolonia, á \$1-10 oro libra.

Botel itas de vino Jerez, 4 50 cts. Btes. Higos may feescos, á 25 cts. Btes. libra.

Los carros de la 23 VINA van totos los dias al Cerro, Jesus del Monte, Princip y Vedado, sin cobrar descon — se compran botellas y garrafones vacios. LA 2º VINA. Telefono n. 1,253.

**LEGIO DE LEGIO DE LE** 

Este colosal Establecimiento de Ropas, abrirá sus puertas tido de todos los artículos del giro. Sus nuevos dueños harán cuanto se pueda por servir bien y vender bueno y barato á las personas que se dignen honrar la casa; ricos y pobres hallarán cuanto necesiten, pues estableceremos precios al alcance

de todas las fortunas. EL JUEVES SE ABRIRA LA FRANCIA.

DIEU PROTEGERA LA FRANCE. NOTA. Avisamos á las personas que tengan cuentas pendientes en este Establecimiento que no tenemos nada que hacer respecto á gestionar

AGUIAR 71.

MÉDICO-HOMEÓPATA. Miembro iundador de la Sociedad Odontológica y disospulo que ha sido del Dr. Wilson por espacio de seis años, contando doce de práctica, pone en conocimiento del muy ilustrado público de esta capital y de sus clientes en particular, como ha rebajado sus precios ponióndolos al alcance de todas las fortunas. En su gabinete, situado Galiano n. 43, entre Concordia y Virtudes, encontrarán sus favorecedores polvos, elixir y cepillos, de excelentes cualidades para la conservacion de la dentadura.

Horas de consultas, de sige á cuatro. Consultas de 1 á 3.—LAMPARILLA 63. 15744 29—D15 DR. J. A. TREMOLS. MEDICO-CIRUJANO.

Especialista en enfermedades de niños y afecciones máticas. 31, San Ignacio 31, altos.—Consultas de ce á una. 15377 34-7D INSTITUTO PRACTICO VACUNACION ANIMAL

de las islas de Cuba y Puerto Rico, fundado por el Dr. D. VICENTE LUIS FERRER, dirigido por los Dres. D. A. Diaz Albertini y D. Enrique Porto.

Ha trasladado su estudio á la calle del Obispo nº 27, altos de la botica de Santo Domingo. Consultas de 12 4 4 Dominilio Escohar 115. 445 26-11E Se vacuna directamente de la ternera todos los dias, e una á dos, en la calle de OBRAPIA 51, y á domi-ilio, y se facilitan pástulas de vacuna á todas las NOTA.—Desde esta fecha queda establecida una cursal de este Centro en Granabacea, Concepcion III de 148, bajo la dirección del Dr. P. Joz-in Diago. C 10 1-E

REINA N. 37, frente á Galiano. Especialidad. Enformedades venéreo-sitliticas y fecciones de la plel. Consultas de 2 á 4: Márcs, juéves y sábado, grátis á los pobres, de 8 á 4. Cn S

DR. GARGANTA. LAMPARILLA 17. Horas de consulta de 11 & 1. Es-pecialidad: Mairis, vías urinarias, laringe, y aldificas Ca 7

Lamparilla 74, frente á la plaza del Cristo, de 1 26En10 COLEGIO DE SANTA CRISTINA PARA NIÑAS Calle de las Animas nº 43 Las profesoras Srias Da Isabel Lamy y Da Dolores lartinez participan à su clientela que este plantel de lucacion ha reanudado sus tareas desde el nueve del Las clases superiores están á cargo del profesor de idiomas y de contabilidad D. Santiago Martinez y Martin. antiguo director de la Academia Peccountal.

SAN RAFAEL. Colegio de niñas y señoritas dirigido por Da Seraina García, viuda de Veiga. Luz número 10. Esta plantel montado sin lujo ni bombo pero que menta con todo lo necesario para la instruccion pri-naria y elemental ha roanudado sus clases el dia 9

lel presente mes.

Sa Directora sin hacer milagros cumple con con-ciencia su mision ayudada por el idóneo profosor don Salvador Carles.

Para más informes pídase reglamento. PROFESOR DE SOLFEO Y PIANO, DISCI-pulo del reputado maestro D. Manuel F. y Caba-llero, de Madrid. clases diarias de 10 de la mafiana 4 9 de la noche \$5-30 oro. Bernaza 70. 358 4-10 DROFESORA. SE ENSEÑA A BORDAR AL

rapor por tres pesos billetes á domicilio y se rega-la un pañuelo bordado, se dan clases hasta el bachi-rato por 12 pesos mensuales billetes cada una, con perfeccion segun se puede ver por las notas académi-cas, Inquisidor 39. Instruccion de señoritas y niños

ACADEMIA MERCANTIL

Luz 25, Habana. Jóvenes del comercio, artesanos y todos los que deséen poseer una elegante letra inglesa anti-angular, Aritmética Mercantil y Tenedoría de Libros por partida doble, sabed; que todas estas asignaturas se enseñan por solo un conten mensual. Enseñanza garantizada, pues esta es la finica Academia que devuelve el dinero si el discípulo no queda satisfecho. Excelente profesorado y elases hasta las 10 de la noche. Cursos completos respondiendo á la enseñanza á precios más módicos que ningun otro establecimiento de esta clase. Vista hace fe. 382 8-10

EL REDENTOR Colegio de 1ª y 2ª Enseñanza y de Comercio Incorporado al Instituto Provincial. DIRIGIDO POR LOS SRES. ESTIVILLY FRADES.

Dragones 44, esquina a Galiano.

HISTORIA DE LOS ANIMALES 6 zoología, descripciones sobre la absorcion, sensibilidad, generacion, motifidad, &., los mamíferos, bimanos, cuadrumanos, pinnipedes, &., aves corredoras, zancudas, palmípedes, &.; reptiles, anfablos, peces, insectos, coleopteros, neuropteros, hemipteros, &., crustaceos, cefalidios, tunicados, briozoos, lufusorios, &., 1 t. en 4º mayor con más de 500 láminas, 43 B<sub>1</sub>B<sub>2</sub>. De venta Salud 23, libreria.

Contiene un milion de secretos raros, recetas y conomientos útiles, cariosos y de diaria y económica aplicacion en toda casa de familia. Euseña muchos medios de ganar dinero y las personas laboriosas, con poco capital, pueden explotar nuevas industrias mny jucrativas. Es un SABELO TODO, UN COMODIN LAS FAMILIAS Y UN GANA DINERO. 4 tomos por solo 2 pesos billetes. De venta Salud 23 y O'Rellly n. 61, librerías.

PARA REIR

Masonería.

POESIAS COMPLETAS del infortunado poeta Plácido, I t. grueso que contie-ne las inéditas y las que recité al marchar al suplicio, precio \$4 B. De venta Salud 23 y O-Reilly 61, libre-rias. 485 4-12

Instruccion de senoritas y minos

de ámbos sexos.—Un antiguo y acreditado profesor,
teniendo dos horas desocupadas, se ofrece á los padres
de familia para todos los rámos que comprenden la
educacion primaria y superior, dibujo, pintura en
marfil, tela, etc., caligrafís, dibujo lineal, aritmética
mercantil, teneduría de libros y otros ramos. Concordia 78.

15-10E

Queda abierta la suscricion para el presente año de 1888 de esta acreditada revista, asegurada su reputacion en los pocos años que cuenta de existencia por el considerable número de suscritoras que procurando su adquisicion la han favorecido.

Simpática siempre á toda idea de pragreso ofrece en admirable conjunto de perfeccion y riqueza la última palabra de la moda. Su precio sin rival, es tan solo el de \$5.30 oro por la suscricion de un año, y \$3-50 por semestre, precios en oro y pago anticipado.

Agente general en la Habana en Neptuno 8. En el interior de la Isla, los agentes autorirados de este Centro Editorial. Se reparten prospectos á domicillo y á cuantas personas lo soliciten.

Cn 19

guaguao, etc. un tomo con láminas y caricaturas \$1 B. De venta SALUD 23 y O-REILLY 61 librerias. 542 4-13

Historia general de la masonería desde los tiempos más remotos hasta nuestros dias, por Danton G . 18, con un prólogo de Castelar, 2 ts. 19 gruesos lindos cromos. Idem de la fracmasonería, por Findel, 1 tomo \$4. Manual de la masonería, por Cassard, 2 tomos \$8. Liberería La Universidad O'Reilly 61 cerca de Aguacate, 554

Tenemos el honor de ofrecar à los señores padres de familia este plantel de enseñanza, de cuya direccion nos hemes encargado últimamente, habiendolo reformado por completo.

Empieza sus tareas el dia 2 de enero.

La direccion facilita pormenores é invita al público à visitarlo à todas horas.

Se admiten internos, medie, tercio y cuarto pupilos y externos.

16404

Tenemos el honor de ofrecar à los señores padres de familia este plantel de enseñanza, de cuya direccion com DISPO 60

Los señores suscritores que deseen seguir suscritos en 1888 à La Moda Elegante à La Ilustracion Española y Americana, obtendrán como prima un precioso almanaque que podrán obtener en C1842

OBISPO 60

Los señores suscritores que deseen seguir suscritos en 1888 à La Moda Elegante à La Ilustracion Española y Americana, obtendrán como prima un precioso almanaque que podrán obtener en C1842

OBISPO 60

Revista de Cuba dirigida por Cortina, 28 tomos \$15; El Año cristiano con las dominicas, 18 tomos \$12; Figuras y figurones, biografías de hombres célebres españoles, 40 tomos con retratos \$12; Una coleccion de novelas en francés con láminas son 12 tomos todos en \$3; La escuela del pueblo, por I de Isso, 16 tomos \$4 Historia de los voluntarios cubanos, 12 grandes tomos con muchos retratos, \$7. Precios en btes. De venta Salud 23, librería.

DICTIONAIRE de la conversation et de la lecture repertoire des con-naissances nauelles 53 tomos pasta \$40 B. Libreria La Universidad O'Reilly 61 cerca de Aguacate. 5-3 Se realizan 4.000 obras de todas clases, pídase el catilogo que se dará grátis. Libreria La Universidad, O'Reilis 61 cerca de Aguacate.

COLEGIO

de 1ª y 2ª enseñanza de primera clase

Ldo. Enrique Gil y Martinez.

Se admiten pupilos, medio pupilos y externos, Para cormenores pidase el prospecto. A partado 274.

SOLFEO Y PIANO.

Almacen de música de D. Anselmo López, Obrapía 23 é Inquisidor 4. 18303 15-29D

JOSE COMELLAS.

PROFESOR DE PIANO Y CANTO.

Obligado por razones de salud á establecerse en esta ciudad, se ofrece al rúblico para dar lecciones de sol-feo, canto y piano, bien sea á domicilio ó bien en la morada de su hermana la Srts. Altagracia Comellas,

Acosta 111, 4 donde pueden pasarse los avisos. 15880 27-18D

MUY BARATO

Director propietario,

4-13 OBRA UTILISIMA para ganar mucho dinero, saber de todo y rejuvenecerse. Contiene un milion de secretos raros, recetas y co

á carcajadas, cuentos jocosos de andaluces, gallegos, gitanos, gascones, guajiros, negros retóricos y catedráticos, negritas facistoras, guachinargos, léperos, chistes, mentiras, agudezas, pullas, enigmas, barbaridades, simplezas y mentecatadas, adivinanzas, dichos de ají

Interesante á las señoras. Pe bacen vestidos por figurin y a capricho, desde Sabasta 20; ac cor a y maila por un peso; tambien be hace to a clase de r pa blanca. Prado n 5.



Nueva Reforma de Corsets CINTURA REGENTE, sdaptado á las últimas modas: impene SU PRECIO TRES DOBLONES.

8°0 SOL 64. GRAN TALLER DE MODAS. Elegantes trojos se confeccionan en el taller de d Mosquera con arr g'o á las últimas modas, especiali dad en trajes de desposada, soirées y teatros; se red ben cocargos para el interior y lutos y trajes de vio en 24 horas. Tambien acabamos de recibir una pre



GALIANO NUM. 28, HABANA. ANTONIO GALLEGOS, ORTOPEDICO MECANICO.

Inventor y constructor de pierous artificiales y tods clase de aparatos orto, édicos para curar y disimular imperfecciones des cuerpo humano. Taller de medallas y fichas. Galiaro 28. Habana, Lias medallas de oro é plata si reproducen en pocas horas: las fichas para ingenios é cafes muy baratas. 182 10-6

GRAN FABRICA ESPECIAL de bragueros, aparatos ortopédicos y

fajas para ambos sexos.

De H. A. Vega. Esta acreditada casa que fué de Baró, tiene gran-tes adelantos en sus especiales apara os recomenda-dos por os médicos. En muchos casos se consigue la cura radical haciéndolos á la meuida. 31%-0BISPO-31%. HABANA.

# THENES DE LETRINAS

El Nuevo Sistema. Tren para limpieza de letrinas, pozos y sumideros:
hao los trabajos más baratos que ninguno de su clascon asee y usando desinfectante, recibe órdenes: cafLs V ctoria calle de la Muralla, Monte y Revillagigodo, L iz y Egido, Genios y Consulado, Virtudes y GaHano, bodega saquina de Tejas, Concordia y San Nicolás y dueño Arambura : 8an José

5-11

EL MEJOR SISTEMA Treo de limpieza de Letrinas. Aseo, puntualidad y economía Gratis los trabajos en que el contenido convenga para uso inmediato como aboro. Ordenes: Compostela 181, Keina 123 conadería Cetro de Oro; Anigaas é Industria, bodega: Principe Alfonso 402, almacen de Novo y Hº—Faustino Mora.

Tren de limpieza de letrinas y pozos. Más barato que ninguno de su clase. Líquido desinfectante grátis. Abundancia de aserrín para el aseo. Ordenes. Paseo de Tacon é Infanta y demás puntos que indican la facletas que se reparten de dicho tren,—Alejo Goyo 5-8

U penincular desea colocarse en casa particular 6 domercio, sabs cumolir con sa obi gacion y tiena quier e grantice en trabajo: informe San Pedro nóm 20 anda Les Artesanos. 523 4-13 SE SOLICITA

nna cocinera per insular que duerma en el acomodo presente garantías. O'Reilly n. 7 informarán de 8 a 1 de la mañana. 517 4-13 COSTURERAS DE MODISTA e sepan bien su cfi io, se necesitaven La Fansbie. Obispozúme o 2.

529
4-13

SE SOLIUITA
un oriado de mano peniusaler de 12 á 14 años para
corto servic o. Habana n. 132 in formarán. IN JOVEN CON EXPER ENGIA DE 20 año en el comercio de p.ú s en general desca encontrar coloracion en uno buena casa, heblando los idiomas ing és y aleman Tenará de aprender el español H. de G. an Central, Virtudes y Zulucta.

TES LICITA UN GENERAL COCINERO LE Scoler, seesdo y de munitid d que traiga buena re comendacion de las casas en que la servido, ci no sabe

UNA SENORA PENINSULAR SOLICITA UN acemoro para I var y planchar ó bien pera criada le mano en casa parteolar, sabe bien su obligación y luerme en el acomodo ó impendren calle de Corrales 1, 60 f21 DESA COLOCALSE UN HORTELANO Y judinero muy inteligente y con comprebantes que así lo acreditar: es italiano; el que ne esite sus-

TOLICITA COLOCACION DEA BUENA CO

JNA SENORA DE MEDINA EDAD, VASso.i. A, f.ents al número 93, en la misma án. 523 4-13

Se solicita un ifern que sepa hacer en los y puños muy bien buen tresa e paga segura Tentente-Rey 70. PNLA CALLE DE SUALEZ 31. ALTOS, NE nodo y un galleguito para eriado de maño.

SE SOLICITA ci en Havo 41 543 4-13

UN SUJETO PENINSULAR DE BUENA ed ed, licenciado del ejército de esta Isis, desca colocarse en ensulatora coupación que fuera analoga á sus conocimien os, como de escribirne, mayordimo, cobrador, encargado de cualquien hitel é establecimien to etc. é bien para del maite y ayudante de algun arquite is y en último creo como farriel de voluntarios, pues sa des o es couparse y ganar bonradamente su subsistencia. Tiene personas de providad y posicion social que respondan de su condacta. Informer en el gran establec miento "El B sque de Bolonia,"

en el gran establec miento "El B sque de Bolos. Obispo 74. 5 6 4-13 SE SOLICITAN

numero AN, Hotica Santa Ana. DARA MANEJAR A UNA NIÑA PEQUENA

Secundino Cid y Alouso, que hasta h ce 3 meses est ca en San Juan y Martinez. Su matre. Galiaro númer 13—Se suplica la reproduce on en los demá-per edices. 4-12 INA BUENA CRIADA SE NE E ITA PA-10 á 12 - fi se para h ceres o rgo de vestirla y enseñar-la, se prefiere de color, Neptaso 155.

4-12

un criade de mano de color: ha de traer muy buena referenci s. Aguiar 45, 488 4-12 Una skror. Prinisular De Mediana edad d sea cel ca-se d coonera bu casaparticular 6 comerco, es formal, sahe u chi gacioni calsada del Mante 47 impondran, tiene personas que
respondan por ella. 4-7

Se sollicita una morkenitta o Parditta
de 14 à 16 años con el sueldo que coo vengan par el
aseo de una casa de poca familia y un carpintero intaligante à jornal coa referen ias de que se be su obli
gacioni informará. Zul-cia 40 ai lado del hotel Bazar,
entre Dragones y Monte. 491

4-12

SE SOLICITAN

dos manej doras de niños, que seau pardas, personas da buena cost imbr s, que no procedan de casas de veriadad, ni hayan teu do viraelas eu su casa en los útimos tres mases, debiendo de ju tificar astos particular a con personas de reconocida maralidad. Luque no pue e ha calo asíque no se presente. La famarán Obrania 9, a tas de 2 á 4. 492. 4. 12. Obradis 9, a t s de 2 s 4 492 4 12

DESEA COL. CARSE UNA JOVE DE crandera 3 mese de parida: vive calle de San 470 4-12 TNA SENORA PE IN-ULAR DESEA CO-

lo aree de coada de m no ó man jadora de no ni-lo, heo, tiene per onas que ioformen de su conducta, informarén Sa. J. 67 471 4-12

UN PROFESOR INTERNO. LA PROPAGANDISTA, Monte esquina á Aguila.

SE SOLICITA un individuo para vendedor ambulante; las condiciones y ventajas se le informarán verbalmente, Salud n. 23, librería. 484 4-12

SE SOLICITA una costurera y cortadora, que ayude alge á la lim-pieza de la casa: ha de tenea buenas referencias y no se quiere muy jóven. Aguacate n. 112, de 2 á 4. 505 Ses para el aseo de tres habitaciones de una casa de un matrimonio sin h jos. Se prefiere que sena la var y plan char ropa de señora, en cuvo caso se le dará mayor suelao. Aucha dei Norte n. 199 informarán.

UNA CRIADA e solicita, para el servicio domético. Ha de sebe den su obligacion y presentar referen ias. O'Really. DE SOLICITA UN CO INERO BLANCO, PE

SE SOLICITA n buen criado de mano y un ayudante de coc l'irtudes esquiva à Zulueta n. 2, altos. 462 4.12

DESKA COLOCARSE UNA SEÑORA DE ME-tuna edad de criada de m no 6 para acompeñar tuna echora, es penínsular y tiena personas que abu-neu por su conducta. Obispo número 67. SE NECESITA

na crisda blanca 6 de color, de mediana edad, per acomp fi-r una señora y ha et algunos quehaceres de la casa: que tenga buenas referencias. S.1 65, pl o 19 458

SE SOLICITA na criada blanca 6 de color, buena coninera, que luerma en el acomodo. Maurique n 5, C 5-12 YE SOLICITA UN CRIADOD & COLOR PARA ol servicio doméstico que tenga buenas referencias. sueldo 20 pesos billetes y ropa limpia. Campanario 94 le 8 á 11 de la mañana 468 4 12 TYNA SENORA DE MEDIANA EDAD Y DE

SE SOLICITA na criada, blanca 6 de color, para el aseo de una asa. Compostela 43 457 4-12 E SOLICITA UN SOCIO CON 200 O 800 PE sos en billetes para un corto comercio que produce mucha ventaja, pero que este tenga formelidat y educacion para hablar, pues sin estos requisitos que no se presente. En la calle de Estevez n. 91 darán razon á todas horas 448 4-11

n criado de meno, blanco ó de color, y otro que sepa sidar un caballo pera acompañar á un médico en se ou. Reina n 105. 406 4 11 DESEA COLOCARSE UNA SEÑORA PARA
ou a coser a mano y maquiva, entiende algo de cortar,
prefiere ir a dormir a su casa, siendo cerca prefiere el
campo: sabe leer y escribir perfectamente. Ancha
del Norte número 242, accesoria A.

mediana edad para criada de mano 6 manejar un cino; no dene inconveniente en ir de temporada: til ne u en responda de su conducta. San M guel n. 123, do 4 11 COCINERO Y REPOSTERO. Desea colocacion, tiene quien responda por el y es nincular, Informarán depósito de tabacos, Marte Beiona. 405 4-11

SE SOLICITA na criada de mano que sea blanca y que sepa coser faliano n. 58, altos de la locería.

Cienfuegos n. 7. Se solicita una buena lavandera y planchadora para avar en la casa, por meses; que tenga personas que la ecomienden 895 4 11 LE SOLICITA UNA MANEJADORA DE BUE-

E SOLICITA UNA COCINERA PARA COR-19, alt a, entre Trocadero y Colon. TNA Se NORA PENINSULAR DESEA EN-SESOLICITA UN BUEN CRIADO O UNA cria-a para la limpieza de la casa y servir à la mano. s indi-penseble que tengan personas que respondan por ellos Impondián 16 calle de la Amargura.

na buena criandera á leche entera: informarán, 19, JE SOLICITA UNA COCINERA Y QUE AYU-ole à la limpiera y que due ma en el acomodo, sinc tiene quien responda por ella que no se presente, suel-do de 17 à 20 pesos. Aguacate 22.

SE SOLICITA

SE SOLICITA

ranses, cuentas atrasadas, como tembien hucer iones á los ingenics, ferrocarriles, vaporas impresas. Se bro informes dirigirse. Baños de compostela 137. 398. 4 UNA SENORITA DE EXPERIENCIA EN LA conseñanza, aco-tumbrada á buena sociedad, desea colocarse con una familia de institutriz: enseña a lespaña lo, inglés, francés, piano y trabajos de f. ntasía: para informes dirigirse calle del Prado 7% de 12 a 2.

TE ADMITEN TRABAJADORES PAR I INgenio y para un t jar y criados para el servicio domédico: se compran palomas caseras en grandes y pequeñas partidas. Aguiar 75 410 4 11 SE SOLICITA Destero en general, asiático, tanto para casa pardoular como para establecimiento: informarán calle
de Lealtad n. 100, dulcería; y tiene personas que respond n por su conducta. 437 4-11 IN INTELIGENTE Y ATENTO COCINERO Jy repostero extratj ro, que sabe bien su obliga on: tiene quien respo da de su conducta y moralidad brania 10 k 419 4 11

COCINERA Se desea una que entienda de lavar ropa de niños: o tiene que ir á plaza ni á mandados. O'Reilly n. 66, olabonoria. 421 4 11 SE SOLICITA

na criada para servir á una corta familia y cuidar de os refice, en Galia lo 111. 422 4-11 COLICITAN UN CRIADO DE MANO QUE Osepa bien su oficio, que sea industrioso y que teng uien abone su bueva conducta: ganará treinta pesos rado 115. SE DESEA COLOCAR UNA JOVEN PENIN sular de criandera á leche entera buena y abun e: tiene qu'en responda por su conducta: informará sulano y Zanja café. 852 8-10

SE SOLICITA a criada de mano blanca ó de color, de median dad para una corts. familia y segun el convenio de avar la ropa de dos señoras. Se le dará salidas todos os domingos, Amistad 41, 327 4-10 El Pasaje n. 9, aitos,

e solicitan dos crisdas de mano que presenten referen-cias a satisfacción, para todo trabajo de an obliga-ción y cuidar niños. 339 4-10 UN COCINERO PENINSULAR DESEA CO-locarse en essa particular é establecimiento, tiene personas que garanticen por su conducta. Informarán San Nicolás y Salud Bodega.

312
4-10

SE SOLICITA ana criada blanca que sea jóven, para l'mpiera de ha-ni aciones y cu'dado de una niña de 11 años, calle Vicja 22, Marianao. 240 4 10

SE NECESITA

un muchacho para aprendiz de zapatero, Asviar 86. SE SOLICITA Bn San Ignse'o 25, altos, una criada de meno que se pa su 11 cacion y que traiga buenos informes. 337

SE SOLICITA qua criada ó pna muchachita para la limpiera de la casa y a compañar á una señore, demás pormenores in-formarán de 11 á 4, Tojadulo 9. 342 4 10

SE SOLICITA una cocinera que duorma en el acomodo. Habara 56. SE SOLICITA

habitaciones altas y fre cas con toda asistencia 6 sin eila, á personas con referencias Galiano 121 esquina á Dragones. 520 8-13 una criadita b'anca ó de co'or, de 14 años, para ayu-iar con unos niños y la 'impieza de tres h-bitaciones. Se le dará buen trato, d'z pesos de sueldo con pun-tua'idad y ropa limpia. Manrique 135, informarán 350 4 10 LINA NEN RA INGLESA DESEA ENCOntra una cloración con una familia respetable como á la extranjera: en cocina muy inteligente y también constante en sus orligaciones: tiene quien responda por su conducta: informarán Bernaza 56.

Desea Collo a Secunda como de sen niños y co-er ó tembién para en conducta: informarán Bernaza 56.

Desea Collo a Secunda como de conducta: informarán Bernaza 56.

Desea Collo a Secunda como de caballero para un seño a Recomenda ciones inmejoras ponda por su conducta: informarán Bernaza 56.

Desea Collo a Secunda como de caballero para un seño a Conducta. Villa como de caballero para una casa de cente é sea e almando acomo para una casa de caballero ponda por su caballero para una casa de cente é sea e almando a como casa de caballero ponda por su casa de cente de sea e alma naciación para despacho é bufete. 8-13

A TENCION.—En casa de respetato ludad, para un nescon vista à la calle, gas y lumpieza, en una onza y tres de blones. Industria n 15, é dos cuadras del prique y tembién en la mi-ma informarán de unos alos con la szotea, en tres dobiones oro.

Solutiva de caballero de la Rosa nº 8, con sala, dos cuartos, comedor cocina, de portal, toda de mamposiería, una cuadra del prique del Tulipan. otra de la calzada, en la carbonería está la llavo informarán calle del Prado 99.

Solutiva de la calzada, en la carbonería está la llavo informarán calle del Prado 99.

Solutiva de la calzada, en la carbonería está la llavo informarán calle del Prado 99.

Solutiva de la calzada, en la carbonería está la llavo informarán calle del Prado 99.

Solutiva de la calzada, en la carbonería está la llavo informarán calle del Prado 99.

Solutiva de la calzada, en la carbonería está la llavo informarán calle del Prado 99.

Solutiva de la calzada, en la carbonería está la llavo informarán calle del Prado 99.

Solutiva de la calzada, en la calción de secon de caballero constante en aus en del secon de caballero constante en aus en conducta. Villa de la calzada, en la calle esta niña de la calzada de la calzada

una criada de mano y un muchacho de 12 á 14 años, ámbas de color. Chacon n. 25. DESEA COLOCARSE UN COCINERO PARA

tisficcion de los dueños: informarán San Miguel 136,
496

DESEA COLOCARSE

DESEA COLOCARSE

DESEA COLOCARSE

1 12

1 10

1 10

1 10

1 10

1 10

1 10

1 10

1 10

1 10

1 10

1 10

1 10

1 10

1 10

1 10

1 10

1 10

1 10

1 10

1 10

1 10

1 10

1 10

1 10

1 10

1 10

1 10

1 10

1 10

1 10

1 10

1 10

1 10

1 10

1 10

1 10

1 10

1 10

1 10

1 10

1 10

1 10

1 10

1 10

1 10

1 10

1 10

1 10

1 10

1 10

1 10

1 10

1 10

1 10

1 10

1 10

1 10

1 10

1 10

1 10

1 10

1 10

1 10

1 10

1 10

1 10

1 10

1 10

1 10

1 10

1 10

1 10

1 10

1 10

1 10

1 10

1 10

1 10

1 10

1 10

1 10

1 10

1 10

1 10

1 10

1 10

1 10

1 10

1 10

1 10

1 10

1 10

1 10

1 10

1 10

1 10

1 10

1 10

1 10

1 10

1 10

1 10

1 10

1 10

1 10

1 10

1 10

1 10

1 10

1 10

1 10

1 10

1 10

1 10

1 10

1 10

1 10

1 10

1 10

1 10

1 10

1 10

1 10

1 10

1 10

1 10

1 10

1 10

1 10

1 10

1 10

1 10

1 10

1 10

1 10

1 10

1 10

1 10

1 10

1 10

1 10

1 10

1 10

1 10

1 10

1 10

1 10

1 10

1 10

1 10

1 10

1 10

1 10

1 10

1 10

1 10

1 10

1 10

1 10

1 10

1 10

1 10

1 10

1 10

1 10

1 10

1 10

1 10

1 10

1 10

1 10

1 10

1 10

1 10

1 10

1 10

1 10

1 10

1 10

1 10

1 10

1 10

1 10

1 10

1 10

1 10

1 10

1 10

1 10

1 10

1 10

1 10

1 10

1 10

1 10

1 10

1 10

1 10

1 10

1 10

1 10

1 10

1 10

1 10

1 10

1 10

1 10

1 10

1 10

1 10

1 10

1 10

1 10

1 10

1 10

1 10

1 10

1 10

1 10

1 10

1 10

1 10

1 10

1 10

1 10

1 10

1 10

1 10

1 10

1 10

1 10

1 10

1 10

1 10

1 10

1 10

1 10

1 10

1 10

1 10

1 10

1 10

1 10

1 10

1 10

1 10

1 10

1 10

1 10

1 10

1 10

1 10

1 10

1 10

1 10

1 10

1 10

1 10

1 10

1 10

1 10

1 10

1 10

1 10

1 10

1 10

1 10

1 10

1 10

1 10

1 10

1 10

1 10

1 10

1 10

1 10

1 10

1 10

1 10

1 10

1 10

1 10

1 10

1 10

1 10

1 10

1 10

1 10

1 10

1 10

1 10

1 10

1 10

1 10

1 10

1 10

1 10

1 10

1 10

1 10

1 10

1 10

1 10

1 10

1 10

1 10

1 10

1 10

1 10

1 10

1 10

1 10

1 10

1 10

1 10

1 10

1 DESEA COLOCARSE

nn asiático buen cocinero, aseado y de moralidad, en
casa particular 6 establecimiento. Empedrado n. 81,
dan razoo. 502 4-12

SE SOLICITA
un criado de mano de color. No se moleste si no puede
traer buenas referencias. Calzada de la Reina 122, de
10 de la mañana en adelante.

SOLICITA UN ASTATICO GENERAL COCInero una cocina; informarán en Samaritana n. 9,
donde vive el ya referido.
303
4-10 COLICITA UN ASTATICO GENERAL COCI-DESEA COLOCARSE UNA FARDA RECIEN
llegada á ésta de lavandera, planchadora é acompañar á una corta familia. San Pedro, fonda La Perla
del Muelle informarán. 385 4-10 UNA PARDA DESEA COLOCARSE PARA do 67 darán razon. 386 4-10 NOCINERO. UNO PENINSULAR DESEA co-

Olocarse en casa particular 6 establecimiento, es muy aseado en su trabejo y tiene las familias donde ha trabejado que resmondan por su honradez; informa-rán Reina 8 356 4.10 Dissa Colouarse UNA PANDA, EXCE-leate criada de mano: e- farmal y tiene personas que garanticen su conducta. Salud 65 impondrán. LA PROTECTORA:

Necesito un herrero paile ro y un carpintero, ámbos para ingenio y un cocinero repostero, buen sueido y tengo criados y criadas blancas y cocineras, pidan. (compostela 55. 354 4 10 Dinam ar, para dos hombres solos y atender à los lemás que haceres de la casa, para un pueblo del campo cerca de la Habana. Obrapia, intre Aguiar y Habana daráu razon, barberia y peluqueria.

451

UNA SENORA desea una casa respetable para a Compana y una señora daeu rita cuidar la casa, costra pende dar los majores informes por perhanda daráu razon, barberia y peluqueria.

451

UNA SENORA desea una casa respetable para a Compana y una señora das entre la casa, costra pende dar los majores informes por perhanda una familia conocida, no pretande un gran sueldo. Estrella 119

357

4-10 SE SOLICITA

para criada de meno de una corta familia sin niños, una morenita de 14 á 16 años que tenga quien respon-da por ella. Lamparilla 31, desde las nueve de la ma fiona. 365 4 10 DESEA COLOCARSE le criada de mano una señora isleña, cumple bien on su obligacion y tiene quien responda de u con-tunta. Darán razon Vill gas 70, entre Obrapia y Lam-portila. 384 4 10

SE SOLICITA una criada y una niña de 10 á 15 años de edad, se prefieren blancas. Hotel de Francia. Teniente Rey n. 15 De le sur la compa de mediana estad que sea formal para la cocina y demá que hacere de la cesa de una corra familia em niños, ha de dormir en el acomodo y traer buenas referencias. San Nicolás, altos frente al n. 80, entre San Miguel y San Rafsel.

SE SOLICITA una criada para cuidar un niño, Suarez n. 7; si no trae buenas referencias que no veuga. 373 4-10 UNA SENORA DE MEDIANA EDAD Y DE mo alidad, perinsular solicita colocación para riada de mano ó para man jar un n fio: tiene personas que respondan por ella. Vives 188.

4-12 SE OFRECE UN MATRIMONIO PENINSU-cinero a la española é criolta y la mujer para levan-dera tanto, en ropa de señora como de caballero, é oriada de mano, prefiriendo lo primero sabe coser a mano y en máquica, tienen buenas referencias; infor-marán Empedrado 59. costura y es carifo a con los niño : tiene personas que abonen por su conducta y moralidad. Campanario esquina á Sittos, carnicería, dan razon. 3.6.4.10 Se SOLICIT : una manejadora bianca ó de color, abonándole \$15 B y roya limpia y un muchachito ó muchachita blacca ó de color para ayudar á los quehacer s de una casa de corta femija, se le darán \$8 al mes. Drag nes 25.

SESOLICITA en la tintorería La América. Consulado esquina á S 4-11 Rafael, un muchache de 12 à 11 sper, dans de su DESEA COLOCAR UNA MORENITA DE do, segun en aptitud. 380 4 10 UNA SEÑORA JOVEN EXTRANJERA DE buena educación y moralidad, que cosée el francés desea colocar e de señora de compañía, profesora Sama de llaves Informa an San Isidro n. 25, de diez UNA JOVEN PEN (NSULAR DESEA COLO-carse para cruda de m-nos. Escobar 106 impon-drán. 326 4-10 DESEA COLOCARSE UNA SENORA PE-Uninsular de cuatro meses de parida á teche ente-ra, tiene buepas recomendaciones Galisno 92 darán razon. 314 6-10 DESEACOLOCARSE UNA CRIANDERA de

que clase y cantidad. En la misma se venden telenos y material de telégrafos de toda claso. Merca ces nº 2 escritorio de Henry B. Hamel y Ca

Se compra por partidas en todas canti dades á precios ventajosos á los demás. Plaza Vieja 17. ROSELL Y C.

ORO Y PLATA VIFJA. Se compra en todas cantidades, pagándolo á los más altos precios. Teniente Rey 13, a bos 16 35 23-28D

Se ha extraviado un loro, de la calzada de la Reins n. 118 Se recompensará con \$50 at que lo entregue. 479

15, Teniente-Rey, 15

Se alguitan los hermo-os altos Jesus María n. 90, Samp los para una familia acomodada, con toda cla-se de comodidades modernas per ser de nueva cons-truccion: la llave 801 97 á todas horas impondrán.

556

10 18

le siquita la casa calle de San Iguacio n. 69, muy
cómoda, ventilada y por bejo precio; into marán
Compostela n. 55; is l'ave está en la bodega de la esquina.

558 SE ALQUILA un buen local para poner una mesa de billar, calle de San M guel n. 2.2, café esquina á Lucena.

En casa de familia decente se alquila una habitación Es hombres solos ó matrimonios sin n firs. Se dan y piden referencias: entrada á todas horas. Galiano n. 37. 50 473 SE ALQUILAN

San Ignacio 71 Se cede una habitacion para despacho 6 bufete, 8-13 SIEMPRE

Máquinas de coser de Singer de nvencion nueva. Máquinas de rizar y tablear. Máquinas de aserrar, tornear y calar maderas para marquetería. Lámparas mecánicas automáti-cas de vários fabricantes. Lámparas de piano. Arañas de salon. Reverberos económicos. Revolvers Smith & Wesson.

Tijeras para sastre.



NOVEDADES

Lámparas porcelana. Lámparas eléctricas. Máquinas de escribir. Mesas de centro. Relojes de sobremesa, pared y Tijeras finas para señora. Y gran variedad de articulos de necesidad y utilidad en las fami-

Miren nuestras vidrieras. Unicos agentes de las máquinas legitimas de Singer.

# Alvarez y Hinse, Obispo 123. Cn 1099 312-30jl DE INTERES PARA TODOS.

GALIANO Y SAN RAFAEL.

Esta popular Peleterfa acaba de recibir de las mejores fábricas de Europa y Estados Unidos y especialmente de la suya propia de Ciudadela una infinidad de novedades para señoras, caballeros y niños, las cuales vendemos á precios muy reducidos; al mismo tiempo les participamos haber terminado nuestro Balance y por tal motivo hemos hecho una gran rebaja de precios en todas nuestras mercancías, detallándoles los precios de una pequeña parte de lo mucho que encierra este establecimiento.

PARA SENORAS

Amazonas de cabritilla suela doble, á \$4 y 4½ billetes par. Polonesas americanas con puntera, á \$5 billetes par. Zapatos de varias elases y colores, á \$3, 3½, 4 y 5 billetes par. Vapoleones con suela doble, \$3.

Chanclos piel de Rusia, valen el doble, á \$4 y 41 billetes par. PARA CABALLEROS Botines y borceguies becerro y cabriolla, á \$41 y 5 billetes par. Zapatos con tacon bajo y piel suave, a \$3 y 3½ billetes par. Chanclos de piel de Rusia, a \$4½ y 5.

PARA NIÑOS Y NIÑAS Nanoleones con suela doble, á #2 billetes par. Borceguies de becerro y cabritila tacon bajo, á 3, 3, 4 y 5 billetes par. Polonesas americanas suela doble, á \$4 billetes par.

# Imperiales idem, idem, idem, \$4 y 44 billetes par.

SE ALQUILA SE ALQUILA

nn cuarto sito en la calle de la Concordia n. 5, entre
Aguila y Amistad.

189 4-12

Se alquila la bonita casa situada Concordia número
1, compuesta de sala, cemedor, tres cuartos e pluma de agua, la lleve en la esquina de Amistad, bodega y su dueño Amistad 56, 469 4-12

SE ALQUILA

SE ALQUILA

SE ALQUILA

la hermosa casa de alto y bajo calle de Cuba número
almacen de ropa ú otro aoú ogo, pues siempre ha est-do atquilada para este giro, por su amplitud y comodidades para un gran almacen de comercio. De su
precio y cot dictones is formarán Mura la 22, platería

El Deda de Oro."

S13

BABITACIONES AMUEBLADAS

so alquilan muy frescas y ventiladas a 18, 21 y \$25 B;
otras sue los de mármol y vista á la iglesia del Cristo á
\$18,000; todas con asistencia y entrada á todas horas.
Lampar lla 68 esquina á Villegas.

To alquila la cass. Milegro n. 5, 6 diez pasos de la
Scalzada de Jesus del Monte, en \$18 B., con 2 cuartor, sala, saleta y demás necesario, con un buen pozo
de sgua dulce inagotable: en el 679 está la 1 ava y su
dueño Desgoues entre Manrique y Campanario carnicería, impondrá.

TNDU LTELA 101 - Una habitacionales del haria

SE ALQUILAN unos preciosos altos con balcon á la calle, con todo el servicio y comod dad necesaria para una familia decente y de gusto hay agua de Vento y están á 2 cuadras del parque y teatros. Villegas 42. En la milma hay cuartos para hombres solos. (NA) Charles para nomores soios, 435 4-12 (NA) (SA) — Se alcuila en \$25 B. una especiosa cusa, focus os sala, 2 cuartos grandes, corredor frente á ellos, portada independiente, gran patio, jardin con varias plantas, soundante eg ir; además hay otra condos cuar os más, en \$30, y oura con 4 más en \$35. In-DESEA COLOCARSE DE CRIADA DE MAno voa morenta de moia idad y asessa y una
narda para criar a media leche, ambas se ven Acosta
23 a todas horas:
370 4 10

Se alquila 6 se vende la casa calle de Crespo 5°, con Scuntro cuertos, sala, saleta y demás comodidades, toda de azotea, lo que se desea es seguridad en el al-Se arrienda una estancia cerca de la ciudad con 7 aballerías de tierra y eguadas fértiles. Tambien se a rienda una cantera. De ambas impondrán Cárles III nóm. 4. 416. 4.71

ana habitacien con asis encia. Villeges n. 72. Casa lo jardi., al lado de la iglesia del Cristo. 482 4-11

aciones y zaguan, en tres onzas y cuarto.

Se alquila una megnifica sala, con asistencia ó sin da. Obispo n. 113 principal. En la misma se ne-esita un criado de mano.

á una cuadra de la iglesia de Monserrate y de Galiano, calle de San Nicolás n 42, compresta de sala, 4
grandes cuarios, un salon alto, con todas las comodidades, una hermesa cocina y stida de szulejo, baños
con su ducha, cinco llaves de sgua, dos excusados,
cañerías para gas en toda la ca-a. En la misma se
venden varios muebles en buen estado, una lámpara
de cristal de dos lucas y un huen faral nara zeguara. A dos anadras de los l'scelapios, en Guans ba oa, A dos anadras de los l'scelapios, en Guans ba oa, A Corralfalso 24, esquins à Cruz Verde as a quila uba casa, talleve en l'bodeg: tratarán de su ajuste en la H-bana Zulueta 73, entresu-lo izquierdo.

Se a qui an dos solares propios para tren de coches o carretones, cercados con pozo y tres habitaciones; de su precio y condiciones informará su dueño Cerro 432 443 4 11 Baños de Belen Se alquilan dos cuartos altos juntos é separados, mueblados é sin muebles, muy frescos, entrada libre, 409

Augusto de la messe arrienda un potrero
La una legna del embarcadero de Camaricca y dos
el paradero del Limonar, cerca do de piedra y divididel paradero del Limonar, cercado de piedra y dividido en o ho cuartones con 11 caballerías de tierra, con mante, bu ma casa de vivienda agua, barracon y demás, que más admeras 10 418 4-11

Le atrienda la casa-quinta titulada Lo Martinica. Situada en la carretera de la Habana á Guanajay y la entrada del pueblo de Arroyo Arcuna; su área es de la de caballería de tierra con árboles frutales, ex tenso platacal y buen pozo de agua potable: informan en San José 53. Habana. 435 4-11

Le alquila en la cazada del Cerro número 697 una preciosa casa compuesta de siete cuartos, zaguan, magnifi co pozo con bomba, en precio moderado. T mbien se slquila en el cunto mes freco y mis sano del Cerro una bonita casa con pluma de agua, Zuragoza es quioa á Atocha, propia para una corta familia. Darán razon Atocha esquina á Zarigoza.

8 12D -8 12A

\$100 ORO monousies es el provio en que se al-quila una casa nueva, fabricada ex-clusivamente para tren de coches, caben cómodos 150 caballos y 50 coches, así como herre fa, carpintería tal er de vestidura, ect.: darán más pormenores en el Potro Andaluz, Teniente-Rey 44 y 46, allí hay un quitrin nuevo que se vende. 124 10d-4 10a-4

s de comodidades modernas per ser de nueva construccios: la llave Sol 97 à todas horas impondrán.

SE ALQUILAN
en \$30 oro los especiosos y ventelados altos de la casa calle de Apedaca n. 46. Impondrán Concordian 67.

5 8 4 13

SE ALQUILAN

Cuartos grandes y amueblados à hombres solos 6 martimonios sin hijos. San Rafael 36, en los bajos, informarán D. Francisco Reyes Guzman, hotel Quinta Avenida, cuartos ns. 15 y 16.

34 10-9a 10-10d

Se alquitan las casas números 33 y 33 a de la calle trimonios sin hijos. San Rafael 36, en los bajos, informarán D. Francisco Reyes Guzman, hotel Quinta Avenida, cuartos ns. 15 y 16.

34 10-9a 10-10d

Se alquitan las casas números 33 y 33 a de la calle trimonios sin hijos. San Rafael 36, en los bajos, informarán D. Francisco Reyes Guzman, hotel Quinta Avenida, cuartos ns. 15 y 16.

34 10-9a 10-10d

Se alquitan las casas números 33 y 33 a de la calle modificades necessrias, Reina nº 30 impondrán.

Se alquitan las casas números 33 y 33 a de la calle feli kayo entre Reina y Estrella con todas las comodidades necessrias, Reina nº 30 impondrán.

Se alquitan las casas números 33 y 33 a de la calle feli kayo entre Reina y Estrella con todas las comodidades necessrias, Reina nº 30 impondrán.

Se alquitan Avenida, cuartos ns. 15 y 16.

Se alquitan las casas números 33 y 33 a de la calle feli kayo entre Reina y Estrella con todas las comodidades necessrias, Reina nº 30 impondrán.

Se alquitan las casas números 33 y 33 a de la calle feli kayo entre Reina y Estrella con todas las comodidades necessrias, Reina nº 30 impondrán.

SE ALQUILAN

h bitsciones grandes y muy frescas con balcon á la calle y toda asistencia, precios módices, Vil eges 67 dentre Obisco y Obrapia.

SE ARRIENDA LA ESTANCIA BUENAVIS

Jia, con su cantera y hor o de cal situada en les uentes, tratar de su ajuste y condiciones, B-rnaza gencia del Vapor.

SE VENDEN

SUSPENSORIO Airy.

Todos los módicos le recomiendan como el único á propósito para toda clase de inflamaciones, etc.

Dapó-ito en Dr. guerías y principales boticas.

Se construyen fajas y todo lo concerniente á la Ortepida. Consultas gratis por un especialista barca Fama de Canarias en su último viaje.

SE VENDEN

SE VENDEN

SUSPENSORIO Airy.

Todos los módicos le recomiendan como el único á propósito para toda clase de inflamaciones, etc.

Dapó-ito en Dr. guerías y principales boticas.

Se construyen fajas y todo lo concerniente á la Ortepida. Consultas gratis por un especialista barca Fama de Canarias en su último viaje.

SE VENDEN

SE VENDEN

INTERESANTE. Amargura esquira á Villegas, se alquilan en el piso rincipal hermoras habitaciones amuebadas y con-distencia, con balcon á ámbas calles. (En los al os de a-t-t-n°a, con batcon a amous cates. (En los ai os de la fonda.)

304

- aiquilan unos magnificos y espantos saitos called la Concordia n 97, compuestos de dos salas, espantios comedor. 5 habitaciones altas, entresuelos con habitaciones y un hermoso zaguan. Para más pormenores A. del Norte esquina a Campanorio, almacen.

308

- 308

- 308

- 308

- 308

- 308

- 308

- 308

- 308

- 308

- 308

- 308

- 308

- 308

- 308

- 308

- 308

- 308

- 308

- 308

- 308

- 308

- 308

- 308

- 308

- 308

- 308

- 308

- 308

- 308

- 308

- 308

- 308

- 308

- 308

- 308

- 308

- 308

- 308

- 308

- 308

- 308

- 308

- 308

- 308

- 308

- 308

- 308

- 308

- 308

- 308

- 308

- 308

- 308

- 308

- 308

- 308

- 308

- 308

- 308

- 308

- 308

- 308

- 308

- 308

- 308

- 308

- 308

- 308

- 308

- 308

- 308

- 308

- 308

- 308

- 308

- 308

- 308

- 308

- 308

- 308

- 308

- 308

- 308

- 308

- 308

- 308

- 308

- 308

- 308

- 308

- 308

- 308

- 308

- 308

- 308

- 308

- 308

- 308

- 308

- 308

- 308

- 308

- 308

- 308

- 308

- 308

- 308

- 308

- 308

- 308

- 308

- 308

- 308

- 308

- 308

- 308

- 308

- 308

- 308

- 308

- 308

- 308

- 308

- 308

- 308

- 308

- 308

- 308

- 308

- 308

- 308

- 308

- 308

- 308

- 308

- 308

- 308

- 308

- 308

- 308

- 308

- 308

- 308

- 308

- 308

- 308

- 308

- 308

- 308

- 308

- 308

- 308

- 308

- 308

- 308

- 308

- 308

- 308

- 308

- 308

- 308

- 308

- 308

- 308

- 308

- 308

- 308

- 308

- 308

- 308

- 308

- 308

- 308

- 308

- 308

- 308

- 308

- 308

- 308

- 308

- 308

- 308

- 308

- 308

- 308

- 308

- 308

- 308

- 308

- 308

- 308

- 308

- 308

- 308

- 308

- 308

- 308

- 308

- 308

- 308

- 308

- 308

- 308

- 308

- 308

- 308

- 308

- 308

- 308

- 308

- 308

- 308

- 308

- 308

- 308

- 308

- 308

- 308

- 308

- 308

- 308

- 308

- 308

- 308

- 308

- 308

- 308

- 308

- 308

- 308

- 308

- 308

- 308

- 308

- 308

- 308

- 308

- 308

- 308

- 308

- 308

- 308

- 308

- 308

- 308

- 3 menores A. del Norte esquina a Campanorio.

cen. 308 8-10

Se alquila: una casa en la cal e de Escobar 77, de Jaito y bajo, pued n habitar dos fami ias con todas las comodidades y otra en la calle del Campanario nº 1, con tres cuartos bejos y uno alto Informan calle Ancha del Norte esquina a Campanario, almaren.

8 10

SE VENDEN

una duquesa de medio uso, un coupé id y una victoria para el campo. Agoila 119, entre San Rafael y San José.

528

L VENDEN UN CARRETON DE 4 RUEDAS hn you una mula de 4 años, con sus arreos, está

Se alquilan 

SE ALQUILA Virtudes i. Los aitos de esta hermosa casa lujosa-mente amueblados y propios para un matrimonio 6 dos cab eleros, se siquian con toda asiste cia. En la misma casa se ofrece un exaclente trato á las personales VIRTUDES N. 1,

se alquilan espaciosas habitacones con vista á la ca-lle y con toda asistencia: son propias para matrimo-nio: 372 6.10

INDU-TRIA 101-Una h-bitacion alta á la bri-a, con su az tea independiente, cuarto de baño, llave de a na veces que, se sirve de coni la ó sin ella á dos cuadras de los parques y teatros, en un módico precio, es easa de fami ia.

507

4 12

PARA ESCRITORIO

6 almacen, Cuba 69. casi esquina á Mura la, se alquilan unos espaciosos bajos; en la misma impondráu.

367

4-10

Ce alquilan los bonitos y hermosos bajos de la casa 36? 4-10

Se alquilan los bonitos y hermosos bajos de la casa Obrepia n. 55, esquins á Compostela: tienen sala con dos ventanas, zaguan, comedor, 8 cuartos, patio, trasputio, agua de Vento, es muy fresca. Al lado, número 57 altos, impoedrá su dueño.

3-9

4-10

> VENTAS de Fincas y Establecimientes.

TONDA. POR TENER QUE AUSENTARSE l'al extrar jero su dueño se vende en preporcion a muy ser ditada fonda en una villa cerca de la labana: para más pormenores informarán en la beti-

una casa calle de Neptuno 84, con sala aposento y 8 cuartos: puede ver-e de las 8 de la mañana hasta las 5 de la trde; en la misma tratarán.

En \$2,7:0 oro se vende una casa: bace esquina, con la, ometer, 7 cuartos, patio v traspatió, pozo, librate gravámen. Informarán Obispo 30, Centro de Negocios 539 4-18 Odevias de l. s precios que quieran: se venden 34 ca-sis de 2 venten e, 5º de 1 ventena d. 15 0 4 800 loro, 81 de varies precios y comodidades como las quieran y pidan, por calles, onadras y b.rrios. Aguila 205— sombrereria entre Estrella y Reiua, de 10 2 2 y 4 4 6

HORRORO A GANGA ES DEL TREN DE coches de lujo que se vende, antiguo y screditado solo re verde por la necesidad de tener su dueño que marchar al campo 4 tomar posesion de una finca de su propiedad; vista hace fe, no se quiere perder tiempo en vender. San Jo-678.

Aberta, no ha tenido más que un dueño, más i café billar y vidriera, idem 3 cafetires. 2 fondas, 1 hotel, bodegas, 1 casa de baños y fonda, 1 vidriera de ta-pacos, 4 casas de vecindad 3 casas en el Vedado, una marianao, 5 casas de esquina. San José 48 328 4-10 10 Ang. 10 of ESOS ORO S& VENDE UNA ES-Lipiéndita casa en el Vedado, calle 9 y ora en el pario del Ang. 1 de tres pisos, suelos de má mol y nosáico, gara seis onzas oro, en 12,000 pesos Cas on 25, de 8 4 11 811 4 10 E VENDE LA CASA CALLE DE O'REILLY

bueyes, mulas criollas y fronterizas. Mercaderes 15½ cambio de G. Ceiis. 35 30En3 GANGA. Un soberbie caballo andaluz de alta escuela, jóven y sano. Teniente Rey 25. 163)7 15-30D

DE GARRUAJES.

Maloja 173 de papel de de la consulta de la consulta de la consulta gratia.

Maloja 173 de papel de de la consulta gratia.

Maloja 173 de la consulta de la consulta de la consulta gratia de la consulta gratia de la consulta gratia.

Maloja 173 de la consulta gratia de la consulta gratia de la consulta gratia.

Maloja 173 de la consulta gratia de la consulta gratia de la consulta gratia.

Maloja 173 de la consulta gratia de la

OJO A LA GANGA

Se vende barata una duquesa en buen estado con su asiento delantero vanguardia, lanza y barras de vuelta con tres caballos, buenos maestros y de coche y sin con tres caballos, buenos maestros y de coche y sin resablos, dos limoneras y arreos de tanda con sus co-rrespondientes avios de limpieza: todo lo mencionado se vende junto y tambien se vende la daquesa sola, segan lo desée el comprador todo se puede ver de 10 á 12 del dia. Genios I, tren de coches, preguntar por Lorenzo. 461

SE VENDE un milor francés con dos caballos criollos de 7 cuar-tas, con su limonera dorada, San Rafael 143 y Soledad se puede ver de 12 á 6. 344 4-10

un hermoso escaparate de señora para colgar vestidos de 8 4 2 de la tarde puede verse en Ancha del Norte número 75 493 4-12

un buen pianino Boisselot y unos muebles de poco uso Lagunas 85, 2º derecha 447 4-11 SE ALQUILAN

SE VENDEN Un aparador y mostrador con su vidriera y varios utensilios propios para establecimiento. Neptuno 21 darán razou. 411 5-11 MAGNIFICOS PIANOS

cómodos plazos por realizar. Acosta 79, entre Compostela y Picota.

410

4-11

Sobre cada paquete la firma del propietario, José Grisi. UEGOS DE SALA Y MEDIO 3 JUEGOS SE venden varios muy baratos, lo mismo que camas de hierro y bronce para una y dos personas, cunas y camitas, un escaparate espejo y varias lamparas cristal, Compostela 151 entre Jesus María y Merced. Se alquilan mueb es con garantía.

429 4-11a 4-11d

CAJAS DE HIERRO. CAJAS DE HIERRO.

Se venden de varios tamaños, muy faertes, bonitas y baratas á prueba de fuego, y tambien de tres ilaves distintas, propias para Ayuntamientos. Obrapía frente al n 6, venduts. 328 4a-9 4d-10 En \$170 oro

Una magnifica caja de hierro a prueba de fuego, con cinco llaves y secretos, propia para comerciantes y Ayuntamientos por tener tres llaves distintas para abrirse. Obrapía frente al n. 6, venduta.

829 4-10d BANADERA Y DUCHA

Se vende una nueva, se da en proporcion, puede verse Corrales 147 y tratar de su ajuste.

LA ZILIA. Obrapía 53, esquina á Compostela. Realizacion forzosa por necesitar el local, de gran número de muebles á precios sumamente bajos. Entre otros hay juegos de sals á lo Luis XV escultados y lisos. Escaparates de paisandro y ca-ba con lunas, id. de las demás clases de pino. cedro y ca-ba. Camas de uso de hierro y bronce. Esp jos de sals, peinadores, lavabos, tocadores, un gran juego de fresno para comedor con sil as. mamparas y bufetes de todas clases. Además tenemos camas puevas de lanza y carroza con incrustaciones de nácar en preciosos meses. Además tenemos camas nuevas de lanza y carroza con incrustaciones de nácar en preciosos medallones á \$20, 25, 30 34 y 28. 1d. de carroza de la Reina Victoria may bonitas á \$19 y 22 oro. A los compradores que no dejen do parar por esta casa ántes de hacer sus compras, que sin duda hallarán ventajes en clases y precios.

En la mucha prendería fina y corriente de última novedad hemes rebajado el 25 p > por ser principlo de año, para que nuestros favorecedores saigan bien servidos en sus compras. Siguen los anillos de oro de 14 kilates á \$1 y de plata \$1 B.

345 4-10 DARA UN CAFE O LECHERIA DE BARRIO I se venden todos los muebles y enseres que se ne-cesiten para el establecimiento San Nicolás y Ancha del Norte informarán, café. S91 4-10 DOR MARCHAR LA FAMILIA SE HACE AL-

DE MAQUINARIA

moneda de juego de sala, es jejo, lámpara de cris-tal, cuadros, columnas y un gran pia ino de Pleyel; un lujoso juego de cuarto de palisandro y otro de fres-no; un escaparate de ca-ba, de hombre, otro de seño-ra; un precioso escaparate de espejo; dos camas chi-nescas, un peinador, juego de comedor y otros mos-bles. Amistad 118.

ccesorios.

Para tratar de su ajuste dirigirse á la culzada de la Reina n 31 Almacen de viver s. 335 8-10 CARRILES USADOS

Ganga para las familias. Habiendo recibido últimamente mera clase, y pasades ya las principales fiestas, al objeto de realizarlos en seguida. Los ofrecemos á los precios ruinosos siguientes:

Vino francés en barrioss. \$35 oro. Idem idem garrafon, á \$3-25 idem. Idem Priorato en cuarton, á \$17 idem. Idem idem garrafon, á \$1-25 idem. Idem idem garrafon, á \$1-25 idem. Frutas ab illuntadas, latas dos libras, á \$2-40 btes. MODELO DE VIENA,

CURACION

Jaquecas Solucion de Antipirina

PREPARADA POR EL DR. GONZALEZ Los médicos más distinguidos de la Habana ha instruccion que acompaña el frasco. La BOLUCION DE ANTIPIRINA del DR. GONZA-LEZ se prepara y vende en la BOTICA DE SAN JOSE, calle de Aguiar núm 106—Habana Nuevo Braguero Doble Compresor.

Congestor perfeccionado. Aparato de Gimnasia Médica. Unico sistema para urar positivamente en poeos dias, derrames involun-arios, impotencias, vicios de conformacion, etc., de

AGUAS AZOADAS. TENIENTE-REY 31. En este establecimiento se han recibido ifones que resisten la presion de esta agua azonda, pudiendo el paciente tomarla en su propia casa, equivaliendo á tomarla en esta fuente. Cada sifon contiene 3 copas grandes; su precio 60 cts. BIB, dejando en depósito or cada envase \$3 B<sub>[B]</sub>, que son devueltos á la entrega del sifon estando en conciciones de recibo: los que padecen de anemia, hígado y estómago pueden tomarla á las comidas, ya sola ó asociada al vino, al que la un gusto muy agradable. Para otras en

EMPLASTO

JOSÉ GRISI. REMIADO CON MEDALLA DE ORO EN TODAS LAS EXPOSICIONES

MEXICANAS MARAVILLOSAS CURACIONES! TESTIMONIOS EMINENTES!

Cura infaliblemente Llagas, He-

ridas, Tumores, Gangrena, Cancer, Fistulas, Escrófulas, Ulceras, Almorranas, Piquetes de animales ponzoñosos, Erisipelas, Inflama-ciones, Golpes, Uñeros, Panadizos y toda clase de enfermedades externas. ISE GARANTIZA TODA CURACION! Los médicos más afamados lo para toda la vida; tenemos

hanacogido favorablemente. Multitud de certificados acreditan sus todo lo necesario para mesa. excelentes resultados. Se vende en las droguerías de los Sres. Lobé y C" y José Sarrá y en las boticas del Dr. Antonio Gonza-lez y José Canuto Valdés.

Para no ser engañado con un em-plasto Monópolis de Carbó que sa vende en esta Isla, debe exigirse

₩ િ મ્ફેલ્ફ્ર ESENCIA CONCENTRADA

ARZAPARRILLA COMPUESTA Preparada por el D. GONZALEZ

Esta preparacion, en cuya composicion entran las Raices de Zarzaparrilla y de China, el 🍕 Palo de Guayaco y la Corteza de Sasafrás, reune en pequeño volumen las propiedades sudo-😽 rificas y depurativas de sus 🏖 componentes, por cuyo motivo está indicada en las afecciones 💐 escrofulesas, cutáneas, reumáticas y sifiliticas en su segundo periodo y siempre que haya & necesidad de purificar la san-

gre. Con el empleo de este medi-camento no hay necesidad de usar chichas ni tisanas que, aunque provechosas algunas 🔮 de ellas, concluyen por relajar las fuerzas del estómago. La Esencia de Zarzaparrilla del Dr. Gonzalez 🤏 es tan buena como la mejor

que viene del Extranjero y es mas barata que todas ellas, Botica de SAN JOSE Calle de Aguiar, N. 106 frente al banco español 😤

HABANA VALE EL POMO UN PESO Btes.



ANTONIO ROMERO



EL VINO MARIANI SE HALLA EN LA CASA DE WARIANI, Paris, 44, bonlevard Haussmann; New-York, 49, East, 16th, Street Depositario en La Habana : José SARRA.

GOTA, REUMATISMOS, DOLORES Solution del Doctor Clin Laureado de la Facultad de Medicina de Paris. — Premio Montyon

La Verdadera Solucion CLIN de Salicilato de Sosa se emplea La Verdadera Solucion CLIN está el mejor remedio contra los Reumatismos, la Gota y los Dolores.

RESFRIADOS, y Debilidad del Pecho, TISIS, Asma

de TROUETTE-PERRET ratorias, està recomendado por los Médicos mas célebres como el único eficaz.

El es tambien el único que no solamente no fatiga al estómago sino que ademas le fortifica, le reconstituye y estimula el apetito. — Dos gotas, tomadas por la mañana y otras dos por la

FLORES ANDINAS

Aceite..... FLORES ANDINAS Brillantina..... FLORES ANDINAS Polvos de Arroz..... FLORES ANDINAS

Vinagre..... FLORES ANDINAS

Inventor del JABON REAL de THRIDACE y del JABON VELOUTINE PARIS \* 29, Boulev. des Italiens, 29 \* PARIS

Imprenta del "Diario de la Marina," Ricla 89.

Proveedor de la Marina francesa y de los Hospitales de Paris s el más seguro remedio y el más fácil de toma TENIA O SOLITARIA PARIS, Fets TANRET, 64, CALLE BASSE-DU-REMPART Depositario en La Habana : JOSÉ SARRA.

Plata Meneses

102, O'REHLLY 102.

Guerra sin cuartel a todas las

¡Viva la industria española!

500 hombres y mujeres se mantienen diariamente en la

Clase superior extra garantizados.

2 eucharas \$10 60 oro ) Las tres docenas

Clase 2" superior garantizados.

encharas \$7 oro ) Llevando 3 docenas

Garantizados por esta casa

siempre inmenso surtido de

102, O'REILLY 102.

12 tenedores 10.60 , juntas . 12 enchillos 10.60 , 30 pesos oro.

12 tenedores 7 ,, 18 pesos oro.

fábricas extranjeras.

fabrica de MENESES.



NUEVAS PERFECCIONES

1 los ALAMBIQUES para hacer LICORES, ESENCIAS, etc. Se envian franqueadas las Instrucciones con los precios. APIOL

DRES JORET & HOMOLLE DOLENCIAS, RETARDOS y SUPRESIONES que la muger sufre en sus epocas; perc cados. El único cuya eficacia se ha demo los D" JORET y HOMOLLE. Farmacia BELLANT, 150, rue (calle) de Rivoll, PARIS







Cada frasco va acompañado con una instruccion detallada. Exijase la Verdadera Solucion de CLIN y Cia, de PARIS, que se halla

BRONQUITIS, TOS, Catarros pulmonares,

Exijase que cada frasco lleve el Sello de la Union de los Fabricantes, á fin de evitar las Falsificaciones.

Ultima Novedad!!



En Vanta en las principales casas de Perfumerias de Europa y America

En la Hahana : JOSÉ SARRA; — LOBÉ y C., y en las principales Farmacias.